

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Facultad de Farmacia

HISTORIA DE LA CATEDRA DE
TECNICA FISICA APLICADA A LA FARMACIA Y ANALISIS QUIMICO
Y EN PARTICULAR DE LOS ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y VENENOS
DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

(1886-1936)

Tesina presentada por Dña Ana M^a Carmona
Cornet Para optar el grado de licenciada
en Farmacia

Barcelona, Julio de 1974

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA



0701477914

Este trabajo ha sido realizado en la
Cátedra de Historia de la Farmacia y
Legislación Farmaceutica de la Facult
tad de Farmacia de Barcelona, bajo la
dirección de Dr.D. José Luis Gómez
Caamaño.

Con todo cariño a mis padres por su esmerada labor en mi carrera y asimismo al Dr. D. José Luis Gómez Caamaño por su incomparable dirección y colaboración.

ANTECEDENTES

Cuando en 1845 se creó la Facultad de Farmacia, como integrante de la Universidad Española, entre las asignaturas que se cursaban en la Licenciatura de esta Facultad no estaba incluida, de una manera diferenciada e independiente, al Análisis Químico (1).

Se explicaba englobada primero en la Química y

después en la Química Inorgánica, sin embargo el farmacéutico tenía por obligación legal que conocer profundamente esta rama del saber y se le exige más todavía a partir del 18 de Abril de 1860, fecha en que se publicaron las "Ordenanzas para el Ejercicio de la Farmacia, comercio de Drogas y venta de Plantas Medicinales" las que en su capítulo II, titulado: "Del ejercicio de la Farmacia", y en su art. 15 se decía: "Los Farmacéuticos responden de la buena calidad y la preparación, así de los medicamentos galénicos ó de composición no definida que, naturalmente elaboraran en su oficina, como de los medicamentos ó productos medicinales químicos de composición definida, aún cuando los adquiriera en el comercio; en este último caso se hallan obligados a reconocer científicamente su naturaleza y estado, y a someterlos a la conveniente purificación cuando fuese menester. (2)

Se desprende pues de este artículo que los farmacéuticos no solamente tenían que elaborar en su oficina de Farmacia los medicamentos galénicos, sino que al comprar medicamentos ya elaborados ó productos que pudieran integrarse en un medicamento de composición definida debían analizarlos, pues así interpretamos la frase: "Serán obligados a reconocer científicamente su naturaleza y estado" y porque además añade que deben "Someterlos a la conveniente purificación cuando fuese menester".

En consecuencia, el farmacéutico no solamente tenía que analizar los productos y determinar sus impu-

rezas, sino que había de tener aptitud para eliminar éstas antes de emplearlos en la preparación del medicamento.

Sin embargo, la Administración Pública no manifestaba decidido empeño en instruir a los farmacéuticos de una manera suficiente. Así van pasando los años y los planes de enseñanza y no aparece por ningún lado la asignatura de Análisis Químico, ó Análisis Química como también se decía en aquellas épocas, hasta que, en fecha: Sábado 25 de septiembre de 1886 apareció en la Gaceta de Madrid un decreto dado en el día 24 de septiembre, basandose en un anterior decreto del 16 de enero de 1884 en el que se habían reformado los estudios de Farmacia. En este decreto entre otras modificaciones aparece por fin en Licenciatura de Farmacia la asignatura de: Análisis Química y en particular de Alimentos, medicamentos y venenos con las prácticas correspondientes y también otra titulada: Estudio de los instrumentos y aparatos de Física de aplicación a la Farmacia, con las prácticas correspondientes; más adelante cuando se convocaron a oposición las cátedras recién creadas de estas asignaturas, se fundieron en una sola, con el siguiente complicado título: "Técnica Física aplicada con sus prácticas y de Análisis Químico y en particular de Alimentos, medicamentos y venenos con prácticas de Laboratorio". (3)

Con anterioridad, la asignatura de Análisis Químico se consideraba como un lujo solamente alcanzable por los que aspiraban al grado de Doctor y que se cursaba únicamente en Madrid en la Facultad de Farmacia

de la, entonces llamada, Universidad Central. (4)
Sin embargo, precisamente en este decreto por primera vez se reconocen oficialmente los derechos del farmacéutico como analista: "La asignatura de Análisis Química en el periodo de la Licenciatura es una necesidad a tiempo reconocida y reclamada que permitirá al Farmacéutico hacer útil aplicación en el ejercicio de su profesión, y por otra parte desempeñar con verdadera suficiencia el cargo de Perito químico que con frecuencia los Tribunales de justicia le encomiendan". (5)

Consecuentemente, cuando se trató de incorporar Análisis a la Licenciatura de Farmacia se crearon simultáneamente las tres cátedras que faltaban en las tres Universidades restantes, Barcelona, Granada y Santiago de Compostela.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID.....	Por un mes. Pesetas. 5
PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS ISLAS) BALEARIC Y CANARIAS.....)	Por tres meses..... 10
ULTRAMAR.....	Por tres meses..... 30
EXTRANJERO.....	Por tres meses..... 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose en las de correo para realizarlo.

I) CATEDRA DE TECNICA FISICA APLICADA A LA FARMACIA Y ANALISIS QUIMICO Y EN PARTICULAR DE LOS ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y VENENOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Aunque en el Real Decreto ordenando la nueva reglamentación de la Licenciatura de Farmacia se afirma en la primera de sus disposiciones generales que: "Este Real Decreto comenzara a regir desde el curso próximo de 1886-87, siendo obligatorio para los alumnos que ingresen en la Facultad y para los del Doctorado".

La mayoría de los alumnos ya matriculados podían acogerse al plan antiguo y por eso la Cátedra no puede considerarse en toda su vigencia hasta que ocupó esta Cátedra el Dr. José Casares Gil, que por oposición libre, la obtuvo el 29 de diciembre de 1888 (6). Tomando posesión de la misma el 17 de enero de 1889 (7)

Posteriormente por concurso de traslado fué a ocupar la Cátedra del mismo nombre a la Universidad de Madrid, (8) (9) quedando la Cátedra vacante entre los años 1905 - 1911, es decir, no hubo catedrático numerario y explicaron la Cátedra los profesores auxiliares numerarios, que fueron:

-Enrique Moles Ormella (10)

-Ramón Casamada Mauri (11)

Este último profesor Ramón Casamada Mauri, en 3 de mayo de 1911 fué nombrado catedrático por oposición de esta asignatura que tomó posesión el 8 de mayo del mismo año (12). Fué catedrático de la misma hasta junio del año 1936 en que se le dió de baja por defunción (13)



Dirección general
de
Instrucción pública
—
Universidades.

El Excmo. Señor Ministro
de Fomento me dice con esta
fecha lo que sigue:

"El Excmo. Señor S. M. la Reina
Regente en nombre de
su Augusto hijo Don Alfon-
so XIII (q. D. g.) se ha reser-
vado nombrar, en virtud de
oposición, Catedrático nume-
rario de la Facultad de
Farmacia a Don José Ca-
sares y Gil, con destino
a las Cátedras de Análisis
química y estudio de los
instrumentos y aparatos de
física de aplicación a la
Farmacia de la Universi-
dad de Barcelona, sueldo

anual de tres mil quinientas pesetas y demás ventajas de las Ley. "

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos manifestándole que el interesado deberá abonar desde luego el importe del título profesional o descontar selo por cuantas partes desde la mensualidad del próximo mes enero. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid
29 de Diciembre de 1888.

El Director general
Emilio Sáez

23.
Señor Rector de Barcelona

Almos Sr. D. G. de J. O.

Nº 72 Barcelona 17 Enero 1889.

Almos Sr.

Verigo el honor de pres-
ticipar a V. S. que en el dia de hoy he toma-
do posesion de ~~la catedra~~ de mi cargo el
catedrático numerario de la Facultad de
Farmacia de esta Universidad D. Jose Casares,
& he sido nombrado en virtud de provision
por A. O. de 29 de Diciembre pasado.

Dis. p. de

El Sr.



En virtud de un acuerdo de la
 Real Academia de Ciencias y Artes de
 Cuba, el Sr. D. Juan de Dios ha
 acordado nombrar a D. José
 Torres Gil, Excmo. Sr. me-
 mario de Económica física apli-
 cada a la Farmacia y Quí-
 mica y en particular de los
 alimentos, medicamen-
 tos y venenos, de la Facultad
 de Farmacia de la Universi-
 dad Central con el habu-
 eral de seis mil pesetas
 y el mismo número de
 escalafón que en la ac-
 tualidad posee; disponien-
 do al propio tiempo en
 cumplimiento de lo pre-
 ceptado en el Real De-
 creto de 31 de Julio de
 1904 y en la Real orden
 de 12 de Septiembre del

Subsecretaria
 Universidades

21-Mar-90

mismo año, que se le
considere graduado de
la espresada Cátedra con
esta fecha y baja en el
mismo día de la Cate-
dra de igual denomina-
ción que viene desempeñan-
do en la facultad de
Farmacia de la Universi-
dad de Barcelona

De orden del Sr. Ministro lo
digo á V. S. para su conoci-
miento y demás efectos

Dios guarde á V. S. muchos
años

Madrid 31 Mayo de 1905

El Subsecretario

M. de Albay

Sr. Rector de la Universidad de Barcelona

1872 1904 W.A.

1572

Paris 11. April 1809.

Tengo el honor de participar a V. D. que
 D. José Carlos Gil, graduado en ciencias
 físicas aplicadas a la farmacia y Química
 Químicas y en particular de los alimentos, medicina
 los presentes de la facultad de farmacia de
 esta Universidad, cesó el día 24 de Mayo último
 en el ejercicio de cargo por haber sido nom-
 brado ^{1.º R. D.} de aquel fecho, en virtud de traslado, de la
 expresada universidad en la Universidad de Bur-
 gado

con cumplimiento de lo preceptado en el Real de-
 creto de 24 de Julio de 1804. y en el Real orden de 20 de
 Septiembre de mismo año

Fecha

Todo se declara suscrito
en favor de la Asociación
suscrita del 2º grupo
de la citada facultad que
vienen desempeñando el
interesado. Lo que traslado
a V.S. para su conoci-
miento y demás efectos, ad-
vertiéndole que si el intere-
sado no satisface desde
luego los deberes de un
título profesional se le
cancela por cuatro partes
de un haber mensual.

Dios guarde a V.S. muchos
años. Madrid 3 Mayo 1911
El Subsecretario



R. Rector de la Universidad de Barcelona

23 Septiembre 1934.

Causa arcedi'o.

DON MARIANO SORIA Y ESCUDERO, Catedrático numerario y Secretario G
de la Universidad de Barcelona,

CERTIFICO: Que el Dr. Don Ramón Casamada y
Catedrático de la Facultad de Farmacia de esta U
causó baja por fallecimiento en su referido ca
veintitres de septiembre de mil novecientos tr
seis, según resulta de documento original que
se exhibido.

Y para que conste, libro la presente de orden y con el Vº Bº del
Rector de esta Universidad y con el sello que usa la misma en Barce
cinco de diciembre de mil novecientos treinta y nueve. -Año de la V

Vº Bº.

EL RECTOR,

PROFESORES NO CATEDRATICOS

Desde el 25 de septiembre de 1886, ocuparon los cargos de auxiliares numerarios, auxiliares interinos y ayudantes los siguientes:

- Enrique Moles Ormella (loc. cit-nota 10)
- Amadeo Rifé Davo (14)
- Antonio Colomer Pujol (15)
- Casimiro Brugués y Escuder (16)
- Salvador Tayá y Filella (17)
- Jesús Isamat Vila (18)
- Fidel-Enrique Raurich Sas (doc.cti-nota 18)

Durante la guerra parece que explicaron esta asignatura: Antonio Colomer Pujol (19) y Amadeo Rifé Davi (doc. cit-nota 14).

QUESTIONARI

Cognoms i nom RIFÉ i DAVÍ - AMADEU
Naturalesa { lloc Sabadell (Barcelona)
data 3 Octubre 1896
Càrrec que exerceix a la Universitat i amb quin caràcter (propietat, interí, accidental, etc.)
Ajudant a la Facultat de Farmàcia (Anàlisi Química) interí per haver acabat el termini.
Autoritat que el nomenà El Patronat
Procediment Per concurs
Data del nomenament 3 de Març de 1934
Data de la possessió 1 d'Abril de 1934

Sous:
de _____ Ptes. per concepte

de _____ Ptes. per concepte

Gratificacions Tres mil Ptes. per concepte de remuneració

Dependència on serveix (Facultat, Laboratori, Seminari, etc.) Facultat de Farmàcia

Servei que presta Ajudant d'anàlisi químic.

Càrrecs especials universitaris _____

Càrrecs oficials extra-universitaris Tècnic del Laboratori Municipal- Inspector Regional d'Estupefacients.

Servi a altres Centres? _____

A quins? _____

Data d'ingrés a la Universitat 9 d'Octubre 1926

Autoritat que ho acordà El Degà de la Facultat

Procediment Nomenament directe

Data d'ingrés al servei _____

Id. a la dependència _____

Títols Acadèmics:

De farmacèutic expedit en 20-Setem-1923

De _____ expedit en _____

De _____ expedit en _____

Títols no acadèmics (professionals, de categoria honorífica, etc.)

De _____ expedit en _____

Altres títols _____

Sancions que ha sofert _____

Recompenses que ha obtingut _____

Comissions especials que ha desempeñat _____

Obres, publicacions, treballs de què és autor
Mètode per la determinació del grau de caramelització del café torrefacte molgut.

Activitats privades a què es dedica _____

És excedent d'un altre càrrec? _____

Domicili actual Corts 750 pral- primera

Domicili o residència d'estiu Figaró

Número del telèfon 50041

Altres dades que, essent pertinents, desitgi fer constar _____

Barcelona, 15 de juny del 1937

(Firma de l'interessat).



X El Excm^o Sr: Ministro me comuni-
ca con esta fecha la siguiente Real
órden:

" Ilm^o Sr: En virtud de concurso
y propuesta formulada por la Junta
de Profesores de la Facultad de Far-
macia de la Universidad de Barcelona
a tenor de lo preceptuado en el Real
decreto de 9 de enero de 1919: S.M.
el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien nom-
brar a D. Antonio Colomer Pujol, Auxi-
liar temporal de dicha Facultad y Un-
versidad, adscrito a la Cátedra de
Técnica física, con la gratificación
anual de dos mil pesetas.

Este nombramiento tendrá efectos
durante cuatro años, según se deter-
mina en dicha Real disposición. "

Lo que digo a V.S. para su conoci-
miento y efectos. Dios guarde a V.S.
muchos años. Madrid 15 de junio 1927
El Director general,



UNIVERSIDAD DE BARCELONA
28 JUN 1927
REGISTRO

Primer

*21 junio 1927
Resultando la admi-
ta comunicación al
decanato a Fama-
in, para su entrega
a Sr. Colomer, mite-
reando a la vez la
presentación de este*

*El Rector,
C. Serra*

Rector de la Universidad de Barcelona.



X N. 1.131.076

Barcelona 26/6/85

Para informar al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia.

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona

El Rector
D. M. de
C. de

El abayo firmado acude respetuosamente a V. S. suplicándole se sirva informar acerca de los servicios prestados como Profesor Auxiliar Supernumerario de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona. Dios guarde a V. S. muchos años

Barcelona 25 de Junio de 1885

Carminio Brugués y Escuder

Segun los datos extraidos del Copiador de Oficios y actos que obra en esta Facultad el Sr. Brugués como Auxiliar supernumerario ha prestado los siguientes servicios: En virtud de concurso y a propuesta del Claustro de la Facultad fue nombrado Profesor Auxiliar supernumerario gratuito por Real Orden de 3 de Mayo de 1892 concediendose dos prorrogas sucesivas para tomar posesion, la que tuvo lugar el dia 29 de Octubre del citado año.

Substituyó al Dr. Calahorra en la Catedra de Botánica descriptiva desde el 20 de

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE FARMACIA
DECANATO

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
23 MAY 1911
1850

Rdo de 128

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE FARMACIA

23 Mayo 1911.

Remítase a V. E. el
certificado
adjunto con copia de
este oficio, informan-
do de conformidad

El Rector,
Bout

Excmo Sr.
Tengo el honor de en-
municar a V. E. que en la
junta de facultad celebrada
ha acordado por unanimidad
proponer al Sr. D. Salvador
Raja y Vilella, para ocupar
interinamente la plaza de
auxiliar del segundo grupo
vacante en esta facultad, en
virtud de haber sido nom-
brado catedrático el Sr. D.
Manuel Casanovas, en fe-
cho 3 de los corrientes.

Adjunto tengo el honor
de remitir a V. E. certifica-
ción de la parte de V. E.
representa a este acuerdo, he-
ciendo referencia a la propuesta
hecho a V. E. la presente.

La superioridad
Dios guarde a V. E.
Barcelo

144-222-1-20

7



Iltrmo.Sor.

D.Fidel-Enrique Raurich y Sas y D.Jesús Isamat y Vila a
V.S.I. con todo respeto

Exponen:Quee en las fechas a que hace referencia la presen-
te instancia, ocupaban respectivamente los cargos de Profesor Auxiliar
temporal, y Profesor Ayudante de clases prácticas en la Facultad de Far-
macia de la Universidad de Barcelona;que con fecha 12 de mayo de 1924,
se encargaron respectivamente de las funciones propias de la Cátedra y
dde la Auxiliaría de Química Inorganica de la misma Facultad;que por
R.O. de 16 de octubre de 1924, confirmando la propuesta de la Junta de
Facultad,se dispuso que el mencionado Dr. Raurich percibiera los dos
tercios del sueldo de entrada en el Profesorado, y que el también men-
cionado Dr.Isamat percibiera la gratificación de 2000 pts. anuales que
dejó vacante dicho Auxiliar temporal,haberes que regularmente percibie-
ron,excepción de los correspondientes,desde el dia 12 de mayo 1924 al
30 de Junio del mismo año,ya que por no haberse hechos efectivos den-
tro del año economico, pasaron a ejercicios cerrados,por todo lo cual
a V.S.I.

Suplicen:que próxima la confección de los nuevos Presupues-
tos del Estado, se tenga presente, en su redacción o en su prórroga,el
débito señalado,para que en su dia puedan los interesados percibir los
haberes correspondientes, si ello es de justicia.

Gracia que no duden alcanzar del recto y justo proceder de
V.S.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona 22 de Enero de 1926

Fidel Enrique Raurich y Sas *Jesús Isamat y Vila*

Iltrmo.Sor Director General de Enseñanza Secundaria y Superior. Madrid.

QUESTIONARI

Cognoms i nom: Colomer Puig, Antoni

Sancions que ha sofert cap

Naturalesa { lloc Barcelona
data 12 d'Octubre 1896

Recompenses que ha obtingut cap

Càrrec que exerceix a la Universitat i amb quin caràcter (propietat, interi, accidental, etc.)

Comissions especials que ha desempenyat

Professor Auxiliar

Autoritat que el nomenà Ministri J. P.

Obres, publicacions, treballs de què és autor

Procediment concurs

Influencia de la estabilització sobre

Data del nomenament

la estabilització volatils - Influencia

Data de la possessió

de la irradiació sobre les extensives.

Sous:

Un procediment per l'anàlisi del oli

3000 Ptes. per concepte

d'oli - Expector d'aparis ultravioleta

de Auxiliar

per la determinació dels oli, i en el cas de referir

2000 Ptes. per concepte

Activitats privades a que es dedica

de Professor Estudi Ll. per Obres

Anàlisi Química

Gratificacions

És excedent d'un altre càrrec? no

cepte de

Domicili actual Av. Guàrdia Jov. 11

Dependència on serveix (Facultat, Laboratori, Seminari, etc.)

Domicili o residència d'estiu

Laboratori Auxiliar Químico

Alcella

Servei que presta

Número del telèfon 55226

Docent

Altres dades que, essent pertinents, desitgi fer constar

Càrrecs especials universitaris

Professor

del Estudi Universitari

per Obres

Càrrecs oficials extra-universitaris

Servi a altres Centres? no

A quins?

Data d'ingrés a la Universitat

Autoritat que ho acordà Claustra

Procediment concurs

Data d'ingrés al servei juny 1928

Id. a la dependència idem

Títols Acadèmics:

De Llicenciat expedit en

Exercici del grau de Doctor

Del del expedit en

Títols no acadèmics (professionals, de categoria honorífica, etc.)

De del expedit en

De del expedit en

De del expedit en

De del expedit en

Altres títols

Barcelona, 25 d' Oct del 1937

(Firma de l'interessat),

Antoni Puig

passat a la fitxa, fpetrus.

BIOGRAFIA DE LOS CATEDRATICOS



Ilte. Sr. Prof. Dr. D. JOSÉ CASARES GIL
Premio de la «FUNDACIÓN JUAN MARCH»
de QUÍMICA - Año 1956

II) BIOGRAFIA DE LOS CATEDRATICOS: JOSE CASARES GIL Y RAMON CASACADA MAURI

- JOSE CASARES GIL.- Nació en Santiago de Compostela provincia de la Coruña el 10 de marzo de 1866, hijo del ilustre profesor Don Antonio Casares y Rodriguez, que con su labor hizo que su hijo fuese una de las más destacadas personalidades dentro de la Farmacia española y su nombre apreciado no solo en España sino también en el extranjero. (20)

Efectuó su carrera Literaria en la Universidad de Santiago. Curso y aprobó de 1879 a 1884 las asignaturas: Física, química, Historia Natural, Materia farmacéutica animal y mineral; Materia farmacéutica animal y mineral; Materia farmacéutica vegetal, Farmacia químico-inorgánica, Farmacia química orgánica, Clasificación de objetos farmacéuticos; Prácticas de operaciones farmacéuticas, con la calificación de SOBRESALIENTE (21).

En la de Salamanca, las asignaturas de Análisis Matemático 1^{er} curso: SOBRESALIENTE. Geometría: NOTABLE; Dibujo: NOTABLE; Análisis matemático 2^o curso: SOBRESALIENTE; Geometría analítica: SOBRESALIENTE; Química Inorgánica: SOBRESALIENTE; Dibujo aplicado: BUENO; Cosmografía: SOBRESALIENTE y Química Orgánica: SOBRESALIENTE.

PREMIOS: Obtuvo, previa oposición, los ordinarios de las siguientes asignaturas:

- Materia Farmacéutica animal y mineral
- Farmacia química inorgánica
- Farmacia química orgánica



SANTIAGO

A Augusto D'Olivera y Recales, Secretario general de la Universidad de Santiago.

Certifico: que D. Eusebio Casanova Glt. natural de Santiago, provincia de la Coruña, tiene hechos los cursos de medicina de preminia, recibidos los grados y títulos de la medicina por la asistimacion de representacion

———— Carrera literaria ————

———— En esta Universidad ————

Como y proba de sus observaciones sobre el punto de vista científico y práctico, las siguientes asignaturas

Ética	Sobresaliente
Química	Sobresaliente
Historia natural	Sobresaliente
Historia farmacéutica animal y mineral	Sobresaliente
Historia farmacéutica vegetal	Sobresaliente
Farmacología química inorgánica	Sobresaliente
Farmacología química orgánica	Sobresaliente
Industria de objetos farmacéuticos	Sobresaliente
Práctica de preparaciones farmacéuticas	Sobresaliente

que me refieren y a sabido del mi no puedo el proceso
 con frecuencia de S. B. de Director y el de la de un libro
 vendido. La obra considera de la obra de la obra
de la obra y de la obra = de la obra de la obra de la obra de la obra
de la obra

Augusto Milón



1^{er} B^o
 C. J. Torres
G. J. Torres

y el extraordinario del grado de Licenciado en la Facultad de Farmacia.

GRADOS: Recibió el de Bachiller en 26 de junio de 1879 con nota de Sobresaliente en ambos ejercicios.

El de Licenciado en Farmacia en 21 de junio de 1884 con la misma censura de Sobresaliente.

El de Licenciado en la Facultad de Ciencias en 10 de noviembre de 1885 con igual calificación de Sobresaliente.

El de Doctor en Farmacia en 28 de febrero último también con nota de Sobresaliente.

Se le expedieron los títulos correspondientes a estos grados, excepto el de Doctor de Farmacia, cuya expedición no consta en esta Universidad.

En 21 de octubre de 1884 fué nombrado por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad AYUDANTE interino de la Facultad de Farmacia. Tomó posesión en el mismo día y desempeñó este cargo con tal carácter hasta el 13 de enero de 1886 en que se posesionó de la misma plaza en propiedad, por la cual fué nombrado en virtud de oposición en 9 de dicho mes de enero, habiendo cesado en el desempeño de esta plaza en primero de octubre de 1888, en virtud de renuncia que presentó.

En 3 de octubre de 1887 fué propuesto el Sr. Don José Caseres Gil por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia para dar la enseñanza de la signatura de Estudio de los Instrumentos y aparatos de Física de aplicación a la Farmacia, y en su consecuencia el Excmo. Sr. Rector le nombro en el día seis siguiente encargado de dicha enseñanza, la que desempeñó durante to-

do el curso, habiendo formado parte del Tribunal de examen de dicha asignatura en la época ordinaria y extraordinaria del mismo (doc. cit-nota 21).

Poco después al establecerse la asignatura de Análisis Químico en el periodo de la Licenciatura, hizo oposiciones a una de estas Cátedras, tomando posesión de la misma el 17 de enero de 1889 (22) (23) (24).

El entusiasmo del joven Casares se encontró frenado por el estado de los locales de la Cátedra y del material de que disponía para las enseñanzas. Por eso, el 15 de junio de 1889, ó sea aproximadamente medio año después de haber tomado posesión de su cargo dirige al Decano de la Facultad de Farmacia de Barcelona un razonado documento en el que expresa entre otros conceptos, lo siguiente: "Las ciencias experimentales requieren un doble trabajo: enseñanza teórica en la Cátedra; enseñanza práctica en gabinetes y laboratorios. Sin la primera, en vez de farmacéuticos formaremos prácticos, quizá ,muy hábiles; pero faltaran aquellas miras generales y aquellos conceptos sintéticos, que solo se adquieren con el trabajo del estudio; sin la segunda llegaremos a formar grandes teóricos, vanidosos de sus conocimientos tan brillantes como inútiles, y que sufrirán no pequeñas decepciones al querer poner en práctica el más sencillo de sus conocimientos. Al descuido de esta enseñanza práctica, obedece sin duda el lamentable estado de las ciencias experimentales en nuestra patria, ¿Pero, de que importa que los autores de la reforma hayan señalado la raíz del mal, si faltan los medios para curarles? ¿Cómo es posible explicar el mane-

Hay un sello entamperado de 5^a clase valor 45 pts

Don José María de Calero y Arana - Conde de Riquena, Ministro de Fomento

Por cuanto ^{por R. D. de esta fecha. P. M. el Rey (2.98.)} atendiendo á las circunstancias que concurren en Don ~~Don~~ Rein Regente del Reino ha tenido á bien nombrar á D. José Caravés Gil, Catedrático numerario de la Facultad de Farmacia con el sueldo de tres mil quinientos pts anuales, y demás ventajas de la Ley.

Por tanto, y con arreglo á lo prevenido en la disposicion primera de la Instrucion de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, expido al referido Don José Caravés Gil el presente título, para que desde luego, y previos los requisitos expresados en dicha Instrucion y Real decreto de veinte y ocho de Noviembre del mismo año,

pueda ^{con arreglo á lo que para lo de esta clase se establece en los estatutos vigentes ó en lo que en los sucesivos se estableciere} ~~antead~~ en el ejercicio del citado destino ^{en el cual le serán gozadas todas las consideraciones, fueros y preeminencias que le correspondan.} Y se previene que este título quedará nulo y sin ningun valor ^{si se omitiere} el Cúmplase, el decreto mandando dar la posesion y la certificacion de haber tenido efecto por la Oficina ^{competente} ~~competente~~; prohibiéndose en cualquiera de estos casos se acredite sueldo alguno al interesado, ni se le ponga en posesion de su cargo.

Dado en Madrid a veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho - J. M. Conde de Riquena

21- X 11- 88

Título de Catedrático numerario de Facultad comprendido en la Sección 8^a del cualafon
á favor de D. José Caravés y Gil

D. J. de V. P. = Guayllare lo mandado por V. M.
hazere juntas la fecha es que el interesado, toma
posesion de su destino = Madrid veintinueve de
Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho = A D. J. Emilio
Nieto.

Guayllare y hazere juntas la toma de posesion.

Barcelona 5 Enero 1889

A D. Rector = Julian Lacana

D. Francisco de P. Planas y Font, Licenciado en Derecho
Civil y Canonico, Secretario gral de la Universidad de
Barcelona

Certifico que el interesado ha tomado
posesion del cargo y que se refiere este titulo hoy
dia de la fecha habiendo acreditado su personalidad pre-
sente la exhibicion de la cedula de V. dare a su favor
expedida por el Abner de Santiago a 13 de Octubre ultimo
bajo el numero 11601. = Y para que conste firmo el
presente en Barcelona a diez y siete de Enero de
mil ochocientos ochenta y nueve. = Fran de P. Planas.

Presente oculto

N. 4.313.571



Excmo Sr.

D. José Casares y Gil, Catedrático
numerario de la Facultad de Farmacia de esta
Universidad a V. C. duplica

Se sirva dar curso a la ad-
junta instancia solicitando la expedición del
título de Catedrático numerario de dicha Fac-
ultad a cuyo efecto acompaño 2/6 pta. en
papel de pagar al Estado por los derechos co-
rrespondientes.

Gracia que no duda alcanzar el que
subscribo el procedimiento de V. C. cuya vista guarde
Dios muchos años.

Barcelona 23 Octubre 1889.

José Casares Gil

Excmo Sr. Rector de esta Universidad.

jo de los aparatos, sin tener ni un solo que enseñar a los alumnos?. En la Cátedra de Física faltan los instrumentos más elementales, mesas en que trabajar, y hasta estantes en que guardarlos. En la de Análisis, asignatura importantísima de estos tiempos, en que el Farmacéutico más que a preparar, se limita a reconocer los productos que la industria les suministra, fuera de las cuatro paredes, una chimenea y una estufa a medio terminar, ni una capsula, ni una retorta, ni una balanza, nada en una palabra, desde el material de batalla, hasta los aparatos más sencillos que exige el Análisis cualitativo". (25)

El Doctor Don José Casares Gil vió truncado el desempeño de su Cátedra a causa del fallecimiento de su esposa. Hecho ocurrido el día 19 de febrero de 1892. Fué sustituido interinamente por el Sr. Don Enrique Roca auxiliar de esta Facultad hasta el 31 de marzo de 1892; siendo el Decano de la Facultad Don Pedro Bassagaña. (26)

El Doctor Don José Casares Gil efectuó diversos viajes al extranjero; entre ellos destacan los que realizó por Alemania desde primeros de febrero de 1896, durante los meses restantes del curso y las vacaciones de verano, para "estudiar los métodos de investigación científica y difundirlos después en la Cátedra". (27) Residió en Munich para ampliar sus estudios. (28)

Fué nombrado con carácter gratuito, delegado del Gobierno, en el Congreso Internacional de Ciencias Químicas y Naturales, que se celebró el mes de agosto de 1899 en Neuchâtel (Suiza). (29)(30)(31)

32. Como Catedrático de las asignaturas, Estudio de los instrumentos y aparatos de física de aplicación a la farmacia, con sus prácticas correspondientes y Análisis químico, en particular de alimentos, medicamentos y venenos, he de llamar la atención de V. S. acerca de la falta absoluta de los medios indispensables para poder desempeñar decorosamente la enseñanza correspondiente a mi cargo.

La creación de dichas asignaturas obedece a una necesidad tiempo ha reconocida, y el carácter práctico, que los autores de la reforma les han dado, carácter que se introduce poco a poco en las demás asignaturas de la carrera, es un disputa lo que había esperax grandes resultados de la introducción de dichos estudios en la facultad de farmacia.

Las ciencias experimentales requieren un doble trabajo: enseñanza teórica en la Cátedra; enseñanza práctica en gabinetes y laboratorios. Sin la primera, en vez de farmacéuticos formaríamos prácticos, quizá muy hábiles; pero faltarían aquellas miras generales y aquellos conceptos sintéticos, que solo se adquieren con el trabajo del estudio: sin la segunda llegaríamos a formar grandes teóricos, vanidosos de sus conocimientos tan brillantes como inútiles, y que sufrirían no pocas desprecios al querer poner en práctica el mas sencillo de sus conocimientos. Al descuido de esta enseñanza práctica, obedece ainda el lamentable estado de las ciencias experimentales en nuestra patria. Pero, de que importa que los autores de la reforma hayan señalado la raíz del mal, si faltan los medios para curarle? Como es posible explicar el manejo de los aparatos, sin tener ni uno solo que enseñar a los alumnos? En la Cátedra de física faltan los instrumentos mas elementales, mesas en que trabajar, y hasta estantes en que guardarlos. En la de Análisis, asignatura importantísima en estos tiempos, en que el farmacéutico mas que a preparar, se limita a reconocer los productos que la industria le suministra, fuera de las cuantas parece, una chimenea, y una mesa a medio terminada, ni una capota, ni una retorta, ni una balanza, nada en una palabra, des el material de batalla, hasta los aparatos mas sencillos que exige el análisis.

evaluativo. Podría estenderme en consideraciones sobre la utilidad que es probable, que la enseñanza en tales condiciones pueda producir algunos frutos; no podría salir de nuestra escuela farmacéutica en el verdadero sentido de la palabra y menos todavía llegar á formarse hombres de ciencia, que tanto contribuyen á la gloria y prosperidad de las naciones. Pero estas consideraciones son inútiles. Los anteriores bastan ya para probar á V. E. la necesidad imperiosa de acudir á la Superioridad en demanda de una subvención extraordinaria para atender á las primeras necesidades, que la creación de las nuevas asignaturas exige.

Con tal objeto me dirijo á V. E., esperando apoyo favorablemente á mis justas reclamaciones transmitiéndolas al Excmo. Sr. Rector y respetándole, se acuerde lo que crea mas conveniente para el bien de la enseñanza.

Dios guarde á V. E. muy ad. — Barcelona 15 de Junio de 1889. — El Catedrático — José Cavarez. — Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Farmacia.

Informe. Excmo. e Ilmo. Señor Rector. — Las atinadas observaciones que hace el nuevo Catedrático de instrumentos y aparatos de física y de análisis químicos las considero muy justas; por lo cual no dudo que V. E. se servirá apoyarse muy eficazmente, á fin de que dichas enseñanzas puedan darse con la mayor perfección posible. — Barcelona 21 de Junio de 1889. — El Decano — Pedro Passagana. — Excmo. e Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad.

53. Excmo. e Ilmo. Señor. — Permito á V. E. informarle el adjunto informe que ha presentado á este decanato el Catedrático de instrumentos y aparatos de física de aplicación á la Farmacia y de análisis. — Dios guarde á V. E. muy ad. — Barcelona 22 de Junio de 1889. — El Decano — Pedro Passagana. — Excmo. e Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad.

256. En la Gaceta de Madrid de 10 del actual se publica la Real Orden siguiente.
"Hmo. Sr. - En vista de las instancias, que diferentes alumnos han elevado a este Ministerio, solicitando que a los que en virtud de la gracia concedida por Real orden de 14 de Julio ultimo se examinaron en el mes de Octubre y tuvieron la desgracia de quedar suspensos, se les permita sufrir el segundo examen en Junio proximo y no hasta Septiembre, S. M. el Rey (R. P.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien acceder a lo solicitado, derogando la disposicion 3^a de la Real Orden referida, y para lo tanto deja el asunto sin otra limitacion que la que concede al Profesor el art. 16 del Real decreto de 29 de Septiembre de 1874. - De Real Orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demas efectos. - Dia que, a V. S. muchos años. - Madrid 6 de Febrero de 1892. - Linares Rivas. - Sr. Director general de Instruccion publica. - Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y el de los Sres. Catedraticos de esta Facultad a quienes pueda interesar, acompañando al dorso de este oficio copia del art. 16 que se cita. - Dia que, a V. S. m. d. d. - Barcelona 19 de Febrero de 1892. - El Rector - Julian Casan. - Sr. Decano de la Facultad de Farmacia.

"Art. 16. Los alumnos de los establecimientos publicos tendrán la obligacion de asistir puntualmente a la clase durante todo el curso; si dejaren de hacerlo por bastante tiempo sin tener para ello causa que parezca al Profesor legitima, podran este excluirlas de los exámenes ordinarios y al presentarse en los exámenes extraordinarios de Septiembre, no podran aspirar mas que a la nota de aprobado."

257. No procedo D. Jora Casares de su Catedra por hallarse impedido a causa del fallecimiento de su Sr. esposa, he dispuesto, que el Sr. Casan que le substituye desde mañana. Dia que, a V. S.

207. A la solicitud de D. Manuel de Barcelona 19 de Feb. de 1879. — El Decano Pedro Pascagaña
y D. Enrique Mora Auxiliante de esta Facultad de Sta. Catalina de Mayo de 1879.
Al fin de examinar un informe que el Excmo. e Ilmo. Sr. D. ...
ha pedido a este Decanato, ha creído conveniente, que V. S. merecía
así en el manejo de este oficio, si D. Camina Bangués Ayudante
de las Cátedras de Farmacia química-inorgánica, Análisis quí-
mica e Instrumental y Aparatos de Física, cumple con exactitud
su cargo. — Dios que, a V. S. m. d. — Barcelona 12 de Marzo de
1879. — El Decano Pedro Pascagaña. — Sr. D. Federico Fran-
cés Catedrático de Farmacia química-inorgánica y D. José Casares
Catedrático de Análisis química y de Instrumental y Aparatos de
Física.

208. A la solicitud de D. Camina Bangués he dado el informe sigte: Excmo. e Ilmo. Sr.
Que en virtud de oposición fue nombrado Ayudante de esta Facultad el
día 29 de Mayo de 1879, y según informes que tengo ha cumplido exacta-
mente sus deberes asistiendo a las clases prácticas a que estaba aspi-
rante. — El Decano Pedro Pascagaña.

A la solicitud de D. Manuel Degollada he puesto el informe siguiente:
Excmo. e Ilmo. Sr. — este interesado me ha entregado un documento, que le
he devuelto, en el cual consta, que fue Ayudante interino de esta Facultad
desde principios de Enero de 1879; que ha ejercido su cargo a completa sa-
tisfacción del Claustro, habiendo dado siempre pruebas del mayor celo e in-
teligencia en el desempeño de su cometido; y que durante el curso de 1879
a 1880 substituyó por causa de enfermedad al Catedrático de Medicina far-
macéutica vegetal desde el 12 de Febrero hasta el 8 de Abril y demerito en
el desempeño de las lecciones de dicha asignatura sus muchas consideraciones
en ella y su aptitud para la enseñanza. — El Decano Pedro Pascagaña.

A la solicitud de D. Baldomero Bonet, he dado el informe que consta en la
pagina 16 de este libro y oficio n.º 51, y en la pag.ª 47 y oficio 156 y pag.ª 27
oficio 71, habiendo añadido, que ha continuado de desempeñar la asigna-
tura de Ejercicios prácticos de reconocimiento de drogas etc. desde 7.º de
Diciembre de 1879.



11 de 96

Dirección general
de
Instrucción pública
—
Universidades

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo siguiente:
"El Sr. = S. exp. el Sr. D. J. y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido a bien acceder a lo solicitado por D. José Casarico Gil Catedrático de Análisis química de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, autorizándole para que desde 1.º de febrero próximo pueda pasar a Alemania durante los meses que quedan de curso y las vacaciones de verano, con el sueldo que disfruta, para estudiar los métodos de investigación científica y difundirlos después en la Cátedra."

Lo que de orden del Sr. Mi-
nistro comunico a V. S. para
su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 11 de Enero de 1896.

El Director general

R. Caceres

Sr. Rector de la Universidad de Barcelona

Consulat d'Espagne
Munich

Je certifie que Monsieur le
professeur Jose Casares y Gil de Santiago
Compostela s'est présenté aujourd'hui
au Consulat.

Monsieur le professeur réside à présent
à Munich pour faire des études.

Munich, le 9 Mars 1896

Le Consul d'Espagne



Manleskospich



El Excmo Sr Ministro
de Fomento con dice con esta

fecha lo que sigue:

"El Sr. S. M. el Rey (q. D. g.)
y en su nombre la Reina
Regente del Reino, ha te-
nido a bien acceder a la soli-
citado por el Catedrático nume-
rario de la Facultad de Far-
macia de la Universidad de
Barcelona D. José Casares
y Gil, concediéndole autori-
zacion para que desde luego, sin
percibo de gratificacion al-
guna y únicamente con el
sueldo que como Catedrático
le corresponde, pueda transla-
darse al extranjero a fin de
llevar a cabo los trabajos exen-
tipos preparatorios, necesarios
para su asistencia como de

Dirección General
de
Instrucción Pública
Universidades.

8 / 2 / 1877.

Tradador
Alfons Retas
En Cuba

Legado del Gobierno al Con-
greso Internacional de Cien-
cias - químicas y naturales
que han de celebrarse en
Neuchâtel (Suiza) el pró-
ximo mes de Agosto, para
cuyo cargo ha sido nom-
brado por Real Orden fe-
cha 27 del pasado Fe-
brero, aceptándose el apre-
ciamento que expresa el in-
terés de justificar un estau-
cia y trabajo en los labora-
torios extranjeros, por medio
de certificados expedidos por los
Jefes de los mismos, que de-
berá presentarse a su regreso

Lo que de orden del
Sr. Ministro comunico
a V. S. para su conoci-
miento y efectos.

Dios

guardo. a V. S. me. a
Madrid 1^o de Marzo de 1878.

El Director General.

N. Santamaria

Por Rector de la Universidad de Barcelona.



El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo que sigue:
 "Punto 6.º Visto la instancia presentada por D. José Casan, y Cede, Catedrático numerario de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Zaragoza, en la que solicita una licencia de cinco meses para perfeccionar los estudios de Química orgánica en Alemania: Considerando que es conveniente para la enseñanza esta Comisión y ha de fomentar los estudios relacionados con la Cátedra de que se titulará y que no hay inconveniente para el Srno. S. M. el Rey (y R. D.) y en su nombre la Reina. Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, autorizando para continuar sus trabajos durante el periodo de cinco meses que han de contarse desde 1.º del corriente, sin permitir de ampliación alguna y con la condición de justificar cuando regrese, su estancia en los puntos que en comisión le obligue á visitar, por medio de certificados de los

Dirección General
 de
 Instrucción Pública.
 Universidades.

Comunice correspondiente, y de
los fines de los Sabatinos, donde
efectúe sus trabajos.

Lo que se tiene del Sr. D. Juan
comunicado á V. S. para su conocimiento
y demás efectos.

A los quince de Mayo de mil ochocientos
ochenta y tres años.

Director General

P. J. M. M. M.

Sr. Rector de la Universidad de Barcelona.

Durante una enfermedad del Decano accidental de la Facultad Doctor D. Benito Tora, en fecha 8 de marzo de 1900, se encargó de dicho Decanato el profesor Casares (32).

Se le nombro Decano en propiedad de la misma el 18 de marzo de 1900 (33), cargo de que tomo posesión solemne el día 5 de abril de 1900, en cuyo acto se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Rector Don José R. de Luanco, los Sres. Don Telesforo Aranzadi, Don Benito Tora y Don Marcelo Rivas catedrático numerario, Don Casimiro Brugués y Don Antonio Subira, auxiliares numerarios; Don Ramón Casamada y Don Aurelio Sanclemente ayudantes, y Don Rafael Calvet y Don Pedro Genové auxiliares interinos de la expresada Facultad (34).

En julio de 1910 se le nombro Jurado de la Exposición de carbones minerales españoles (35).

Más adelante, en fecha de 6 de junio de 1902 dirigió solicitud al Ministro de Instrucción Pública, pidiendo se le concediese licencia para ir a los Estados Unidos, con el fin de ampliar sus estudios (36), y a mayor abundamiento envió un escrito al Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 11 de junio de 1902, ampliando lo anteriormente dicho y citando las ciudades que deseaba visitar de los Estados Unidos, Boston, Philadelphia, Washington, Pittsburg, Baltimore, Cincinatti, Chicago, San Luis, y San Francisco, fijando su residencia en una de las dos primeras ciudades (37).

A partir del día 17 de noviembre de dicho año comenzó a hacer uso de la Licencia que se le concedió por

Sr. Dr. D. José Canales y Gil

Nº 227

Señora Doña María del Monte

En este día he recibido oficio del Sr. D. Benito Corá, rogando a este Rectorado se le releve, por haberse desempeñado, al cargo de Decano no accreditado de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, y siguiendo V. S. a dicho título su antigüedad como Catedrático de la misma, con prevención de que si hay he dispuesto se sirva V. S. recomendarle en el Decanato interino de la espresada Facultad.

D. J.
y b.



El Sr. Ministro de Instrucción me dice en esta fecha lo que sigue:

El Sr. D. Pablo de Olaguer y su su. nombre de Reina Regente del Reino ha tenido a bien nombrar Mecano de las Facultades de Farmacia de la Universidad de Barcelona a Don José Casares Gil, batelero de la misma una propuesta por el Rector.

Lo que de orden del Sr. Ministro comunico a V. para su conocimiento y efecto. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1808.

El Director general.
D. José Olaguer

Dirección general de Instrucción pública. Universidades.

Despachos a la Real Academia de Proposición

D. Rector Don Casares Traunadi Pivas Bruques Pedraza San Clemente Casanueva Sanfeliú Calvet

5 de Marzo 1808

El Rector de la Universidad de Barcelona

Coma de posesion del Decanato de la Facultad de Farmacia

Acta

En el Decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, a dia cinco de Abril de mil novecientos, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Rector D. José P. de Guzman los Sres. D. Vicente Borá, D. José Casares, D. Telesforo Prunardi y D. Marcelo Oros, catedráticos numerarios, D. Gaspar Orugué y D. Antonio Subirá Auxiliares numerarios, D. Ramón Casanada y D. Manuel Sureda, suplentes.

terio, luego, púse en la agenda, con el Sr. Rector, el ar-
tículo 69 del Reglamento interior de esta Uni-
versidad y la D. O. de nombramiento del Secre-
tario, y pronunciando el "cumplase" por el Pre-
sidente e impuesta la medalla con el emblema
distintivo del cargo, fue proclamado e invitado
a sentarse a la derecha del Sr. Rector el Sr. D. José
Llanes, quien hizo entonces una breve alocu-
ción a la cual contestó Sr. José M. de Guanco.

Después de breves palabras pronunciadas
por el Sr. Rector se levantó la sesión.

Yo, Sr.
El Rector,
Llanes

Por el secretario genl.
El Oficial,
Miguel Llanes

DECANATO
DE LA
FACULTAD DE FARMACIA
DE LA
Universidad de Barcelona

En contestación al oficio en
que se me comunica el
nombreamiento de Durado
de la Exposición de carbón
y minerales españoles
manifiesto a V. E. que
acepto gustoso el cargo
para que me han designa-
do, implorándole transmi-
ta la contestación al
Excmo. Sr. Gobernador de
esta provincia.

Dios guarde a V. E.
m. a. n. - Barcelona, 4 de
Julio de 1901

José Carreras y Gil

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona

N. 1.624.143



Adjunto tengo el honor de di-
-rigir a V^o. la solicitud que di-
-rigo al Ministro de Instrucción
Pública, pidiéndole me conceda
licencia para ir a los Estados-Uni-
-dos, con el fin de cumplir mis estu-
-dios, suplicándole se digne infor-
-marla y remitirla a la superio-
-ridad.

Dios guarde a V^o. muchos
años. Barcelona 6 Junio 1903.

José Carreras

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de
Barcelona.

Excmo. Sr. Ministro de F. P. y Soc.
N.º 754. Barce. 11 Junio 1905
Usted etc,

También en la gran fábrica de pro-
ductos químicos de Elberfeld; visité
las laboratorios de las Universidades de Wunsburg y Hil-
delberg y asistí, así mismo, al Congreso de Química
Orgánica y Medicina de Múnich.

Pongo el honor de N.º 754 a V. E. la
adjunta inst.ª de D. José Casares y Gil, Ca-
tedrático de Análisis Químico y Decano de
la Facultad de Farmacia de esta Uni-
versidad, solicitando permiso para visi-
tar, durante un año, los Estados Unidos
y en especial Boston, Philadelphia, Wash-
ton, Pittsburg, Baltimore, Cincinnati, Chicago, San
Francisco y San Francisco; fijando su residencia en una
de las dos primeras ciudades, y al propio tiempo
y a parte del derecho de percibir el sueldo, el
auxilio de alguna subvención que según el in-
terés, no deberá bajar, dado el coste del vi-
viaje de la vida en aquel país, de la que

condpava a gestora abledantada propoñto del
Dr Casares concediendole p^a hacer una lla
tando los sacrificios q^e se imponen en aras de
la ciencia y de la promoción de la asignatura
q^e le está encomendada, no solo el debero
a continuar feresibiendo su modesto sueldo
de Catedrático sino también una subve
ción, la mayor posible, para sufragar los g^o
tos de viaje y de estancia en las numerosas
ciudades de los Estados Unidos.

Restale ~~añadir~~ a este Rectorado una
dir^g de la Facultad de Farmacia de esta univer
sidad q^e tanto y tanto debe a la gestión de
su actual Decano no va a resentirse de su
ausencia. Tampoco se perjudicará en sus
sencible, la suplicación de la asignatura de Análisis
Química. Tanto aquel Decanato como esta Cátedra
serán bien desempeñados: el 1.^o por un ilustrado
Catedrático; la 2.^a por un distinguido Profesor Auxi
liar. Hoy la Facultad de Farmacia de la Universidad
de Barma está completa. No existe vacante alguna
todas las Cátedras están muy bien servidas

J. J.

la superioridad para marchar a los Estados Unidos y permanecer allí durante un año estudiando los métodos de enseñanza (38).

Antes de partir el Doctor Don José Casares Gil se encargó del Rectorado, por ser el Decano más antiguo y por estar fuera el Sr. Vicerrector, en fecha 26 de octubre de 1902 (39).

En fecha de primero de febrero de 1904 de acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción Pública, su M. el Rey, concedió una de las dos categorías honoríficas de ascenso vacantes en la Facultad de Farmacia a Don José Casares y Gil con la antigüedad de cuatro de diciembre de 1899 en virtud de ser primero a la terna propuesta por dicho cuerpo consultivo (40).

El Doctor Don José Casares Gil, por concurso de traslado, fué a ocupar la Cátedra del mismo nombre a la Universidad de Madrid el 31 de marzo de 1905 (doc. cit-nota 8-9).

Por último en Junta de Facultad celebrada el día 4 de abril de 1936 y dados los merecimientos docentes y científicos del profesor José Casares Gil y con motivo de su jubilación de su cargo de profesor numerario de la Universidad de Madrid, y teniendo en cuenta haber sido profesor y Decano de la Facultad de Barcelona, donde precisamente inició sus trabajos de investigación y de docencia que lo han acreditado suficientemente, acordó por unanimidad, proponer su nombramiento como Decano honorario de la Facultad de Farmacia de Barcelona (41). (42) (43) (44).

Como dato curioso, podemos señalar que el Doctor

Geulofeu Poch, Decano a la sazón, había sido discipulo del Doctor Don José Casares Gil (45).

5518
Distinguida V. S. que a
partir del dia 17 de este
mes comienza a hacer uso
de la licencia que me
ha sido concedida por la
superioridad para marchar
a las Indias e islas y puertos
de ellas durante un año
contando desde el dia de
su partida.

Dada en Madrid a 15 de
Noviembre de 1702.
Por su Magestad
Yo el Rey.

Yo el Rector de la Universidad de
Barcelona.

N. 2231

Debido a mi salida de Barcelona
y estando fuera el Sr. Vicerrector, su-
plico a V. S. se sirva encargarse del
Rectorado, por ser el Decano mas
antiguo, desde el dia de hoy.

Lo que tengo el gusto de par-
ticiparle a los efectos oportunos

Dios que a V. S. valga!

Barceña 26 Octubre 1902

El Rector

Rafael Rodríguez Alencadr

Mi Sr. Decano de la Facultad
de Farmacia.

930

Subsecretaria
Universidades

10. 11. 90

De acuerdo con la informacion por
el Consejo de Instruccion publica,
del Rey y D. G. se ha servido resolu-
der las dos categorias conocidas de
ascenso vacante en la Facultad de
Farmacia, a los primeros lugares de
las listas propuestas por dicho Con-
sejo consultivo, con perjuicio de por lo
tanto a D.^o Bernabe Dorronoro, la
primera con la antigüedad de Dado
Enero de 1899, y a D.^o Jose Canas y
Lizasoain, con la antigüedad
de 1.^o de Diciembre de 1899.

De orden de S. M. I. se le comu-
nica a V. S. para su conocimiento
y demas efectos.

Dis

quede á V. S. muchos años.
Madrid, 1.º de Febrero de 1.º 904.
El Subsecretario

Care San Juan

En la ciudad de Madrid á 1.º de Febrero de 1.º 904.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE FARMACIA
DECANATO



25
M. 44-11
1936 1 10 1936

Excmo. Sr.

20-IV-1936
Trasládese al
Patronato de
esta Universi-
dad.
El Rector,

Pláceme comunicar a V.E. que en sesión de Junta de Facultad celebrada el día 4 del actual y dados los merecimientos docentes y científicos del Prof. J. Casares Gil, recientemente jubilado de su cargo de Prof. numerario de la Universidad de Madrid, y antiguo Prof. y Decano de la Facultad de Barcelona donde precisamente inició sus trabajos de investigación y de docencia que lo han acreditado suficientemente, acordó por unanimidad, proponer su nombramiento como Decano honorario de la F. de Farmacia de Barcelona.

Lo que comunico a V.E. a sus efectos.
Barcelona, 17 de Abril de 1936.

El Decano,

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona.



Ilmo. Sr.:

Con fecha 17 del actual el Sr. Decano de esta Facultad de Farmacia me di-
de lo que sigue:

«Plícease comunicar a V.E. que en sesión de Junta de Facultad celebrada el día 4 del actual y dados los merecimientos docentes y científicos del Prof. J. Casares Gil, recientemente jubilado de su cargo de Prof. numerario de la Universidad de Madrid, y antiguo Prof. y Decano de la Facultad de Barcelona donde precisamente inició sus trabajos de investigación y de docencia que lo han acreditado suficientemente, acordó por unanimidad, proponer su nombramiento como Decano honorario de la F. de Farmacia de Barcelona.—lo que comunico a V.E. a sus efectos»

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para los efectos reglamentarios que estime pertinentes.

Barcelona, 20 de abril de 1936.

El Rector,

Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de esta Universidad»

PATRONATO
DE LA
UNIVERSIDAD DE BARCELONA



Excmo. Sr.

Visto el acuerdo de la Facultad de Farmacia en el que se propone el nombramiento de Decano honorario de la Facultad de Farmacia a favor del Profesor Sr. D. J. Casares Gil, atendido los méritos científicos del Dr. Casares, antiguo Profesor de esta Universidad, el Patronato, de conformidad con la mencionada propuesta ha acordado otorgar el nombramiento de Decano Honorario de la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma de Barcelona, al Dr. José Casares Gil.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. con el ruego de que quiera trasladarlo al Ilustre Decano de la Facultad de Farmacia.

Barcelona, 29 de mayo de 1936.

El Presidente,

M. Fabra

6 Junio 1936
1101

6-VI-1936
Como se pide.
El Rector,

[Signature]

EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA.



El Sr. Presidente del Patronato de esta Universidad, en oficio de fecha 29 de mayo último, me comunica lo que sigue:

«Visto el acuerdo de la Facultad de Farmacia en el que se propone el nombramiento de Decano honorario de la Facultad de Farmacia a favor del Profesor Sr. D. J. Casares Gil, atendido los méritos científicos del Dr. Casares, antiguo Profesor de esta Universidad, el Patronato, de conformidad con la mencionada propuesta ha acordado otorgar el nombramiento de Decano Honorario de la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma de Barcelona, al Dr. José Casares Gil.—Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. con el ruego de que quiera trasladarlo al Iltr. Decano de la Facultad de Farmacia»

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y en cumplimiento de lo interesado por el Sr. Presidente.

Barcelona, 6 de junio de 1936.

El Rector,

Sr. Decano de l. Facultad de Farmacia.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

El Decano
de la Facultad de Farmacia
D. L. M.

son distinguit amic i company i li refusa
còpia de la carta que s'ha rebut del Pres. Ge-
n. de l'Acad. de Madrid referent a l'acord pres-
tat per la Junta de Acadèmics de 19 de Abril de 1871
de l'Acad. Nacional.

També acompanya còpia de la comunicació rebuda
de l'Acadèmia Nacional de Farmàcia, referent
al mateix pr. Encorres i sobre la que es té acord
de prendre acord en una propera sessió.

Don Josep Guillem Foch

aprovecha esta ocasió para ofrecer
a V. el testimonio de su aprecio y
de su consideración más distinguida

Barcelona a de 1871 de 17

TRABAJOS Y PUBLICACIONES

Entre los múltiples trabajos y publicaciones del Doctor Don José Casares Gil, citaremos los siguientes: 1) ELEMENTOS DE ANALISIS QUIMICO CUALITATIVO MINERAL. Barcelona. Tipo-litografía de Espasa y Comp^a. 221, calle de las Cortes, 223. Año 1897. 151 pags. 21 cms. (46)

El objeto de esta obra del Doctor Casares Gil, era servir de "guía a los alumnos de la asignatura de Análisis Químico en la Facultad de Farmacia"; y entre lo que expone en el prólogo de la obra destacaremos como notas importantes lo siguiente: "La práctica de la enseñanza durante algunos años me ha mostrado la dificultad en que se encuentra el principiante para orientarse en el manejo de obras voluminosas y completas y para discernir entre lo esencial y lo accesorio".

En dicha obra el Dr. Casares Gil se esforzó en reunir lo que constituye la parte más importante del análisis químico cualitativo de las sustancias minerales, y según el mismo dice lo siguiente: "Este ha sido mi principal trabajo, elegir los mejores procedimientos y resumir en pocas páginas lo más esencial. Conociendo los fundamentos del Análisis, en obras más extensas podrá el alumno ampliar sus conocimientos.

Además dicho autor dice que: "El estudio del Análisis tiene la mayor importancia en Química. Constituye el método de investigación y es la mejor escuela para adquirir la sagacidad, la paciencia y la constancia necesarias en las ciencias experimentales.

Y por último vemos que el fin que se proponía el autor era facilitar la preparación para los exámenes y despertar en algunos la afición a los trabajos de Laboratorio. Barcelona 8 de diciembre de 1896. J. Casa res Gil.

1ª Operaciones químicas: Disolución; Precipitaciones; Decantación; Filtración; Loción; Evaporación; Calefacción al rojo; Soplete y Ensayos con la llama del mechero de Bunsen.

2ª Reacciones de los elementos y de sus principales combinaciones. Es decir, se ocupa de la "clasificación de los Metales" en:

Metales del primer grupo:

Au; Pt; Sn; Sales estannosas y estánnicas; Sb; Diferencias entre compuestos antimoniados y antimónicos; As; Arsenitos; Arseniatos; Aparato de Marsh.

Metales del 2ª grupo: Pb; Ag; Hg; sales mercuriosas y mercurícas; Cu; Cb; Bi.

Metales del 3^{er} grupo: Ni; Co; Fe; sales ferrosas y férricas; Mn; Zn; Al; Cr; Acido crómico

Metales del 4ª grupo: Ba; Sr; Ca; Mg.

Metales del 5ª grupo: K; Na; amonio

Metaloides y Acidos: Cloro y Cloruros; Acido hipocloroso e hipocloritos; Acido clórico y cloratos; Bromo y Bromuros; Yodo y Yoduros; Fluor y Fluoruros; S y Sulfuros; Acido Sulfúrico y Sulfatos; Acido sulfuroso y Sulfitos; Acido hiposulfuroso e hiposulfitos; Nitrógeno, Acido nítrico y nitratos; Acido nitroso y nitritos; Cianógeno y Cianuros;

ferrocianuros y ferricianuros; Fósforo; Acido Fosfórico y fosfatos; Acido pirofosfórico y metafosfórico; Boro y Boratos; Silicio y Silicatos; Carbono y Carbonatos; Acido oxálico y oxalatos.

3ª Marcha Analítica. Que consta de:

- Ensayos preliminares
- Disolución
- Precipitación por el ácido clorhídrico
- Investigación de la Ag, Pb, Hg (sal mercuriosa)
- Precipitación por el hidrógeno sulfurado
- Separación de los sulfuros del 1º y 2º grupo
- " " " metales del 1º grupo
- " " " " " 2º "
- " " " " " 3º "
- " " " " " 4º "
- Investigación y separación de la magnesia
- " de los álcalis
- " del amoníaco
- " de los ácidos en los cuerpos solubles en el agua. Y en las sustancias insolubles en el agua, pero solubles en el ácido nítrico, en el clorhídrico ó en el agua regia.
- Análisis de las sustancias insolubles.

Termina con una tabla de la solubilidad de las sales en el agua y en los ácidos, y con un capítulo dedicado a la preparación de algunos reactivos.

R. 51672
ELEMENTOS

DE

ANÁLISIS QUÍMICO

CUALITATIVO MINERAL

POR

D. José Casares Gil

CATEDRÁTICO DE ANÁLISIS QUÍMICO DE LA FACULTAD DE FARMACIA
EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA



José Casares Gil



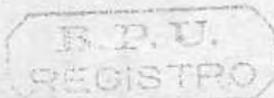
Universitat

BARCELONA

TIPO-LITOGRAFÍA DE ESPASA Y COMP. A

221, CALLE DE LAS CORTES, 221

1897



- 2) DISCURSO LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA, EN EL ACTO DE LA RECEPCION DEL ACADEMICO ELECTO Dr.D. JOSE CASARES GIL-DISCURSO DE CONTESTACION DEL Dr.D. RAMON CODINA LANGLIN ACADEMICO NUMERARIO, EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1898. Tipografía de la casa provincial de Caridad, calle Montealegre nº 5. (47)

El tema escogido era el siguiente: "Estudio sobre los fundamentos que sirven de base a las fórmulas de estructura de la química moderna y de la importancia de las mismas en biología".

Habla de la imposibilidad de penetrar en la esencia de la materia y de que la física y la química son ciencias hermanas. Aclarando que la física estudia las propiedades comunes que convienen a toda clase de materia y la química, más minuciosa, busca las diferencias que distinguen unas clases de otras.

Expone que en ambas ciencias hay una hipótesis: "La materia no es continua, la materia está formada de partes muy pequeñas. ¿Cómo concebir si la materia fuese continua el aumento de volumen de los cuerpos por el calor? ¿Cómo explicar las relaciones del calor y del movimiento? En todas las ramas de la física, la discontinuidad de la materia es un principio fundamental, y partiendo de él se busca la explicación de los fenómenos. Habla de las vibraciones. La química, por su parte, con el estudio de las leyes de la combinación enseña que se verifica en proporciones fijas; que si dos cuerpos simples forman varios compuestos la unión se efectua según Ley de Dalton. Que la teoría atómi-

ca es el único medio de explicarlas satisfactoriamente. Nace pues en consecuencia del estudio de los fenómenos físicos y químicos la hipótesis del átomo. ¿Cómo será? ¿Será continua? ¿Será algo real? ¿Podrá dividirse? ¿Será un foco de fuerza?

Dice además que: "Las hipótesis del átomo y de la molécula son las bases que sirven de cimiento al edificio químico moderno". Llegando a la conclusión de que hay sustancias cuyas moléculas están formadas por los mismos átomos y en igual número, y que sin embargo no son idénticas.

Habla de isomeria, de las distintas teorías de la química hasta llegar al concepto de valencia, y de que los átomos se reúnen entre sí por sus valencias; he aquí el fundamento de la nueva doctrina.

Por último después de dar unas ideas sobre la teoría del "carbono tetraédrico", habla del conocimiento de la fórmula de estructura de las sustancias orgánicas que está relacionado con el problema biológico más importante, que es el que se refiere a la naturaleza de la vida.

Y nos presenta el gran problema de la química biológica actual, conocer la fórmula de estructura de las sustancias albuminoideas, efectuar su síntesis.

Concluye diciendo que "el primer dato indispensable, es la fórmula de estructura, ó lo que es casi lo mismo, la síntesis de las sustancias albuminoideas. El día en que esto llegue a conseguirse, una nueva luz iluminará el problema más grande y trascendente, que es el problema de la vida.

Como se ha observado el Dr. Casares siembra de interrogantes casi todos los párrafos de su discurso, con lo que demostraba ni más ni menos, que la situación que se encontraba la ciencia de su época : Experiencias, esperanzas, hipótesis. Afortunadamente en la actualidad, las preguntas del Dr. Casares casi todas están contestadas, las esperanzas realizadas y las hipótesis confirmadas.

Contestación del Dr. D. Ramón Codina Länglin. Expone que: "Elegido por el voto "némine discrepante" de todos, para formar parte de esta Corporación, el Dr. D. José Casares Gil, enumerando los métodos del nuevo académico y unas ideas acerca de su labor científica, y que apenas regresado a nuestro país el Dr. Casares y Gil, deseoso de hacer partícipe de las fructíferas y provechosas enseñanzas que había podido recibir de los sabios maestros de Munich y Wiesbaden, no sólo a los alumnos que concurren a sus lecciones, sino a cuantos se dedican a la práctica del análisis químico; ufanoso de propagar y dar a conocer los secretos de tecnicismo que había sabido arrancar de los más expertos y afanosos químicos analíticos del mundo, publicó con el modesto título de: "Elementos de análisis químico analítico mineral", un verdadero tratado de esta ciencia, en el cual, al recorrer sus páginas, más que el fruto de una inteligencia joven, se descubre la labor producto de una larga y detenida experimentación; consignándose en él, datos y atenidas observaciones, que sólo años tras años de practicas y de manejo de instrumentos y reactivos, permiten condensar y sintetizar en

breve compendio, como lo ha hecho en su trabajo el Dr. Casares.

El Dr. Codina dice que: "No es de extrañar, que una persona tan competentísima en estudios químicos como el Dr. Casares, al hacer su ingreso en esta Corporación donde la casi totalidad de sus individuos tan ferviente culto presentan a los estudios biológicos; después de señalar los esfuerzos tentados por los más eminentes químicos para penetrar en la estructura de la molécula, desde que el inmortal Lavoisier sentó la química en el pináculo de las ciencias positivas, nos vineran a exponer su franca y sincera opinión sobre uno de los asuntos que con más primordial interés de debate en el terreno de la ciencia por algunos, con el fervoroso entusiasmo que inspiran siempre las nuevas doctrinas a sus propagadores que desean conquistar adeptos y dar un paso en el camino de los descubrimientos humanos. Desgraciadamente, no hay por qué negarlo, a pesar de poderse señalar determinados hechos experimentales demostrando las acciones especiales de algunos agentes químicos, toxicológicos y terapéuticos, que hacen entrever que algún día tal vez se alcance establecer una relación entre las fórmulas de estructura de aquellos agentes y su acción sobre el organismo; en los momentos presentes, no podemos vanagloriarnos de que hayan dado todavía el apetecido resultado; por faltarnos datos suficientes que permitan sugerir un carácter de generalización a las hipótesis establecidas, y por no presentarse en muchos casos concordante, la experimentación clínica con la experimentación fisiológica

y el análisis químico.

Y añade después con que discreción e ingenuidad acaba de decir el Dr. Casares, como síntesis de su criterio y de las dificultades que ofrece por ahora el relacionar la estructura química de los cuerpos con su acción sobre el organismo, que: "siendo para ello necesario dirigirse a las manifestaciones más sencillas de la vida, ó sea a los últimos seres de la escala de los seres vivientes, a aquellos en los cuales el microscopio no descubre sino una masa protoplásmica por sustancias albuminoideas, cuyas substancias son combinaciones químicas formadas por C.N.H.O. y Su. y sus moléculas contienen un número muy grande de átomos..." "que siendo estas moléculas muy complejas e inestables, que cualquiera agente aún el más débil las altera y las cambia..." y "que siendo su estructura muy complicada, desconociéndose aún su fórmula por lo cual es imposible efectuar su síntesis..." interín no podamos poseer estos datos interesantes, cuales son el conocer la fórmula de estructura de las moléculas de las sustancias albuminoideas y realizar su síntesis, permaneceremos a oscuras para relacionar de un modo científico y racional la fórmula de estructura de los cuerpos con la acción de éstos sobre el organismo; pero el día que esto llegue a conseguirse, una nueva luz iluminara el problema más grande y trascendente, cual es el problema de la vida. Siendo estas las palabras con las cuales termina el Dr. Casares su discurso.

3) TRATADO DE ANALISIS QUIMICO POR JOSE CASARES GIL, catedrático de la Universidad de Madrid, 5ª edición, continuada por Román Casares López, catedrático de la Universidad de Madrid. Tomo I: ANALISIS CUALITATIVO MINERAL. Madrid 1948 (48).

Esta obra figura en cinco ediciones. El prólogo de la primera edición dice así: "El objeto de esta obra es el mismo que han tenido las ediciones anteriores de mis "Elementos de Análisis Químico cualitativo mineral", es decir, servir de guía a los alumnos y prepararlos para el manejo de obras más completas. El Dr. Casares creyó conveniente cambiar el título del libro y denominarlo "Tratado de Análisis Químico cualitativo mineral", por su extensión. Sigue una segunda obra destinada a exponer los fundamentos del Análisis cuantitativo y a estudiar los procedimientos usados en los análisis de aguas y alimentos. Como guía destacaron los tratados de: TREADWELL, BÜTTGER, CLASSEN, CROOKES, CLOVES y DITTRICH, procurando confirmar por la experiencia sus métodos e indicaciones. J. Casares Gil. 1909.

En la segunda edición la modificación consistió en corregir las erratas de las fórmulas de la primera, y con modificaciones y ediciones en los capítulos referentes en las teorías de la físico-química, a la separación de los metales del tercer grupo y a la investigación de los ácidos.

Según declara el Dr. Casares el agradecimiento al Dr. Casamada, catedrático de la Universidad de Barcelona y a los Sres. Ranedo, Tastet y Montequi por la ayuda prestada en dicha corrección. J. Casares Gil 1913.

En la tercera edición, no hubieron variaciones notables. Sólo se incluyeron entre los reactivos de algunos cationes, aquellos que tenían experimentalmente una verdadera utilidad. J. Casarés Gil 1923.

En la cuarta edición expone que indirectamente se relacionan con los problemas analíticos, teorías que tienen su lugar apropiado en las disciplinas de la Física matemática ó de la Química inorgánica moderna. Hay que destacar que en la separación de los metales del tercer grupo ha introducido el autor una modificación notable, separándolos para mayor sencillez, en dos subgrupos. Y además finaliza diciendo que prefiere el empleo de sustancias fácilmente asequibles, a los complicados productos sintéticos de la Química orgánica moderna. J. Casares Gil 1933.

Y por último la quinta edición, que expone el prólogo de la misma y según Román Casares López, dice lo siguiente: "Hace cuarenta años que se escribió la primera edición de esta obra, y millares de químicos españoles, de diversas ramas profesionales, se han formado en sus páginas. Hoy, podemos considerarlo clásico en la literatura química española, En resumen, expone que a pesar de las muchas modificaciones introducidas para ponerlo al día, conserva su característica solera.

Como característica destaca que sólo se ha conservado el apéndice, al que se ha agregado el trabajo del vidrio, que figuraba en el texto de las anteriores. R. Casares López 1948.

TRATADO
DE
ANALISIS QUIMICO

POR
JOSE CASARES GIL
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

QUINTA EDICION
CONTINUADA

FOR
ROMAN CASARES LOPEZ
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

★
PRIMER TOMO

ANALISIS CUALITATIVO MINERAL

MADRID

1908

4) TRATADO DE ANALISIS QUIMICO.

TOMO II: ANALISIS CUANTITATIVO GENERAL. 5ª edición, por José Casares Gil y continuada por Román Casares López. Madrid 1949 (49).

El simple enunciado indica que el análisis cuantitativo tiene por objeto determinar cantidades, mientras que el fin del análisis cualitativo es averiguar la naturaleza de los cuerpos que forman los problemas objeto del análisis. Son distintos por su finalidad, no por su estudio, sirviendo los conocimientos en el análisis cualitativo de guía y de base para los métodos del análisis cuantitativo. Expone también que el análisis cuantitativo requiere mucha más paciencia y habilidad que el análisis cualitativo, debiendo practicarse las operaciones con gran exactitud para obtener resultados de precisión. Entre los distintos métodos del análisis cuantitativo, la mayoría se incluye en análisis por pesadas ó gravimétricos. Además de los procedimientos gravimétricos, existen los llamados volumétricos. En los análisis volumétricos se emplean los reactivos disueltos y en una concentración exactamente conocida.

A veces emplea la corriente eléctrica, que separa los metales, procedimiento que constituye un excelente método de análisis, llamado análisis electrolítico; otras de la acción de la luz polarizada sobre ciertas sustancias, etc.

Estos métodos aunque propiamente hablando no son químicos, se utilizan en el análisis químico cuantitativo.

También expone que existen los llamados hoy "mi-

crométodos y semimicrométodos" de análisis, que parten de pequeñas cantidades de sustancias, con la ventaja de necesitar poca cantidad de la misma y requerir menos tiempo, pero en cambio exigen mayor cuidado y habilidad, en casos de obtener resultados de precisión.

Recuerda a FRESENIUS como gran maestro y recomienda que hay que repetir la experiencia el número de veces que sea necesario hasta obtener resultados exactos. Según dice FRESENIUS, la satisfacción que produce el obtener números concordantes, es una de las mayores que se encuentran en los trabajos de laboratorio, y compensan los esfuerzos hechos.

Dicha obra consta de una explicación inicial de Análisis cuantitativo general; métodos gravimétricos con sus correspondientes operaciones analíticas, pesada de la sustancia, preparación de la misma, disolución y precipitación, filtración, loción de los precipitados, desecación de los precipitados, calcinación y cálculo de los análisis.

Expone dos ejemplos prácticos el del cloruro bórico y el del Sulfato magnésico.

A continuación viene la determinación gravimétrica de los principales metales (cationes). Es decir, metales del primer grupo, 2º, 3º, 4º, y 5º. Luego la determinación gravimétrica de los principales ácidos (aniones) y de algunos metaloides: Acido sulfúrico; ion sulfato; ácido sulfuroso; iones sulfito etc. A continuación, separaciones analíticas con las consiguientes separaciones de arsénico y antimonio; de antimonio y estaño; de plata y cobre etc.

Prosigue con el Análisis electrolítico, hablando

de la Electrolisis y manantial de corriente.

Nombra métodos especiales para el cobre, níquel, cadmio, cinc, Plomo, plata, y estaño.

Prosigue con la separación electrolítica de plata y cobre y de cobre y níquel.

Expone los métodos volumétricos, con vasijas graduadas. Soluciones normales. Alcalimetría y acidimetría. Habla de ácidos y lejías normales. Del ácido clorhídrico normal, el 0,1 normal etc., con sus ejemplos prácticos de alcalimetría y acidimetría como son: Análisis de un ácido concentrado, de un ácido débil; del ácido bórico, de un carbonato alcalino etc. Y también del método de Kjeldahl para la determinación de nitrógeno.

Habla de la oxidimetría, reductimetría y de la manometría con sus correspondientes ejemplos prácticos, como son el análisis del hierro, de ácido oxálico, plomo etc.

La cromatometría con sus ejemplos prácticos. La cerimetría con ejemplos prácticos como son: Análisis de oxalatos, hierro, ferrocianuros y Yoduros. La yodometría con sus ejemplos prácticos: Análisis de halógenos libres, de cobre, de anhídrido sulfuroso, de hidrógeno sulfurado, de peróxidos, de sales mercuriosas, de hipocloritos, de arsénico, antimonio, hierro, metaanal, acetona etc.

Cita también la Titanometría con sus ejemplos prácticos: Análisis de hierro, cloratos y titanio. La Bromatometría con ejemplos prácticos: Análisis de antimonio, arsénico etc. Yodatometría con sus ejemplos prácticos

ticos. Después expone los métodos volumétricos por precipitación, con sus ejemplos prácticos: Análisis de cloruros (Gay-Lussac), Möhr, Fajans y Volhard; Análisis de cianuros (Liebig), cloratos, mercurio, cobre etc. También trata de las volumetrias con indicador electro-métrico; conductimetrías con ejemplos prácticos; electrometrías con ejemplos prácticos también.

Expone el análisis colorimétrico, vasijas empleadas, métodos ópticos y métodos eléctricos, con sus correspondientes determinaciones colorimétricas como son las del hierro: Método del ferrocianuro potásico y el del tiocianato potásico, manganeso, nitratos, nitritos, fosfatos, plomo, cloro libre, calcio, magnesio, acidez actual, PH, Método de Sörensen etc. El Análisis gasométrico con sus leyes fundamentales, vasijas para gases, su conexión, reactivos absorbentes, toma de muestra, conservación y manejo de los aparatos. Con la determinación de algunos gases como oxígeno, nitrógeno etc.

Y por último expone el Análisis de mezclas gaseosas con el aparato de Orsat etc. Tablas para el cálculo de los análisis gravimétricos, logaritmos etc.

TRATADO
DE
ANALISIS QUÍMICO

POR

JOSE CASARES GIL
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

QUINTA EDICION

CONTINUADA

POR

ROMAN CASARES LOPEZ
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

*

SEGUNDO TOMO

ANALISIS CUANTITATIVO GENERAL

MADRID

1 9 4 9

5) TRATADO DE ANALISIS QUIMICO POR JOSE CASARES GIL
5ª edición, continuada por Román Casares López.

Tomo III: ANALISIS QUIMICO APLICADO. Madrid 1951 (50)

Esta obra como su mismo título indica, se refiere a la aplicación de dicho análisis en aguas, en sustancias azucaradas, lecha etc. Vamos a ver ahora con detalle de que materias está integrada esta obra.

En primer lugar nos habla sobre el Análisis de aguas con sus correspondientes exámenes físico, químico y cualitativo, entre este último destacan:

- 1º) Determinación del residuo fijo
- 2º) Pérdida de peso del residuo por la calcinación
- 3º) Determinación de los cloruros
- 4º) " de los sulfatos
- 5º) Investigación y determinación del ácido nitroso y ácido nítrico (nitratos).
- 6º) Investigación y determinación del amoníaco
- 7º) Determinación del amoníaco albuminoideo
- 8º) Idem del ácido fosfórico y ácido carbónico
- 9º) Determinación del oxígeno disuelto
- 10º) Investigación del cloro
- 11º) Determinación de los álcalis; calcio y magnesio.
- 12º) Determinación del grado hidrotimétrico
- 13º) Investigación y determinación del hierro y manganeso.
- 14º) Investigación del plomo, cobre y cinc
- 15º) Determinación del poder reductor (materia orgánica)

Consta también un examen microscópico; condiciones hi-

giénicas, toma de muestra y plan del análisis.

Prosigue con el análisis sacarimétrico con sus métodos químicos; inversión de la sacarosa; métodos físicos; cálculos referentes a los sacarímetros; determinación de la sacarosa por inversión; mezcla de azúcares; agentes de clarificación; métodos refractométricos; métodos fundados en la acción de las levaduras y constantes de los principales azúcares.

A continuación expone el análisis de las sustancias azucaradas como son:

-Azúcar de caña y de remolacha con las consiguientes determinaciones del agua, cenizas, sacarosa, glucosa comercial refinosa y las condiciones de un buen azúcar.

-Glucosa y jarabe de fécula con las determinaciones de acidez, glucosa, dextrina y condiciones que deben reunir la glucosa y el jarabe de fécula.

-Azúcar invertido

-Extracto de Malta

-Productos de confitería, pastelería y repostería, con las consiguientes investigaciones de materias minerales, grasa, metales tóxicos, materias colorantes artificiales y vegetales, sustancias aromáticas artificiales, edulcorantes artificiales y agentes conservadores.

-Zumos de frutas, jarabes, confituras, conservas azucaradas, mermeladas y jaleas con la determinación de sacarosa; investigación del jarabe de fécula; determinación del alcohol; investigación de gelatina y agar-agar y determinación de ácido tartárico.

-Limonadas y bebidas análogas con la determinación de ácidos minerales; investigación de saponina y glicirricina e investigación de los ácidos tartárico, láctico y cítrico.

-Miel, con las determinaciones del agua, cenizas, acidez, azúcares; investigación de la dextrina; determinación del nitrógeno; valoración de aminoácidos; poder reductor y exámen microscopico, con su correspondiente reconocimiento de las falsificaciones, alteraciones y condiciones que debe reunir la miel.

Sigue ahora con el Análisis de materias grasas, exponiendo características físicas de las mismas, como son: Determinación del peso específico, puntos de fusión y solidificación, índice de refracción y solubilidad. Y características químicas como son: Determinación del índice de acidez, índice de saponificación, índice de ester, índice de yodo, índice de rodan o tiocianógeno, polibromuros, Hehner, Reichert-Meissl, Polenske, aceto, hidroxilo y dieno. Obtención de los ácidos grasos, determinación del residuo insaponificable, reacciones especiales, coloreadas y marcha que se sigue en el análisis de grasas.

Habla en especial del análisis de la manteca, margarina, grasas de cerdo y aceite de oliva.

A continuación expone el análisis de productos lácteos como son: Análisis de leche con determinaciones de la densidad, refracción del suero, descenso crioscópico, extracto seco y del agua, cenizas, grasa, lactosa, acidez total, nitrógeno total, ácido nítrico; reconocimiento de si la leche se ha hervido; investiga-

ción de enzimas; reconocimiento de las sustancias conservadoras; adición de otras sustancias a la leche, y por último la marcha que debe seguirse en un análisis,

Entre los análisis de los productos lácteos están también el Análisis de la leche descremada, el Análisis de la nata, el Análisis de leches concentradas ó condensadas y análisis de quesos, en este último se determina agua, grasa, nitrógeno total y sustancias nitrogenadas, acidez, cenizas, cloruro sódico. Investigación de las falsificaciones, margarina y grasas extrañas; sustancias minerales; feculas; materias colorante; alteraciones y toxinas. Y por último se refiere a la composición de los quesos españoles.

Prosigue con el Análisis de Harinas y derivados como el pan, levaduras, pastas alimenticias y harinas preparadas. En estas últimas hay la determinación de hidratos de carbono, cantidad de leche y condiciones de las harinas lacteadas. †

A continuación nos habla del análisis de productos alcohólicos, como son: Análisis de vino con las determinaciones de: Densidad, alcohol, cenizas, acidez total acidez volátil, acidez fija, ácido láctico, ácido tartárico, ácido cítrico, glicerina, azúcares, dextrina; investigación de la materia colorante; determinación de los sulfatos, sulfuroso, tanino, butilenglicol, acetoina y diacetilo, hierro, aluminio, cloruros, ácido fosfórico; investigación de algunas sustancias empleadas en la preparación, conservación y falsificación de los vinos; determinación del cinc, ferrocianuros y plata, finalizando con las conclusiones respecto al aná

lisis e investigación de algunas falsificaciones.

Habla de vinos dulces ó generosos, sidras y estatuto del vino. Expone además el análisis de aguardientes y licores, vinagres y cervezas, de ésta última los caracteres físicos y organolépticos, determinación del peso específico, alcohol, extracto, grado de fermentación, cenizas, acidez total, acidez volátil, ácido carbónico, materias reductoras, dextrina, glicerina, sustancias nitrogenadas, ácido forfórico, sulfúrico, clorhídrico y sulfuroso. Investigación de los agentes antisepticos y conclusiones del análisis y condiciones que deben reunir una cerveza.

Expone el Análisis de Alimentos Estimulantes como son, el café, sus sucedáneos, el thé, yerba mate, cacao y chocolate.

Prosiguiendo con el análisis de carne y derivados con la determinación del agua, nitrógeno total, sustancias extractivas, tejidos conjuntivos y fibras musculares; determinación de la creatina y creatinina, extracto etéreo, cenizas; investigación de los agentes antisépticos, materias colorantes artificiales y de la cochinilla, almidón y féculas; investigación de las carnes alteradas y de la carne de caballo.

También expone el análisis de minerales como son: el análisis de una piritita de cobre, el análisis de una galena, el de una blenda y el de un feldespatito ortosa.

Nos habla del análisis de suelos, con la consiguiente elección de muestra; análisis mecánico; investigación física y físico-química y sus determinaciones químicas. Además también habla del análisis de abonos, en concre-

to del análisis de superfosfatos, en el que hay la determinación del ácido fosfórico por el método del citrato; la determinación del ácido fosfórico soluble en el agua, la determinación del ácido fosfórico total y la determinación del ácido fosfórico total soluble al citrato, según Wagner, método del molibdato amónico y preparación de los superfosfatos para el método del molibdato.

Expone brevemente también el análisis de las escorias Thomas, al análisis del nitro de Chile el análisis de sales potásicas, el análisis de abonos orgánicos y compuestos y el análisis de sales amónicas.

Finalizando la obra con el análisis de metales preciosos con su consiguiente copelación, escorificación y copelación de aleaciones nobles.

Hay unas tablas para facilitación de los resultados, siendo ésta la descripción total de las materias integrantes de la obra, de gran prestigio y utilidad, gracias al eminente Dr. D. José Casares Gil.

TRATADO
DE
ANALISIS QUIMICO

POR
JOSE CASARES GIL
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

QUINTA EDICION
CONTINUADA
POR
ROMAN CASARES LOPEZ
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID



TERCER TOMO
ANALISIS QUIMICO APLICADO

MADRID

1951

6) TRATADO DE TECNICA FISICA. 4ª edición Madrid. Librería general de Victoriano Suarez 48. 1932 (51).

Esta obra se basa especialmente para orientar y saber manejar los instrumentos físicos de más uso en los laboratorios, es decir, hay que saber manejar debidamente un espectroscopio, un polarímetro ó determinar un peso específico por el método del frasco etc. De ahí los motivos que han inducido, con gran acierto, a los autores de la reforma de la Facultad de Farmacia a crear una asignatura especial dedicada a la técnica de ciertos aparatos de Física.

Pero además, por otro motivo, son hoy día los estudios físicos indispensables para el químico, ya que la nueva rama de la ciencia, la Físico-Química, ha adquirido en estos últimos años tal desarrollo, y sus teorías tienen tal importancia, que un conocimiento elemental de las mismas es indispensable a los químicos, médicos y farmacéuticos.

A final del libro hay un apéndice con nociones de matemáticas que son fundamentales para poder comprender y calcular los aparatos físicos. La obra consta de una parte de Física general en el que habla de : Balanzas, Pesos específicos; errores en las ciencias de observación; cálculos numéricos; pesadas en el vacío; volúmenes y densímetros; Alcohómetros centesimal de Gay-Lussac; Problemas referentes a los pesos específicos; coeficientes de dilatación; Termómetros; Barómetro; medida del volumen de los gases; volumenómetros; densidad de gases y vapores; aplicaciones a la química de las densidades de vapores; Temperaturas absolutas; Ecuación

ción de los gases; Teoría cinética de los gases; Fórmula de Van-der-Waals; Reguladores de temperaturas; trompas y máquinas neumáticas.

Otro aparato de la obra es la que se refiere al calor.

Hay las siguientes determinaciones, como son las de los puntos de fusión y solidificación de los cuerpos; de los puntos de ebullición; del punto de congelación de las disoluciones. Crioscopia; del punto de ebullición de las disoluciones. Ebulloscopia; Presión osmótica- Disociación electrolítica y anomalías en la determinación de pesos moleculares; criohidratos. Determinación de la tensión superficial y de la viscosidad de los líquidos; calorimetría, termoquímica.

El penúltimo aparato es el que se refiere a la LUZ, exponiendo los índices de refracción; microscopio; espectroscopio; polarímetros; sacarímetros; colorímetros; espectrocolorímetros; espectrofotómetros y Nefelómetros.

Y el último aparato se refiere a la ELECTRICIDAD, exponiendo unidades eléctricas, con sus cuadros correspondientes. Acumuladores; medida de resistencias y conductibilidades; medida del potencial eléctrico y Radioactividad.

Como hemos citado al principio, luego hay un apéndice con nociones de Matemáticas y unas tablas de consulta para facilitar los resultados.

TRATADO
DE
TÉCNICA FÍSICA

POR
JOSÉ CASARES GIL

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

CUARTA EDICIÓN

MADRID
LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ
48, Calle de Preciados, 48.
1932

7) DISCURSO LEIDO EN LA SOLEMNE INAUGURACION DEL CURSO ACADEMICO DE 1922 a 1923. LA CIENCIA, SU IMPORTANCIA Y EN PARTICULAR LA QUIMICA. Madrid. Impr. Colonial 1922. (52)

Es un discurso que consta de 34 páginas y está dedicado al Dr. Capdepón

8) DISCURSO LEIDO ANTE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES, EN LA RECEPCION PUBLICA DEL Excmo. Sr. D. JOSE CASARES GIL. VALENCIA QUIMICA. DISCURSO CONTESTACION DEL Ilmo. Sr. D. JOSE RODRIGUEZ MOURELO. Madrid-Establer. Tip. Editorial 1913. 59 páginas. 26 cms. (53).

9) TEMAS ESPECIALES 3ª: REORGANIZACION DE LA FACULTAD DE FARMACIA. Barcelona-La Academica 1905. consta de 4 páginas, tamaño 25 cms. (II Asamblea Universitaria. Barcelona 2-7 de Enero de 1905) (54).

10) TRATADO DE ANALISIS QUIMICO. Madrid. Tello-1911, 1913. 2 Tomos: Tomo I: ANALISIS CUALITATIVO MINERAL
" II: " CUANTITATIVO. ANALISIS DE ALIMENTOS. INVESTIGACION DE VENENOS. ANALISIS DE ORINA. (55)

RAJAH PABANARA & MATRE



- RAMON CASAMADA MAURI.- La partida de nacimiento del que luego habría de ser profesor de la Facultad de Farmacia de Barcelona dice así: "En la villa de Tarrasa a las 5 de la tarde del día 13 de octubre de 1874, ante Don Emilio Dausa y Oller, abogado y Juez municipal y Don José Torra y Gili Secretario, comparecido Don Jaime Morral Casamada y Viver, natural de San Esteban de Castellar termino municipal de idem, provincia de Barcelona, mayor de edad, casado, abogado y hacendado, domiciliado en esta villa, calle de la Fuentevieja número 119, cuarto único, presentando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil un niño, y al afecto como padre del mismo declaro". Por cierto que hay una curiosa nota marginal que dice: "Por Real Orden comunicada al Juez de primera instancia de este Partido por el Director general de los Registros y del Notario, con fecha seis de Julio del corriente año y trasladada a este Juzgado municipal por el de Partido con fecha 14 del mismo mes, se ha autorizado a Don Jaime Morral y a sus hijos Ana, José, Ramón, Ignacio, y Santiago Morral para usar en lo sucesivo el apellido "Casamada" en vez del de Morral conforme resulta de la Real Orden y certificado de la misma".

Posiblemente el apellido Morral no sonaba bien a los oídos del padre de Don Ramón Casamada, y en virtud de esta previsión el Doctor Casamada se llamó Ramón Casamada Mauri (56)

Se graduo de Bachiller en el Instituto de Barcelona el día 2 de julio de 1890, habiendose expedido el titulo correspondiente el día 13 de febrero de 1891



Don Juan Galés, Jefe Municipal de Tarragona, en virtud de su cargo
 el propietario del de primera instancia del Partido

Certifico: que al folio doscientos setenta y dos del libro quinto
 sección de nacimientos del Registro civil de esta Juzgado municipal
 constan una inscripción y nota marginal que a la letra dice así:
 Inscripción = « Número doscientos setenta y dos = Ramon
 Moral y Mauri = En la villa de Tarragona a las cinco de la
 tarde del día trece de octubre de mil ochocientos setenta y cua-
 tro, ante Don Emilio Daura y Oller, abogados y Jefe municipal
 y Don José Torra y Gili Secretario, compareció Don Jaime
 Moral Jaramada y Viver, natural de San Viteban de Castellón
 término municipal de idem, provincia de Barcelona, mayor
 de edad, casado, abogado y letrado, domiciliado en esta villa, calle
 de la Santedesaja número 11 y cuarenta cinco, presentando como
 objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo, y al efecto
 como padre del mismo delaró = Que dicho niño nació en la
 casa del declarante el día diez de este mes a las dos de la tarde
 = Que es hijo legítimo y natural del declarante y de su esposa Doña
 Agustina Mauri y Gali natural de Barcelona, término municipal
 de idem, provincia de idem, dedicada a las ocupaciones propias de su
 sexo y domiciliada en el de su marido = Que es hijo por la línea
 paterna de Don José Moral natural del propio pueblo de San Viteban
 de Tarragona y de Doña María Viver y Falgout que lo fue de San Pedro de
 Tarragona, ambos difuntos; y por la línea materna de Don José
 Oriol Mauri y Gali y de Doña María Gali y Gali ambos naturales
 de esta villa, también difuntos = Y que al expresado niño

se le ponen los nombres de Ramón, Maurici y Lorenzo etc.
lo cual presenciaron como testigos D. Cecilio Ullas y Blasmanes
natural de esta villa, mayor de edad, del Comercio, domiciliado
en la misma, y D. José P. y Rosas, natural de esta villa
y teniente municipal de esta, provincia de Barcelona, mayor
de edad, honrado y domiciliado en la misma = Leída in-
tegramente esta acta, e invitadas las personas que deben
asistir a que la leyeron por si quisieron si así lo vieron
conveniente se estampó en ella el sello del Juzgado municipal
y la firmaron el teniente juez, el declarante y los testigos y de todo
ello como Secretario certifico = Hay el sello de este Juzgado
municipal = Cecilio Daura = Rubrica = J. Moral Carame-
da = Rubrica = José P., testigo = Rubrica = Cecilio Ullas, tes-
tigo = Rubrica = José Poma y Gili Scio = Rubrica =

Nota marginal = « Cambio de apellido = Por
Real orden comunicada al Juez de primera instancia de
este Partido por el Director general de los Registros y del
Notariado, con fecha 6 de Julio del corriente año y trasladada
a este Juzgado municipal por el de Madrid con fecha 14 del
mismo mes, se ha autorizado a Don Jaime Morale y a sus hijos
Juan, José, Ramón, Ignacio y Santiago Moral y Mauri para
usar en lo sucesivo el apellido « Carameada » en vez del de Morale
conforme resulta de la Real orden y certificado de la misma comu-
nicado a este Juzgado y que se halla continuado por certificación
literal al margen de la inscripción de nacimiento de Don José
Moral y Mauri que consta bajo el número 168 a las folios 172 y
173 del libro 1º de este Registro civil = para que el indicado
cambio de apellido de Ramón Moral por el de Ramón
Carameada surta los efectos legales, se extiende esta nota mar-
ginal que sellada firmo con el Secretario, yo el Juez municipal

pal de esta ciudad en compra a diez y siete de mil ochocientos ochenta y seis = Salvador = Rubén = José María y Julián = Rubén = Hay el sello del Ayuntamiento municipal de esta ciudad con su original. Y para que conste y a instancia de Don Jaime Casanada y Moya que ha exhibido su cédula personal de primera clase señalada de número trescientos treinta y ocho y expedida por esta Alcaldía en veinteydos de Setiembre último libro y finno ha presente en Ferrasa a dos de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.



Don Sara

Don José María y Julián

Don Ramon Estalella y Trilla,

Doctor en Derecho civil y canónico, Notario del Ilustre Colegio del Territorio de Barcelona, con residencia en la ciudad de Ferrasa

Certifico: Que Don Juan Sabat^{to} por quien me aparece firmada la precedente partida de nacimiento eran como substituían, en la fecha en que se autorizó, Sucesor municipal asistente de esta ciudad de Ferrasa, a quien firmo en su nombre y en nombre de las autoridades en el mismo documento que se refiere al poseedor de su propio patrimonio y el sello está impreso en el que usa el superior Ayuntamiento

A prueba que cuando, celebrada la presente que
 sigue, por una y otra parte en la ciudad de Barcelona
 en el veinte y siete de Diciembre de mil
 ochocientos noventa y tres. Las adiciones 1.ª y 2.ª
 de la Carta y Gubierno y Sancion del mismo Sargado: y
 los sucesos de los sucesos de este año. Aludaba u. de =
 usaban = valen




 Ramon Estrella

Las infrascriptos Notarios del Mostre Colegio del Territorio de
 Barcelona, en residencia en Terrasa y Rubi respectivamente

Legalizamos el signo, firma y rubrica que anteceden de nuestro
 compañero Don Ramon Estrella y Trilla, Notario de Terrasa. En
 el veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.




 Ramon Estrella


 Domingo Ventalló

autorizado con la firma del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, (57).

Continuo con sus estudios en la Universidad de Barcelona, licenciandose en Farmacia el 18 de junio de 1895 con la calificación de SOBRESALIENTE (58)(59)(60), que en fecha del 27 de septiembre fué admitido en dicha Universidad a los ejercicios de oposición al Premio Extraordinario de la Licenciatura en la Facultad de Farmacia y que el Tribunal correspondiente, teniendo en cuenta lo prescrito en las disposiciones vigentes, acordó concederle el mencionado premio (61). El 16 de octubre de 1895 se precedió a la expedición de dicho título por la Administración Central (62).

Ya en posesión del título de Licenciado en Farmaci con su Premio Extraordinario se Licencia en Ciencias, . sección de Físico-Químico con calificación de Sobresaliente en 17 de diciembre de 1895 (63) (64) (65).

Por una hoja de meritos y servicios nos enteramos que Don Ramón Casamada Mauri obtuvo Sobresaliente en el Doctorado de Farmacia el seis de noviembre de 1896 y que en 23 de noviembre del mismo año alcanzó el grado de Doctor en Ciencias (66).

El Dr. Don Ramón CASAMADA MAURI se dedicó a la enseñanza en la Universidad de Barcelona, siendo nombrado en 6 de febrero de 1897 por la Dirección general de Instrucción pública, en virtud de oposición, Ayudante de clases prácticas de la Facultad de Farmacia de Barcelona con el haber anual de mil pesetas con destino a las de "Estudio de los Instrumentos de Física, Química Inorganica y Análisis Químico" (67). Tomando pose-

Expediente de la carrera literaria del alumno

D. *Samuel Casanada y Braun*

Verificó los ejercicios del Grado de Bachiller en el Instituto de *Barcelona* el día 2 de *Julio* de 1890 con la calificación de *Aprob* en el primero y *Aprob* en el segundo, habiéndosele expedido el Título correspondiente con fecha 13 de febrero de 1891 autorizado con la firma del *Ilmo. Sr. Rector* de la Universidad de *Barcelona*

Tiene además probados los estudios de Facultad que á continuación se expresan:

Asignaturas de la Licenciatura.	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		Premios.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraord. ^{os}		
<i>Ampliacion de física</i>	90-91	<i>Barcelona</i>		<i>Primo</i>	<i>Aprob</i>		<i>Superior en Ciencias</i>
<i>Química general</i>				<i>Primo</i>			
<i>Mineralogía y Bot.</i>				<i>Primo</i>			
<i>Zoología</i>				<i>Primo</i>			
<i>Estudio de libros de Bot.</i>	91-92	<i>id</i>		<i>Notable</i>			
<i>Mineralogía y Zoología</i>				<i>Notable</i>			
<i>Botánica descriptiva</i>	92-93	<i>id</i>		<i>Primo</i>			
<i>Química inorgánica</i>				<i>Notable</i>			
<i>Botánica farm. vegetal</i>	93-94	<i>id</i>		<i>Primo</i>			
<i>Química orgánica ap.</i>				<i>Notable</i>			
<i>Análisis química</i>	94-95	<i>id</i>		<i>Sobresal</i>		<i>Primo</i>	<i>Acert</i>
<i>1.ª práctica o galénica</i>				<i>Sobresal</i>			
<i>Prácticas de bot. farm.</i>				<i>Notable</i>			
<i>Ejercicios</i>	18 Junio 1895			<i>Sobresaliente</i>			
	25 Octubre 1895						

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Guzmán y Maure
 natural de Barcelona de 20 años de edad.

Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de Barcelona el 2 de Julio de 1890, con la calificación de aprobado en el primero y aprobado en el segundo, habiéndosele expedido el Título correspondiente a las 10 de Febrero de 1891, autorizando con la firma del Ministro de Instrucción Pública Urdabari.

Tiene además probados los estudios de Facultad que á continuación se expresan:

ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA EN FARMACIA (*)	MATERIALES EN EL CURSO DE	EN LA UNIVERSIDAD DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES	ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA EN FARMACIA
				Ordina-rios	Extraor-dinarios			
Estudios preparatorios.								Estudios preparatorios.
Ampliación de la Física.....				<u>Buena</u>				Ampliación de la Física.
Química general.....	<u>1890-91</u>			<u>Supl. 1.º</u>	<u>2.º</u>			Química general.
Historia Natural.....				<u>Buena</u>				Mineralogía y Botánica.
Licenciatura.				<u>Buena</u>				Zoología.
Materia farmacéutica mineral y animal.....				<u>Notable</u>				Licenciatura.
Materia farmacéutica vegetal.....	<u>1891-92</u>			<u>Notable</u>				Estudios de los Instrumentos y aparatos de Física de aplicación á la Farmacia, con las practicas correspondientes
Farmacología química inorgánica.....				<u>Buena</u>				Mineralogía y Zoología aplicadas á la Farmacia, con la Materia farmacéutica correspondiente.
Farmacología química orgánica.....	<u>1892-93</u>			<u>Notable</u>				Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales.
Ejercicios prácticos de plantas medicinales y reconocimiento de drogas.....				<u>Buena</u>				Química inorgánica aplicada á la Farmacia.
Práctica de operaciones farmacéuticas.....	<u>1893-94</u>			<u>Notable</u>				Materia farmacéutica vegetal.
				<u>Notable</u>				Química orgánica aplicada á la Farmacia.
	<u>1894-95</u>			<u>Notable</u>				Análisis química, y en particular de los alimentos, medicamentos y venenos.
				<u>Notable</u>				Farmacología práctica, y Legislación sanitaria.
Asignaturas repetidas.								Prácticas de Materia farmacéutica animal, mineral y vegetal.
								Asignaturas repetidas.

(*) Se utilizará esta columna para los alumnos que habían empezado sus estudios antes de la última reforma, y la otra para los demás.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo.

Barcelona 10 de Julio de 1895.

El Secretario general,

El Oficial del Negociado,

Verificado el Segundo ejercicio, en el día de la fecha, el interesado ha obtenido la calificación de aprobado

Barcelona 12 de Junio de 1895.

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando: Manuel Guzmán y Maure

Repetido en el día de hoy el Segundo ejercicio, ha obtenido el interesado la calificación de aprobado

Barcelona de 18 de 18

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando:

Verificado el Tercer ejercicio, en el día de la fecha, el interesado ha obtenido la calificación de aprobado

Barcelona 18 de Junio de 1895.

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando: Manuel Guzmán y Maure

Repetido en el día de hoy el Tercer ejercicio, ha obtenido el interesado la calificación de aprobado

Barcelona de 18 de 18

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando:

ACTA DEL SEGUNDO Y TERCER EJERCICIO DEL GRADO DE LICENCIADO EN FARMACIA

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

INSCRIPCIÓN PARA EL GRADO DE LICENCIADO EN FARMACIA

CURSO DE 1894 A 1895.

Núm. 22

Por cuanto D. *Ramon Casanueva i Maura*
 natural de *Barcelona* de *22* años de edad,
 tiene acreditado en esta Universidad de mi cargo haber hecho los estudios que señalan
 las disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE LICENCIADO en FAR-
 MACIA, según consta en la Certificación de la Secretaría general, le admito á
 los ejercicios de dicho Grado.

Barcelona *10* de *Junio* de 18*95*.

El Rector,



ACTA DEL GRADO DE LICENCIADO EN FARMACIA

Reunidos en el día de la fecha los Jueces que suscriben, á la hora señalada por el Sr. De-
 cano de la Facultad, verificó el aspirante el **Primer ejercicio**, acordando el Tribunal
 que *ha* lugar á la aprobación.—Barcelona *11* de *Junio* de 18*95*

El Presidente, El Vocal, El Secretario del Tribunal,



Firma del graduando: *Ramon Casanueva i Maura*

Repetido en el día de hoy el **Primer ejercicio**, el Tribunal acordó que
 ha lugar á la aprobación.—Barcelona de de 18

El Presidente, El Vocal, El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando:

Verificado el **Segundo ejercicio**, en el día de la fecha, el interesado ha obtenido la
 calificación de *aprobado* Barcelona *12* de *Junio* de 18*95*

El Presidente, El Vocal, El Secretario del Tribunal,



Firma del graduando: *Ramon Casanueva i Maura*

Repetido en el día de hoy el **Segundo ejercicio**, ha obtenido el interesado la cali-
 ficación de *aprobado* Barcelona de de 18

El Presidente, El Vocal, El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando:

Verificado el **Tercer ejercicio**, en el día de la fecha, el interesado ha obtenido la
 calificación de *aprobado* Barcelona *18* de *Junio* de 18*95*

El Presidente, El Vocal, El Secretario del Tribunal,



Firma del graduando: *Ramon Casanueva i Maura*

Repetida en el día de hoy el **Tercer ejercicio**, ha obtenido el interesado la cali-
 ficación de *aprobado* Barcelona de de 18

El Presidente, El Vocal, El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando:

REPTERIMOS DE GRADO DE LICENCIADO 1894 & 1895



UNIVERSIDAD DE BARCELONA

FACULTAD DE FARMACIA

GRADO DE LICENCIADO EN FARMACIA

CURSO DE 1894 A 1895.

Núm. 22

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad:

D. Pere Casanada y Mauri
natural de Barcelona provincia de Barcelona de 20 años de edad;

A V. S. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE LICENCIADO en la Facultad de **FARMACIA**, según consta en su expediente,

Ruega á V. S. I. se digne admitirle á los ejercicios de dicho Grado, señalándole día y hora para verificarlos. Gracia que espera merecer de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona 5 de Junio de 1895.

Firma del interesado,

Pere Casanada y Mauri

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va á la vuelta, resulta que puede admitirse á los ejercicios que solicita.—Barcelona 10 de Junio de 1895.

El Secretario general,

Francisco de Sureda

El Oficial del Negociado,

Agustín Alucá

Admítase á D. Pere Casanada y Mauri á los ejercicios del GRADO DE LICENCIADO que solicita, y pase este expediente al Sr. Decano de la Facultad á los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes.—Barcelona 10 de Junio de 1895.

El Rector,

Pere Casanada y Mauri

ACTA DEL PRIMER EJERCICIO DEL GRADO DE LICENCIADO EN FARMACIA

Verificado por el aspirante en el día de la fecha el Primer ejercicio del Grado de Licenciado que solicita, el Tribunal acordó que ha lugar á la aprobación.—Barcelona 11 de Junio de 1895.

El Presidente,

Francisco de Sureda

El Vocal,

José María

El Secretario del Tribunal,

Agustín Alucá

Firma del aspirante: Pere Casanada y Mauri

Repetido en el día de hoy el Primer ejercicio, el Tribunal acordó que ha lugar á la aprobación. Barcelona de de 1895.

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del aspirante:

Al Sr Director general de Instrucción pública

Barcelona 16 Octubre 1895

1100

Excmo Sr

No hallando inconveniente alguno este
Rectorado por su parte, en que se expida por
su administración central a D. Ramon Cas-
mado y Mauri, natural de Ferrasa, provin-
cia de Barcelona el título de Licenciado en Farmacia
que tiene solicitado, tengo el honor de remitir
a V. S. E. el expediente al efecto instruido en esta
Universidad, con inclusión de la fe de actuaciones
correspondiente y en papel de frago al bitardo
la cantidad de treinta pesetas importe de los
derechos de timbre y expedición por dispensarse
los de título en virtud de haber obtenido el Pre-
mio extraordinario de la Licenciatura; en fin de
que hallándolo V. S. E. conforme se digné dispo-
ner la expedición del expresado diploma.

Dios pida a V. S. E. and ad
El Rector

Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de *Barcelona* el 2 de Julio de 1891, con la calificación de *Aprobado* en el primero y *Aprobado* en el segundo, habiendo sido expedido el Título correspondiente con fecha 13 de febrero de 1891, suscrita con la firma del Abogado Decano de esta Universidad.
 Tiene además probados los estudios de Facultad que á continuación se expresan.

ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS	MATERIA EN EL CURSO DE	EN LA UNIVERSIDAD DE	SE REALIZÓ EN	CALIFICACIONES en las exámenes		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinaria	Extraordinaria		
Estudios generales.							
Análisis matemático.—Primer curso.....	1891-92	<i>Barcelona</i>		<i>Aprob.</i>			<i>Brevet. Enero</i>
Análisis matemático.—Segundo curso.....	1891-92	<i>id.</i>		<i>Aprob.</i>			<i>id. Junio</i>
Geometría.....	1890-91	<i>id.</i>		<i>Aprob.</i>			
Geometría analítica.....	1891-92	<i>id.</i>		<i>Sup. Aprob.</i>			<i>Brevet. Junio y Ebr.</i>
Química general.....	1890-91	<i>id.</i>		<i>Bueno</i>			
Aplicación de Física.....	1890-91	<i>id.</i>		<i>Sup. Aprob.</i>			
Historia natural.—Primer curso.....	1890-91	<i>id.</i>		<i>Bueno</i>			
Historia natural.—Segundo curso.....	1890-91	<i>id.</i>		<i>Bueno</i>			
Cosmografía y Física del globo.....	1894-95	<i>id.</i>		<i>—</i>	<i>Estable</i>		
Dibujo lineal y Topográfico.....	1891-92	<i>id.</i>		<i>Aprob.</i>			<i>Brevet. de Junio</i>
Ciencias físico-matemáticas.							
Cálculo diferencial é integral, etc.							
Mecánica racional.....							
Geometría descriptiva.....							
Geología.....							
Física superior.—Primer curso.....							
Prácticas de Física superior.—Primer curso.....							
Física superior.—Segundo curso.....							
Prácticas de Física superior.—Segundo curso.....							
Ejercicios prácticos de Física.....							
Ciencias físico-químicas.							
Química inorgánica.....	1893-94	<i>Barcelona</i>		<i>Sobresalt.</i>			<i>Premio</i>
Prácticas de Química inorgánica.....	1893-94	<i>id.</i>		<i>Asistencia</i>			
Química orgánica.....	1894-95	<i>id.</i>		<i>Sobresalt.</i>			<i>Premio</i>
Prácticas de Química orgánica.....	1894-95	<i>id.</i>		<i>Asistencia</i>			
Ejercicios prácticos de Física.....	1892-93	<i>id.</i>		<i>Asistencia</i>			
Dibujo aplicado á esta Sección.....	1893-94	<i>id.</i>		<i>Sobresalt.</i>			
Ciencias naturales.							
Anatomía y Fisiología vegetal.....							
Mineralogía.....							
Cristalografía.....							
Zoografía de vertebrados.....							
Zoografía de moluscos y zoofitos.....							
Zoografía de articulados.....							
Fitografía y Geografía botánica.....							
Geología con ejercicios prácticos.....							
Dibujo aplicado á esta Sección.....							
Asignaturas repetidas.							

CONFIRMO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo.

Barcelona 5 de Diciembre de 1895.

El Secretario general,

Ramón de la Plaza

El Oficial del Negociado,

Agustín Arce

ACTA DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS

Habiendo los Jueces que suscriben, á la hora señalada por el Sr. Decano de la Facultad, ha tenido lugar la preparación para el Segundo ejercicio, habiendo concurrido éste sobre *preparación de un Relojo de sol de actividad plástica*.
 Verificado el ejercicio oral y practico con arreglo á las disposiciones vigentes, ha obtenido el aspirante la calificación de *Sobresaliente*.
 Barcelona 17 de Diciembre de 1895.

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

José R. de la Plaza *Ramón de la Plaza* *Ramón de la Plaza*

Repetida en el día de hoy el Segundo ejercicio, que recae sobre

ha obtenido el interesado la calificación de *[]* Barcelona de 18

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

INSCRIPCIÓN PARA EL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS

SECCIÓN DE *física-química*

CURSO DE 1895 A 1896.

Núm. 2

Por cuanto D. *Ramon Caramada y Mauri*
natural de *Torraza* de 21 años de edad,
tiene acreditado en esta Universidad de mi cargo haber hecho los estudios que señalan
las disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE LICENCIADO en CIEN-
CIAS, Sección de *física-química* según consta en la Certificación de la
Secretaría general, le admito a los ejercicios de dicho Grado.

Barcelona, 5 de Diciembre de 1895

El Rector,

Julián Caramada

ACTA DEL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS

El aspirante ha verificado en el día de la fecha el **Primer ejercicio**,
habiéndole sido aprobado por los Jueces que suscriben.

Barcelona 13 de Diciembre de 1895.

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

José de Lleras *José de Lleras* *José de Lleras*

Firma del graduando:

Ramon Caramada y Mauri

Repetido en el día de hoy el **Primer ejercicio**, el Tribunal acordó que
há lugar a la aprobación.—Barcelona de de 18

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando:

Reunidos los Jueces que suscriben a la hora señalada por el Sr. Decano de la Facultad,
ha tenido lugar la preparación para el **Segundo ejercicio**, habiendo recaído este
sobre *preparación de un hilogramado de actividad*

Verificado el ejercicio oral y práctico con arreglo a las disposiciones vigentes, ha obtenido el
aspirante la calificación de *Sobresaliente* Barcelona 17 de Diciembre de 1895.

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

José de Lleras *José de Lleras* *José de Lleras*

Firma del graduando:

Ramon Caramada y Mauri

Repetido en el día de hoy el **Segundo ejercicio**, que recayó sobre

ha obtenido la calificación de

Barcelona

de

de 18

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando:



UNIVERSIDAD DE BARCELONA

D DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS

SECCIÓN DE *Física y Química*

CURSO DE 1895 Á 1896.

Núm. 2

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad:

D. *Ramon Casanada y Mauri*
 natural de *Sarrià* provincia de *Barcelona* de *21* años de edad:
 A V. S. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones
 vigentes para aspirar al GRADO DE LICENCIADO en la Facultad de **CIENCIAS**, Sección de *Física*
Química según consta en su expediente,
 Ruega á V. S. I. se digne admitirle á los ejercicios de dicho Grado, señalándole día y hora para verificarlos.
 Gracia que espera merecer de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.
 Barcelona *4* de *Diciembre* de 1895.

Firma del interesado.

Ramon Casanada y Mauri

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va á la vuelta, resulta que puede admitirse á los ejercicios que solicita.—Barcelona *5* de *Diciembre* de 1895.

El Secretario general,

El Oficial del Negociado.

Ramon Casanada y Mauri

Agustín Lluís

Admitase á D. *Ramon Casanada y Mauri* á los ejercicios del GRADO DE LICENCIADO que solicita, y págese este expediente al Sr. Decano de la Facultad á los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes.—Barcelona, *5* de *Diciembre* de 1895.

El Rector,

Ramon Casanada y Mauri

ACTA DEL PRIMER EJERCICIO DEL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS

El aspirante ha verificado en el día de la fecha el Primer ejercicio, habiendo sido aprobado por los Jueces que suscriben.
 Barcelona *13* de *Diciembre* de 1895.

El Presidente

El Vocal

El Secretario del Tribunal

Ramon Casanada y Mauri
Agustín Lluís

Firma del aspirante: *Ramon Casanada y Mauri*

Repetido en el día de hoy el Primer ejercicio, el Tribunal acordó que há lugar á la aprobación.
 Barcelona *13* de *Diciembre* de 1895

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal.

Firma del aspirante:

Foja de suertes y servicios del Dr. D. Joaquín Casanova de Mauri, Profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia de esta Universidad.

Licenciado en Farmacia con calificación de sobresaliente y premio extraordinario en 1895.

Licenciado en Ciencias con calificación de sobresaliente en 1896.

Dr. en Farmacia con calificación de sobresaliente en 6 de noviembre de 1896.

Dr. en Ciencias Físico-Químicas en 3 de noviembre de 1896.
Nombrado ~~en virtud de la propuesta del Tribunal de oposiciones~~ ^{en 6 de febrero de 1897 y en virtud de oposiciones} ~~en virtud de la propuesta del Tribunal de oposiciones~~, ayudante con destino a las asignaturas Instrumentos de Física, Química inorgánica, y Análisis químico, ~~en virtud de las oposiciones~~

Capitán interino de la Facultad de Farmacia durante los cursos de 1898 a 1899; 1899 a 1900 y 1900 a 1901.

Profesor auxiliar remunerario en virtud de artículo 8.º del Real decreto de 18 febrero de 1901, en fecha 1.º enero de 1902.

Servicios prestados como auxiliar.

Desempeñó la Cátedra de Instrumentos de Física, hoy Técnica física, por espacio de tres cursos en tres períodos de días.

La de Química inorgánica, en curso menor, de nueve y siete días.

La de Química orgánica, siete días.

La de Análisis químico en curso, tres veces, 15 días. Formó parte de los Tribunales de exámenes ordinarios y extraordinarios desde el curso de 1898 a 1899, siguiente

Licencioso de la ^{Cátedra} vacante de Técnica física a partir del 3 de marzo de 1905.

Licencioso en la cátedra vacante de Análisis químico a partir del 3 de marzo de 1905.

Hoja de servicios de D. Ramón Casasnovas - Hacia
Catedrático numerario de la Facultad de Farmacia de
la Universidad de Barcelona.

Nombrado por la ^{Instrucción} ~~Administración~~ general del

publica en 6 de febrero de 1897, en virtud de oposición,
Ayudante de clases prácticas de la Facultad de Farmacia
de esta Universidad con el haber anual de mil pesetas,
con destino a la de "Análisis de los Instrumentos de Farmacia,
Química inorgánica y Análisis Química."

Tomo posesión el 17 de febrero de 1897

En Junta de Facultad celebrada el día 20 de octubre
de 1900, se acordó por necesidades perentorias de la
Enseñanza, el nombramiento de auxiliar interino gra-
tuito a favor del interesado, cuya propuesta fue aprobada
por el Rectorado el siguiente día 25.

Requiere numerario en virtud de lo dispuesto en el
artículo 1º del Real decreto de 18 de febrero de 1901 y Ley
de Presupuestos de 21 de diciembre del mismo año, con
la gratificación de mil pesetas anuales, adscrito
al segundo grupo de la Facultad.

Hecho de ingreso; 1º de enero de 1902.

Cesa el día 7 de mayo de 1911.

Catedrático numerario de "Física, Química y Análisis
Química" de la propia Facultad, nombrado por R.O.
del día 3 del actual, en virtud de oposición y haber
anual de cuatro mil pesetas, y demás ventajas de
la Ley.

Tomo posesión el día 8 de este mes.

~~Continúa en el expresado cargo hoy día de la~~
fecha.

~~El suscrito~~ Ramón. 18 mayo 1911.

sión de la misma el 17 de febrero de 1897 (68)(69).

En Junta de Facultad celebrada el día 22 de octubre de 1900, se acordó por necesidad perentorias de la Enseñanza, el nombramiento de Auxiliar interino gratuito a favor del interesado, cuya propuesta fué aprobada por el Rectorado el siguiente día 25 (70).

Fuó auxiliar interino de la Facultad de Farmacia durante los cursos de 1898 a 1899; 1899 a 1900 y 1900 a 1901 (doc. Cit.-mota 66) (71).

Posteriormente en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º del Real decreto de 18 de febrero de 1901 y Ley de Presupuestos de 31 de diciembre del mismo año, con la gratificación de mil pesetas anuales adscrito al segundo grupo de la Facultad, se le nombró auxiliar numerario.

Habiendo explicado las Cátedras de Técnica Física, Química Inorganica, Química Organica y Análisis Químico en diversos cursos (doc. cit-nota 71). Ingreso el 1º de enero de 1902, cesando el 7 de mayo de 1911 (doc. cit-nota 67). Encargado de la Cátedra vacante de Técnica Física y de Análisis Químico a partir del 3 de marzo de 1905 (doc. cit-nota 66).

En 12 de septiembre de 1910 el Dr. Casamada Mauri pide que se le nombre catedrático numerario basandose en el Real Decreto de 26 de agosto 1910, de Análisis Químico y Técnica Física, cuya Cátedra vacante desempeñaba aún (72) (73).

Esta solicitud no alcanzó el éxito esperado y en consecuencia el Dr. Casamada accedió a la Cátedra el día 3 de Mayo de 1911, en virtud de oposición y con ha-

Impresionada
cedula personal

N. 1.853.021



Excmo Sr.

Diciembre 1907
Por el informe
del Sr. Decano
de la Facultad
de Farmacia repetidamente expone:

Al Rector,

Que necesitando acreditar los servicios prestados en dicha Facultad como Ayudante de las clases de Análisis Químico, Química Orgánica e Instrumental de Física etc. a V. E. solicita a V. E. ordenar la expedición de un certificado en que consten dichos servicios.

Caro Sr. Rector,

U. de Casamada me
me posesionó de

franco que opera al cargo de la
Facultad de F. E.

su cargo el 17 de
Febrero de 1899, teni-

Dios Guard a V. E. muchos
Años.

do adscrito a las Ca-

Barcelona 6 de Diciembre 1899

tedras de Análisis
Química, Química

Ramon Casamada y Masera

Orgánica y Instru-

mentos de Física
habiendo sido prue-

bas de inteligencia y
de buen celo en el
cumplimiento de sus
deberes

Excmo. Sr. Rector de esta Universidad.

Exp. de

State de acuerdo con el precedente in-
forme de comisiones que solicitan el inte-
resado.

Manuel de los Rios y Cia. 1897

H. H. H. H.

M. de los Rios y Cia.



DEGANATO
DE LA
FACULTAD DE FARMACIA
DE LA
Universidad de Barcelona



10 de Mayo de 1897

Febrero 17/
1897
Participare a la su-
frenonidad.

M. Victor,
Pedraza y Pons

He recibido las credenciales
expedidas por la Direccion
General de Instruccion pùbli-
ca, que acreditan el nombra-
miento de Apudante de
las clases practicas de es-
ta facultad a favor de
D.^a Ramon Casamada y
Mausi y de D.^a Aurelio Au-
demauss y Ferrando.

Llamados los interesados
al local de Decanato y con-
tado formalidades de cos-
tumbre, les he conferido
la toma de posesion de
sus cargos hoy dia 17 de
Febrero de 1897, quedando
adscrito el Sr. Casamada
a la Catedra de Quimica
organica aplicada y a la

de Analisis química y de
Instrumentos de física y
el de el anclamente a la
de Química inorgánica apli-
cada y de Farmacia prác-
tica.

Lo que pongo en conoci-
miento de V. E. y a los efectos
los consiguientes.

Dios que a V. E. y a V. E. y a V. E.

Barcelona 17 de febrero
de 1897.

El Decano

Federico Tremol

Excmo. e Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Lite-
raria de Barcelona.

DECANATO
FACULTAD DE FARMACIA
Universidad de Barcelona

Octubre 23/90
Como se propone
Al Rector,
Suanco

En Junta de Facultad celebrada el día 22 del corriente se acordó por necesidad preteritoria, de la enseñanza: proponer el nombramiento de dos auxiliares, interinos gratuitos, para cuyo cargo se acordó proponer á los Sres. D. Ramón Casanada y D. Rafael Cabet.

Lo q^e comunico á V. p.^a m. conocimiento y efectos oportunos.
Dios bendiga á V. p.^a y su familia
Barcelona 23 Octubre 1900
El Decano
J. Casanada

H. L. Rector de la Universidad de Barcelona

Licenciado en la Facultad de Farmacia con la calificación de Sobresaliente y Premio Extraordinario.

Licenciado en la Facultad de Ciencias Fisico-Químicas, con calificación de Sobresaliente.

~~Doctor en Farmacia, con la calificación de Sobresaliente.~~

Doctor en Ciencias Fisico-Químicas.

Ayudante por oposición de las Cátedras de Estudio de los Instrumentos y Aparatos de Física de aplicación a la Farmacia (después Técnica Física), Química Inorgánica y Análisis Químico, de la Facultad de Farmacia de Barcelona.

Auxiliar interino de la misma Facultad de Farmacia en los cursos desde 1898 a 1901.

Profesor Auxiliar numerario de la misma Facultad (R.D. Febrero 1901), habiendo desempeñado las Cátedras de Técnica Física, Química Inorgánica, Química Orgánica y Análisis Químico en diversos cursos.

Catedrático por oposición de Técnica Física y Análisis Químico.

Académico numerario de la Real de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Miembro de los Tribunales de oposición para proveer Cátedras de: Taquigrafía del Instituto Provincial y Técnico de Barcelona, Técnica Física y Análisis Químico de Santiago, idem, idem de Granada, Química Inorgánica de Santiago. En tres ocasiones distintas para proveer plazas de técnicos y Director del laboratorio químico Municipal de Barcelona. (43)

Miembro de número de la Sociedad Española de Física y Química, de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, de la Sociedad Española de Historia Natural, de la Asociación Catalana de Antropología Etnología y Prehistoria, de la Sociedad Barcelonesa de Amigos del País, de la Société Chimique de France, de la Unión Internationale de la Chimie pure et appliquée.

Delegado por la Federación Española de Sociedades Químicas de la sección de Bromatología y Conservación de sustancias alimenticias de la Unión Internationale de la Chimie pure et appliquée.

Ilmo. Sr. Subsecretario de S. P., P. & D.



Barcelona 12 de Septiembre, 1910

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de acusar a V. F. a los
debidos efectos, la instancia documentada
que el Profesor ~~atropelias~~ numerario en
esta Facultad de Farmacia ^{D. Ramon Bara-}
~~ta~~ ^{ma} ~~ma~~ ^{Ma} ~~ma~~ ^{Ma}
eleva a ese efemerotecio en suplia
de que se le nombra Catedratico numerario
de ~~estudios~~ ^{quimicos} y ^{tecnicia} ~~fisica~~
cuya Catedra vacante ~~desempena~~ ac-
tualmente

D. L.
Le Rector



Excmo Señor:

Señor Casimiro J. Masari, profesor auxiliar numerario de la Facultad

de Farmacia de esta Universidad, en cargo de la cátedra vacante de

Química Químico y Técnica Física

de la misma, y recurriendo las con-

diciones que se expusieron en el Real de-

creto de 26 de Agosto último, para lo

respetivamente suplico

Se digno cursar, previo el informe que se le merezca en los servicios por todos como es tal, en calidad de agente sustituto, que eleva al Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en solicitud de que se le

nombrase catedrático numerario de la respectiva cátedra, conforme a lo dispuesto en el mencionado

Excmo Sr. Decano de la Facultad.
Por lo tanto, a instancia de la Suplicación.
El Excmo Sr. Decano.
B.8.966.209

ber anual de cuatro mil pesetas y además ventajas de la Ley. (74) (75) (76). Tomando posesión el día 8 de dicho mes (doc. cit-nota 74-75) (doc. cit-nota 66).

En fecha 19 de mayo de 1911 solicitó la expedición del título de catedrático numerario de Facultad (77).

Además el Dr. Don Ramón Casamada Mauri fué Académico numerario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 1922. (78)

Fué miembro de los Tribunales de oposición para proveer Cátedras de: Taquigrafía del Instituto Provincial y Técnico de Barcelona, Técnica Física y Análisis Químico de Santiago, idem de Granada (79) (80) (81), Química Inorgánica de Santiago. En tres ocasiones distintas para proveer plazas de técnicos y Director del laboratorio químico Municipal de Barcelona (82).

Fué socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, habiendo asistido a varios congresos, en los que presentó diversas comunicaciones (83).

Tomó posesión del cargo de Decano de la Facultad de Farmacia de esta Universidad el 23 de octubre de 1930, para el que fué nombrado por R. O. del 16 del mismo mes (84). Cesando del cargo de vocal de la Delegación de dicha Universidad, en funciones de Decano de aquella Facultad en 30 de junio de 1931 (85).

Entre las felicitaciones habidas por el nombramiento de Decano destaca la del Presidente del Comité Paritario Interlocal de Auxiliares de Farmacia de Cataluña (86).

Al Dr. Ramón Casamada Mauri en fecha del 17 de junio de 1935 se le reconoció con el carácter de titu-



Don Anacleto Gimeno Cabanero - Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes - Por cuanto por Real orden de esta fecha S. M. el Rey (q. D. G.), ha tenido a bien nombrar a Don Ramón Casanueva Masini graduado numerario de ejercicio físico y matemático químico de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona con el sueldo anual de cuatro mil pesetas, y demás ventajas de la ley - Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, se pide al referido Don Ramón Casanueva Masini el presente título de título, para que desde luego, y previo lo expresado en dicha Instrucción, y Real decreto de ochocientos de noventa y tres, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con sujeción a lo que para lo de esta clase se halla establecido por la disposiciones vigentes, o a lo que en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este título quedará inútil y sin ningún valor ni efecto si se omitiere el cumplimiento, el Decreto mandando dar la posesión, y la certificación de haber tenido efecto por la Oficina correspondiente, y en consecuencia, se previene que en cualquiera de estos casos se decretará sueldo alguno no interesado ni se le ponga en posesión de su cargo. Dada en Madrid a tres de mayo de mil novecientos once - Anacleto Gimeno.

Letra en seco = Oficio de Instrucción pública y Bellas
Artes = Titulo de Catedrático numerario de Lengua
francesa y Analítico químico de la Facultad de Farmacia
de la Universidad de Barcelona a favor de Don
Francisco Casanueva y Gaus.

Exemplar autorizado por el Il. y Excmo. Sr. D.
la fecha en que el interesado tuvo posesión de su
emplazo. = Madrid a los de mayo de mil novecientos
treinta y uno = El Subsecretario = Sr. D. = D. = D.
ni de Instrucción pública y Bellas Artes.

Universidad de Barcelona = Dirección en la Se-
cretaría general de esta Universidad = Barcelo-
na 8 de mayo de 1911 = El Rector = Sr. D. = D.
= D. Universidad de Barcelona.

Registrado al folio 95. número 1340 de libros corres-
pondiente. = Barcelona, fecha en supra = D. = D.
gral Sr. D. Carlos Calleja = D. = D.
Don Carlos Calleja Berja - Catedrático
y Secretario general interino de la Universidad
de Barcelona. = Certifico: Que el interesado en este ós-
tulo ha tomado posesión, hoy día de la fecha, del cargo
que en el mismo se expresa, habiendo cumplido con la
formalidad de presentarse al efecto y exhibido cédula
personal. = Para que conste, lizo la presente de orden
por el V. D. del Sr. Rector de esta Universidad,
y sellada con el que usa la misma en Barcelona é
otro de cargo de mil novecientos once = Carlos Calleja =
V. D. el Rector = Sr. D. = D. = D. Universidad de Barcelona.

La copia

El Sr. D. = D. = D.
Carlos Calleja



DON MARIANO SORIA Y ESCUDERO, Catedrático numerario y Secretario General de
Universidad de Barcelona,

C E R T I F I C O; Que en el expediente del que
fué Catedrático de la Facultad de Farmacia de esta
Universidad, Dr. D. Ramón Casamada Mauri, obra el
documento que transcrito literalmente dice así:="Hay
estampado el timbre de clase doceava de diez cénti-
mos.= B. 8.586.929.= Don Amalio Gimeno Cabañas.= Mi-
nistro de Instrucción Pública y Bellas Artes.= Por
cuanto por Real Orden de esta fecha S.M. el Rey (qDg
ha tenido a bien nombrar a Don Ramón Casamada Mauri
Catedrático numerario de Técnica física y Análisis
químico de la Facultad de Farmacia de la Universidad
de Barcelona con el sueldo anual de cuatro mil pesetas
y demás ventajas de la Ley.= Por tanto, y con
arreglo a lo prevenido en la disposición primera de
la Instrucción de diez de diciembre de mil ochocien-
tos cincuenta y uno, expido al referido Don Ramón
Casamada Mauri el presente título, para que desde
luego y previos los requisitos expresados en dicha
Instrucción y Real Decreto de veintiocho de noviem-
bre del mismo año pueda entrar en el ejercicio del
citado destino, con sujeción a lo que para los de
esta clase se halla establecido por las disposicio-
nes vigentes, o a lo que en lo sucesivo se estable-
ciere. Y se previene que este Título quedará nulo y
sin ningún valor ni efecto si se omitiese el Cúm-
plase, el Decreto mandando dar la posesión y la certi-
ficación de haber tenido efecto por la Oficina co-
rrespondiente; prohibiéndose expresamente que en
cualquiera de estos casos se acredite sueldo alguno
al interesado ni se le ponga en posesión de su cargo.
= Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos
once.= Amalio Gimeno.= Sello en seco.= Ministerio de
Instrucción pública y Bellas Artes.= Título de Cate-
drático numerario de Técnica física y Análisis quími-
co de la Facultad de Farmacia de la Universidad de
Barcelona a favor de Don Ramón Casamada Mauri.= Cúm-
plase lo mandado por S.M. y hagase constar la fecha
en que el interesado tome posesión de su empleo.= Ma-
drid a tres de mayo de mil novecientos once.= El Sub-
secretario.= Zorita.= Sello Ministerio de Instrucción
pública y Bellas Artes.= Universidad de Barcelona.=
Regístrese en la Secretaría General de esta Univer-
sidad.= Barcelona 8 de mayo de 1911.= El Rector Joa-
quín Bonet.= Sello Universidad de Barcelona.= Regis-
trado al folio 98, número 1340 del libro correspon-
diente.= Barcelona fecha ut. supra.= El Secrio. gral.
interino Carlos Calleja.= Sello Secretaría general.=

Don Carlos Calleja Borja-Turrius, Catedrático y Secretario general interino de la Universidad de Barcelona.= Certifico: que el interesado en este Título ha tomado posesión hoy día de la fecha del cargo que en el mismo se expresa; habiendo cumplido con las formalidades prevenidas al efecto y exhibido cédula personal.= Y para que conste, libro la presente de orden y con el V^o. B^o. del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad y sellada con el que usa la misma en Barcelona a ocho de mayo de mil novecientos once.= Carlos Calleja.= V^o. B^o. el Rector.= Bonet.= Sello Universidad de Barcelona.= Es copia.= El Secrio. gral. int^o.= Carlos Calleja.= Rubricado.= Hay un sello en tinta de la Universidad de Barcelona".

Y para que conste, libro la presente de orden y con el V^o. B^o. del Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad, y con el sello que usa la misma, en Barcelona a veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.- Año de la Victoria.

V^o. B^o.
EL RECTOR,

DON MARIANO SORIA Y ESCUDERO, Catedrático numerario y Secretario General de la Universidad de Barcelona,

C E R T I F I C O: que el Dr. D. Ramón Casamada Mauri, a quien se refiere el Título anteriormente transcrito cesó en el percibo del sueldo que se le asigna en el mismo, el día dos de noviembre de mil novecientos diez y seis en virtud de haber tomado posesión el día veinticinco del propio mes, del ascenso al número cuatrocientos seis del Escalafón con antigüedad de tres de noviembre indicado, y sueldo desde el mismo día de cinco mil pesetas anuales que le fué concedido por Real orden de quince del mismo mes de noviembre antes mencionado.

Y para que conste, libro la presente de orden y con el V^o. B^o. del Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad y con el sello que usa la misma, en Barcelona a veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.- Año de la Victoria.

V^o. B^o.
EL RECTOR,

Excmo. Sr.

D. Ramón Casanada, Maestr. Catedrático
Su numerario de Física Teórica y Quí-
mica Químico de la Facultad de Farmacia
de la Universidad de Barcelona; a V. E.
exponi. Que habiendo sido nombrado por
Real orden del día 3 del corriente, para
el expresado cargo, necesitando obtener
de V. E. el título Profesional correspondiente
a V. E. Suplica se le ordene acordar la expedición
del título de referencia a cuyo fin alin-
ta a la presente, de Hoja de servicios
y Papel de Pagos al título por valor
de 305 pesetas.

Gracias que espere merecer de V. E.
cuya oída guarde Dios sus años, años.

Barcelona, 18 mayo 1911

Excmo. Sr.

Jed. 24

Excmo. Sr. el Excmo. Sr. de S. P. y D. de

Mrs. S. Sub. de F. P. y B. A.



Barna 19 mayo de 1911

Mrs. S.

Tengo el honor de remitir a V. d.
la adjunta instancia y hoja de servicios con el
propel de Pagos al Estado por valor de
305 pesetas de D. Pascual Caramada
Mauvi, Catedrático de la Facultad de
Leyes de esta Universidad, solicitando
la expedición del título de Catedrático
numerario de Facultad.

Dios p.
C.
M. Puyol

[Handwritten signature]

REAL ACADEMIA
DE
MEDICINA Y CIRUGIA
DE BARCELONA

CARRER DE SANT PIERRE, 10
BARROS NUEVOS. NÚM. 8

Teléfono n.º 3655-A

Rdo No 203.

MAY 1922
1593

Esta Academia celebrará sesión pública extraordinaria el día 24 de lo actual a las 6 1/2 de la tarde para la recepción del académico electo D. n. Ramón Casanada

Con este motivo tiene el honor de invitar a V. S. y a la Corporación de su digna presidencia a tan solemne acto, esperando se servirá V. S. realzarlo con su asistencia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Barcelona 1.º de Mayo de 1922

El Secretario perpetuo



Ilustre Sr. Decano de la Facultad
de Farmacia.

MINISTERIO
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL
DE
ENSEÑANZA SUPERIOR Y SECUNDARIA

Sección séptima.

UNIVERSIDADES



7 noviembre 1926
Deseo trasladar al
Sr. Caramazza

El Rector
Juan Varga

A los efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.º de la R. O. de 11 de Agosto último, se servirá V. S. comunicar a D. Rosendo Caramazza, Catedrático de farmacia de esa Universidad, que el Tribunal de oposiciones, turno de Auxiliares, a la Cátedra de Química física y Química químic de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, del cual es Vocal, habrá de constituirse en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, el día 10 del actual, a las tres y media de la tarde; según así lo ha participado el Sr. Presidente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 6 de Noviembre
de 1926.

El Director general,

P. A.
M. J. J.

Sr. Rector de la Universidad de Barcelona.

MINISTERIO
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL
DE
ENSEÑANZA SUPERIOR Y SECUNDARIA

Sección séptima.

UNIVERSIDADES

102

29 marzo 1928.

Dése traslado al Sr.
Decano de la Facultad
de Farmacia, para su
conocimiento y el del
interesado.

El Vicerrector,



A los efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.º de la R. O. de 1.º de Agosto de 1926 se servirá V. S. comunicar a D. Ramón Guzmán Izquierdo, Catedrático en esta Universidad, que el Tribunal de oposiciones, turno de Auxiliares a la Cátedra de Química inorgánica aplicada a la farmacia y prácticas de Laboratorio, vacante en la Universidad de Granada, del cual es Vocal, habrá de constituirse en esta Corte el día 18 del próximo mes de Abril a las tres y media de la tarde en el Aula de la facultad de farmacia; según así lo ha participado el Sr. Presidente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 26 de Marzo
de 1928.

El Director general,

A. P. M.



Sr. Rector de la Universidad de Barcelona

2121

Personal

El Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Superior y Secundaria, con fecha 6 de noviembre de 1926 me dice lo que sigue:

A los efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.º de la R.O. de 4 de Agosto último, se servirá V.S. comunicarle a D. Ramón Casanada, Graduado de Farmacia de esta Universidad, que el Tribunal de oposiciones, turno de Auxiliar a la Cátedra de Técnicas físicas y Análisis químico de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada del cual es Vocal, habrá de constituirse en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, el día 20 del actual, a las tres y media de la tarde; según así lo ha determinado el Sr. Presidente."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos. Quedo a V.S. muchos años. Barcelona, 9 de noviembre de 1926.

El Rector,

SR D RAMON CASANADA, Graduado de la Facultad de Farmacia de esta Universidad.

AYUNTAMIENTO

De

BARCELONA

Negociado de Higiene
y Beneficencia

Nº 584

4371

Imp. Bolandri.-Barca 1.

Acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 22 del actual, proveer por oposición una plaza de Facultativo Técnico del Laboratorio Municipal, ruego a V.E. se aigne nombrar un Catedrático para que a tenor de lo dispuesto en el artículo 247 del Estatuto Municipal, forme parte del Tribunal de Oposiciones.

Dios guarde a V.E. muchos años
Barcelona 29 Noviembre de 1926
El Alcalde.

Nº 112

M. V. K. W.



7 Noviembre 1926
Señores, al Sr.
Cacabarró.
El Rector,
Martín Vázquez

Excmo. Sr. Rector de la Universidad.



MANUEL MARINER GONIA Y MONTANO, Catedrático y Secretario General de la Universidad de Barcelona,

El Sr. D. F. I. S. G.: Fue el doctor don Ramón Casanova y Martí, Catedrático de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, ha tomado posesión del cargo veintinueve del actual del cargo de Decano de la Facultad expresada para el que ha sido nombrado por Real Orden la decisión de los señores, comunicada al doctorado por el Sr. D. M. Decano de la Facultad de Instrucción Pública y Bellas Artes en oficio la decisión de este día.

Y para que conste libro la presente de orden y con el nº 15 del Sr. D. M. Decano de esta Universidad, y con el sello que usa la misma en Barcelona a veintinueve de octubre de mil novecientos treinta.

Manuel Gonia

15 de octubre de 1930.
El Rector,

[Handwritten signature]



Tengo el honor de comunicar a
V.S., para los efectos procedentes
que el día veintitrés de octubre
último tomó posesión del cargo de
Decano de La Facultad de Farmacia
de esta Universidad, para el que
fue nombrado por R.O. de 18 del
mismo mes, el catedrático de la
misma Facultad, Dr. Don Ramón Casanovi-
da Mauri.

Dios guarde a V.S. muchos años.

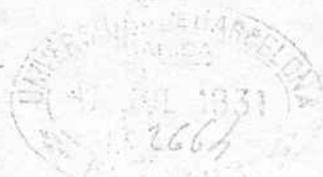
Barcelona, 27 de diciembre de
1930.

El Rector,

Sr. Director de la Sucursal del Banco de España
en Barcelona.



7102



UNIVERSIDAD DE BARCELONA

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en oficio fecha 16 del actual me dice lo que sigue:

« El Excmo. Sr. Ministro, con esta fecha me comunica lo que sigue: «Este Ministerio ha tenido a bien admitir la dimisión presentada por el Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, Don Ramón Casamada y Mauri, del cargo de Vocal de la Delegación de dicha Universidad, en funciones de Decano de aquella Facultad».

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento incluyendo un oficio de la Superioridad para el Doctor Casamada.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Barcelona 30 de junio 1931.

El Doctor,

J. Ferrer Amat

Muy Iltre. Sr. Decano de la Facultad de Farmacia.

COMITÉ PARITARIO INTERLOCAL
DE
AUXILIARES DE FARMACIA
DE LAS
CUATRO PROVINCIAS
CATALANAS



Casamada

Ilmo. Sr. D.

11010 1930
ENC 3771

Cóbrese la honra de dirigirme a V.E., en mi calidad de presidente del Comité Paritario Interlocal de Auxiliares de Farmacia de Cataluña, y en nombre del mismo poseo el honor de notificarle, que el Pleno del mismo en sesión de ayer, acordó dirigir a V. E. su más fervida y entusiasta felicitación por el cargo de Decano de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, con que, tan mercedosamente, le ha investido el Gobierno de S. M.

Al congratularse de ello, este Comité aprovecha la oportunidad para ofrecerle el testimonio de su más alta consideración, y viva simpatía.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Barcelona, 11 Noviembre 1930.

EL PRESIDENTE,

J. Vajquez Lays



ILMO. SR. D. Ramón Casamada, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

lar de análisis químico el derecho de percibir las 3.000 pesetas por la Cátedra acumulada de Técnica Física que estaba desempeñando desde que tomó posesión en su cargo (87)(88)(89)(90). Dicho Catedrático expuso el plan de estudios según escrito dirigido al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y que con relación a las otras Facultades, se considerasen como diarias las asignaturas de Análisis Químico, Técnica Física en las Facultades de Farmacia, y que los catedráticos que tuvieran a su cargo ambas Cátedras se les considerase como titulares de una de ellas desempeñando la otra en concepto de acumulada con la consiguiente remuneración (91).

Fué miembro de número de la Sociedad Española de Física y Química, de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, de la Sociedad Española de Historia Natural, de la Asociación Catalana de Antropología Etnología y Prehistoria, de la Sociedad Barcelonesa de Amigos del País, de la Societé Chimique de France, de la Unión Internationale de la Chimie pure et appliquée.

Delegado por la Federación Española de Sociedades Químicas de la sección de Bromatología y conservación de sustancias alimenticias de la Unión Internacional de la Chimie pure et appliquée (doc. cit-nota 71).

El Dr. Ramón CASAMADA MAURI se le dió de baja por defunción en junio del año 1936, según decretos publicados en el Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña sobre destitución del personal (92) (doc. cit-nota 13).

La muerte del Dr. Casamada fué significadamente trágica pues ocurrió durante la guerra civil y ni si-

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE FARMACIA
DECANATO

1707



Excmo. Sr.

A fin de que se digne cursarla a la Superioridad, tengo el honor de remitir a V.E. la adjunta instancia del Catedrático de esta Facultad de Farmacia, Dr. Ramón Casamada y Mauri, en súplica de que se le reconozca con el carácter de Titular de Análisis Químico, el derecho a percibir las 3000 pesetas por la acumulada de Técnica Física, sobre cuya petición este Decanato se complace en informar la certeza de los antecedentes expuestos en la instancia de referencia.

Dios guarde a V.E. muchos años

Barcelona, 9 marzo 1935.

El Decano acotal.,

11 marzo 1935
Frutores a S. E. en
incluición de la instancia.

Al Rector acotal.,

Excmo. Sr. Rector de esta Universidad.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE FARMACIA
DECANATO



Excmo. Sr.

Tengo el honor de devolver a V.E. a fin de que se digné cursarlas a la Superioridad la instancia del Catedrático de esta Facultad de Farmacia Dr. D. Ramón Casamada y Mauri, sobre la cual la Junta de Facultad reunida en 29 de marzo último acordó emitir informe favorable haciéndose constar que el Dr. Casamada viene desempeñando las asignaturas de Técnica Física y Análisis Químico desde que tomó posesión en el curso de 1911 a 1912 y que en ambas asignaturas ha habido siempre matrícula numerosa.

Barcelona, 30 de abril de 1935.

El Decano,

2.5.35.

Trasládese con inclusión
al Sr. Comisario General
El Rector actual.,

Excmo. Sr. Rector de esta Universidad de Barcelona.



UNIVERSIDAD DE BARCELONA

RECEIVED
17 JUN 1935
REGISTRO

18 JUN 1935

324

El Ilmo. Sr. Comisario General de la Enseñanza en Cataluña, enb oficio de fecha 11 del actual dice lo siguiente:

«Vista la petición de D. Ramón Casanada Catedrático de Análisis Químico y Técnica Física de la Facultad de Farmacia de esa Universidad solicitando se le reconozca con el carácter de titular de análisis químico el derecho a percibir las 3.000 pesetas por la Cátedra acumulada de Técnica Física que viene desempeñando desde que tomó posesión en su cargo;—Teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Junta de Facultad de Farmacia y por ese Rectorado;—Esta Comisaría general ha acordado acceder a la petición formulada por el Sr. Casanada.—Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos oportunos.»

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y efectos procedentes.
Barcelona, 17 de junio de 1935.
El Rector actual.,

Iltre. Sr. Decano de la Facultad de Farmacia.



UNIVERSIDAD DE BARCELONA

UNIVERSIDAD DE
BARCELONA
060037
REGISTRO 17 ENE 1936

El Ilmo. Sr. Comisario General de la Enseñanza en Cataluña en oficio de fecha 3 de diciembre próximo pasado me dice lo que sigue:

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE FARMACIA
12 ENE 1936
N.º 16
ENTRADA

«Por Orden de esta fecha el Excmo. Sr. Ministro me comunica lo siguiente:—Vista la propuesta elevada por esa Comisaría general, aprobando la acumulación de la Cátedra de Técnica Física a favor de D. Ramón Casamada y Mauri, Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, —Este Ministerio ha resuelto conceder su aprobación a la mencionada propuesta y que, en consecuencia, dicho señor perciba las 3.000 pesetas correspondientes a la mencionada acumulación que serán libradas con cargo al Capítulo 1º, Artículo 2º, Agrupación 46, Concepto 5º del vigente Presupuesto.—Lo que comunico a V.II. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos pertinentes.

Barcelona, 9 de enero de 1936.

El Rector acatá,

J. Casamada y Mauri

Iltre. Sr. Decano de la Facultad de Farmacia,

Ilmo. Sr.

Don Ramón Casanuda y Mauró, Catedrático de Técnica Física y Análisis Químico en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, a V.I. respetuosamente expone:

1º.- Que en las Facultades de Ciencias se consideran diarias las asignaturas de Química Técnica, Electroquímica y Química Teórica, por el hecho de tener dos clases teóricas y tres clases prácticas semanales, como puede verse en el plan de estudios del año 1922 (Gaceta del 20 de enero de 1923), o en su equivalente de adaptación del año 1931 (Gaceta de 17 de septiembre de 1931).

2º.- Que asimismo en las Facultades de Medicina se consideran como diarias las asignaturas de Fisiología general y Fisiología especial, de Higiene y de Microbiología por tener carácter experimental, según se dispone en la Orden publicada en la "Gaceta" de 22 de octubre de 1932, en la que a los efectos de acumulaciones se dice: "en todo caso, dada la importancia y el carácter eminentemente práctico de estas enseñanzas, tanto mas que las de tipo clínico, parece justo considerarlas como de clase diaria a pesar de ser de clase alterna".

3º.- Que en cambio en las Facultades de Farmacia la asignatura de Análisis Químico, que tiene tres clases teóricas semanales y la de Técnica Física, que también tiene tres clases teóricas semanales están regentadas por un Profesor Titular y consideradas como una sola cátedra, no obstante ser estas Cátedras de tipo evidentemente experimental y darse -tanto en Análisis Químico como en Técnica Física- un mínimum de tres clases prácticas semanales casi siempre rebasado, pues tales prácticas suelen darse diariamente, aplicando como es de justicia, el mismo criterio que en las Facultades de Ciencias y Medicina, las referidas asignaturas deben de ser consideradas como clase diaria.

Por todo lo expuesto a V.I. respetuosamente

Suplica se digne dictar la disposición necesaria para que con igualdad de criterio en relación con las otras Facultades, se consideren como diarias las asignaturas de Análisis Químico y Técnica Física en las Facultades de Farmacia, y que los Catedráticos que tengan a su cargo ambas Cátedras se les considere como titulares de una de ellas desempeñando la otra en concepto de acumulada con la consiguiente remuneración.

Pracin etc. Barcelona 28-X-33

*Fue firmada por el Dr. Casanuda y enviada por este directamente al Sr. Ramon e
Moore en 28-X-33*

B. O. de 18 de agosto de 1936, número 231: = Presidencia del Consejo. = (Por haber sufrido error en la publicación de este Decreto, inserto en el Boletín nº 230, correspondiente al domingo día 16 de los corrientes, se reproduce con la rectificación necesaria) = DECRETO = Para proceder a la reorganización de todas las Instituciones de Cultura y, en primer término, de la Universidad; para lograr que su actuación responda plenamente al nuevo espíritu que ha de regir este ahora la vida cultural de Cataluña, de acuerdo con el Consejo y a propuesta de su Presidente, = Decretos: = Cesan en sus cargos los Profesores de la Universidad Autónoma, señores: Luis García de Valdeavellano, José M^o Trias de Bes, Manuel Taure y Gómez, Cándido Torres y Casanovas, Benito Fernández y Riofrio, Luis Segalá y Estalélla, Antonio de la Torre del Cerro, Ramón Casanada Mauri, Enrique Soler y Batlle, Eugenio Cuello y Calón, Eusebio Díaz y González, José Mur y Ainsá, Tomás Carreras y Artau, Gonzalo del Castillo y Alonso, Angel A. Ferrer y Cagigal, Salvador Gil y Vernet, Blas Pérez y González, Martiniano Martínez y Ramírez, Francisco Gómez del Campillo, Eduardo Pérez y Aguado, y el Profesor Auxiliar de D. Diego Ferrer y Fernández. = Barcelona, 12 de agosto de 1936 = Luis Companys = El Presidente del Consejo = Juan Casanovas. = B. O. de 19 de agosto de 1936 número 231: DECRETO = Visto el Informe emitido por la Comisión Universitaria creada por Orden del Consejero de Cultura con fecha 12 de febrero último, con el fin de proceder a una depuración del personal docente administrativo y subalterno de la Universidad de Cataluña, así como también a la revisión de las separaciones de personal de la Universidad, decretadas en los primeros momentos que siguieron a la subversión fascista: = A propuesta del Consejero de Cultura y de acuerdo con el Consejo = Decreto: Art. 1^o. - Se confirma la separación de la Universidad de Cataluña además de los Profesores ya separados por el Estado que son los doctores: Gonzalo del Castillo, Blas Pérez, Francisco Gómez del Campillo, Angel A. Ferrer y Cagigal, Salvador Gil y Vernet, Martiniano Martínez, Eduardo Pérez y Aguado, José M^o Trias de Bes, Luis García de Valdeavellano, Diego Ferrer y Fernández de la Riva, y Javier de Salas y Bosch, de los Profesores doctores Eusebio Díaz y González, Manuel Taure y Gómez, Cándido Torres, Enrique Soler y Batlle, Benito Fernández y Riofrio, Antonio de la Torre del Cerro, Tomás Carreras y Artau, y Manuel Carachan y García. = Art. 2^o. - Se confirma igualmente, la separación de la Universidad de Cataluña por haber sido decretada la jubilación por el Estado, de los Profesores doctores, Ramón Casanada y Mauri, Javier de Palomas y Bons, Luis Segalá y Estalélla, Eduardo Alcobé y Arenas, José Fucet y Tubiá, José Benqué y Faliu y Miguel Barreira y Alsina. = Art. 3^o. - Se deja sin efecto la separación de los Profesores doctores, Eugenio Cuello y Calón, José Mur y Ainsá, Antonio Salvat y Navarro, Manuel Saforcada Adomé, Eduardo Pérez y Tortellá, Rafael García y Pardo y Alfonso Gironza y Solanas. = Art. 4^o. Respecto al personal subalterno de la Universidad y de acuerdo con la propuesta de la Comisión, se deja sin efecto la cesantía de los funcionarios Manuel Puchta, Antonio Bisbal y Felipe Paredes; se dispone que Manuel Almiñana y Hecelle sea repuesto en su cargo e incluido en la plantilla de la Universidad, en la categoría y haber que le correspondan; y que el funcionario Pedro García sea separado de la Universidad de Cataluña, conservando sus derechos como subalterno del Estado, a cuyo efecto el Comisario-Rector dispondrá su traslado a otro Centro dependiente del Distrito Universitario. - Barcelona, 12 de agosto de 1936 = Luis Companys = El Consejero de Cultura = Carlos Pi y Suñer.

ES Copia

EL SECRETARIO GENERAL.

quiera se pudo encontrar su cadaver a pesar de que el Decano de la Facultad de Farmacia de Barcelona Dr. Deu lofeu Poch hizo las gestiones pertinentes para encontrarle vivo o muerto (93) (94) (95) (96) (97) y de las señas personales y vestidos que llevaba, que dio su hija en una patética carta (dóc. cit-nota 95) que decía:

Barcelona 5 de agosto de 1937

Dr. D. José Deulofeu

Muy Sr. mio:

Recibi su comunicación y atendiendome a lo allí indicado adjunto estos datos a su utilidad para la identificación de mi querido padre.

Usaba pantalon y americana color beix
calcetines grisis hechos a mano
calzoncillos marcados R.C.
pañuelo con la misma marca
botines altos con cordones negros
cabello blanco peinado hacía atrás
altura aproximada 1.70 m.
espalda 0.43 cm..

en la dentadura de los lados extremos de las mandibulas llevaba postizos de oro

Entre la edad de 10 a 15 años se fracturó los dos antebrazos uno de ellos dos veces.

Muy agradecida por el interés que se ha tomado en el asunto de Papá le saluda y le queda reconocida su affma.

Firmado

Mercedes Casanada

22. 3. 37
23. 11. 37

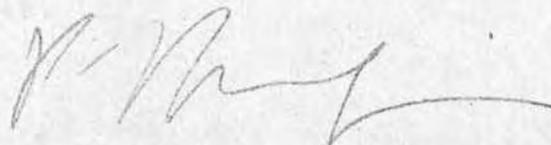
GOVERN DE CATALUNYA
22 AGO. 1937
584

El Cap del Negociat d'Ensenyaments del Departament de Cultura de la Generalitat amb data 19 dels que son en dia el que segueix: "Faig constar que S.E. el President de la Generalitat de Catalunya, a proposta del Conseller de Cultura i d'acord amb el Consell, en data 12 dels corrents, va dictar un Decret que en la seva part dispositiva diu així: "Article 1er.- Es confirma la separació de la Universitat de Catalunya, aliva els professors ja separats per l'Estat, que son els Drs. Gonzal del Castillo, Blai Pérez, Francesc Gómez del Campillo, Angel Ferrer i Cagigal, Salvador Gil i Vernet, Martínia Mar- tínez, Eduard Pérez i Agudo, Josep M^e Trias de Bes, Lluís Gar- cia de Valdeavellano, Didac Ferrer i Fernandez de la Riva, i Xavier de Salas i Bosch, dels professors Drs.: Eusebi Diaz i Gonzalez, Manuel Taure i Gomez, Candido Torres i Gonzalez, Enric Soler i Batlle, Benet Fernandez i Riofrio, Antoni de la Torre del Cerro, Tomàs Carreras i Artau i Manuel Corachan i Garcia." Article segon.- Es confirma igualment la separació de la Universitat de Catalunya, per haver estat decretada la dilació per l'Estat, dels Professors Drs.: Ramon Casanada i Mauri, Xavier Palomas i Bons, Lluís Segalà i Estalèlla, Eudat Aleobé i Arenas, Josep Fuset i Tubià, Josep Banqué i Faliu i Michel Barbera i Alsina." Article tercer.- Es deixa sense efecte la separació dels Professors Drs.: Eusebi Cuello i Calón, Jo- sép i Ainsa, Antoni Salvat i Navarro, Manuel Saforcada i Adema, Eduard Pons i Tortella, Rafael Garcia i Ruxio i Angès Gironza i Solanas." Article quart.- Respecte del personal subaltern de la Universitat i d'acord amb la proposta de la Comissió, es deixa sense efecte la cessantia dels funcionaris Manuel Pueba, Antoni Bisbal i Felip Paredes; es disposa que Manuel Almirante Baucells sigui reposat en el seu càrrec i inclòs en la plantilla de la Universitat, amb la categoria i havers que li correspon- guin; i que el funcionari Pere Garcia, sigui separat de la Uni- versitat de Catalunya, conservant, però, els drets com a subalt de l'Estat, a quin efecte el Comissari-Rector disposarà el seu trasllat a un altre Centre dependent del Districte universitari

El que us trasllado per al vostre coneixement i demés efectes.

Barcelona, 21 d'agost del 1937.

El Rector-Comissari,



DR. RAMON CASANADA MAURI → FACULTAT DE FARMACIA.



UNIVERSITAT DE CATALUNYA

UNIVERSITAT DE BARCELONA
FACULTAT DE FARMACIA
28 JUL 1937
Nº 225
ENTRADA

PERSONAL

332-11
18-III-37

UNIVERSITAT DE CATALUNYA

Barcelona 28 JUL. 1937

Sortida Núm. 532

El Jutge especial d'Instrucció Sr. J. Beltran de Quintana amb data 26 dels que som dirigeix a aquest Rectorat el document que transcrit literalment diu així: = "Barcelona, 26 de juliol 1937.= Sr. P. Bosch Gimpera. = Molt Sr. meu i distingit amic; en contestació al seu comunicat de 21 del que som, respecte a la detenció i desaparició dels Catedràtics d'aquesta Universitat Drs. Ramon Casanada, Francesc X. Palomas i Salvador Mayá, em plau comunicar-li que sens perjudici de totes quantes diligències es van instruint en el sumari corresponent, no es per demés en aquest cas, pregant-li que així ho faci, m'indiqui el major nombre de detalls referents als esmentats desapareguts, especialment a l'alçada i complexió física aproximada, si duient dentadura postissa o alguna peça d'or, si tenien alguna deformació o trencadura òssea, classe de vestit i calçat, etc.etc. i tots quants altres detalls puguin ésser convenientes per llur identificació.= En espera de les seves noves, aprofito aquesta avinantesa per reiterar-me de V. affm. J.S.= J. Bertrán de Quintana.= Jutge especial.= Hi ha un segell en tinta que diu: Jutjat d'Instrucció Especial.= J. Beltran de Quintana."

El que us traslado per al vostre coneixement i a fi de que faciliteu els detalls que interessa el Jutjat Especial amb la màxima exactitut que us sigui possible.

Barcelona, 28 de juliol del 1937.

El Rector-Comissari acetal.,

J. J. de Llorens

SR. DEGA COMISSARI DE LA FACULTAT DE FARMACIA.

Barcelona 5 de agosto de 1937

Dtor D.

Jose Deulofeu

Muy Sr mio: recibi su comunicacion y atendiendo a lo que alli indicado adjunto estos datos a su utilidad para la identificacion de mi querido padre.

Usata pantalou y americana color beige.
calcetines grises. buelos a manos
calzonillos marcados B. C.
pantalo con la misma marca
botines altos con cordones negros

catelco blanco. perinado trae a las
altura aproximada 1.70 m.
espalda 0.43 cm.
en la dentadura en los lados este
mos de las mandibulas llebda
postigos de oro.

Entre la edad de 10 a 15 años
se fracturo los dos antebrazos uno
de ellos dos veces.

Muy agradecida por el interés
que se ha tomado en el asunto
de Papa le saluda y le queda
reconocida su afine

Mercedes Casanada



UNIVERSITAT DE CATALUNYA

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE FARMACIA
2 JUL 1937
Nº 191
ENTRADA

PERSONAL

R 16-192 S
36-6-37

Se. incluye una comunicación del Ministerio para el interesado.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública con fecha 23 de los corrientes me dice lo que sigue:="El Excmo. Sr. Ministro con esta fecha me comunica la siguiente Orden: "Ilmo. Sr.- De conformidad con el Decreto de 27 de septiembre ppdo. Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a Don Ramón Casamada Mauri, Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona"

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 30 de junio de 1937.

El Rector-Comisario,

UNIVERSITAT DE CATALUNYA

Barcelona 30 JUN. 1937

... 403

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA.

DON MARIANO SORIAL ESCUDERO, Catedrático numerario y Secretario General de la
Universidad de Barcelona,

CERTIFICO: Que el Dr. D. Ramón Casamada Mauri, a
quien se refiere el Título anteriormente transcrito
cesó en el percibo del sueldo que se le asigna en el
mismo el día 2 de noviembre de mil novecientos diez y
seis en virtud de haber tomado posesión el día veinti-
cinco del propio mes del ascenso al n.º cuatrocientos
seis del Escalafón con antigüedad de tres de noviembre
indicado y sueldo desde el mismo día de cinco mil pe-
setas anuales que le fué concedido por Real Orden de
quince del mismo mes de noviembre antes mencionado.

Y para que conste libro la presente de orden y con el V.º.B.º. del Ilmo. Sr.
Rector de esta Universidad y con el sello que usa la misma, en Barcelona a
veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.- Año de la Victoria

V.º.B.º.
EL RECTOR,

TRABAJOS Y PUBLICACIONES

Entre las publicaciones y trabajos del Dr. D. Ramón Casamada Mauri caben destacar en especial dos discursos; uno de ellos es el de recepción en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y el otro que fué el discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de 1930 a 1931 en la Universidad de Barcelona.

Constan del mismo autor numerosos trabajos y publicaciones. Citaremos los siguientes:

- 1) ESTUDIO DE LOS METODOS DE DETERMINACION DEL TANINO EN LOS VINOS, CON UN METODO ORIGINAL. (Tesis Doctoral de la Facultad de Farmacia) (98).
- 2) ESTUDIO DE LA APLICACION DE LA ELECTROLISIS AL ANALISIS QUIMICO CUANTITATIVO. (Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias) (doc. cit-nota 98)
- 3) RESUMEN DE LAS NOCIONES DE MATEMATICAS MAS INDISPENSABLES PARA EL ESTUDIO DE LA FISICA Y LA QUIMICA. Opusculo informado unánimemente como obra de mérito por el Claustro de la Facultad de Farmacia de Barcelona (99)(100)(101).

Aún siendo ayudante por oposición el Dr. Casamada pidió un informe acerca de su trabajo titulado: "Resumen de las nociones de Matemáticas más indispensables para el estudio de la Física y la Química" en fecha 20 de Noviembre de 1900, en el que el Dr. Gigirey emitió el siguiente dictamen: "Encargado en Junta

Estudio de los métodos de determinación del tanino en los vinos, con un método original. (Tesis Doctoral de la facultad de Farmacia).

Estudio de la aplicación de la Electrolisis al Analisis químico cuantitativo. (Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias).

Resumen de las nociones de Matemáticas mas indispensables para el estudio de la Física y la Química. Opusculo informado unánimemente como obra de mérito por el Claustro de la Facultad de Farmacia de Barcelona.

Método original para la determinación de carbonatos y bicarbonatos por el empleo combinado de indicadores.

De los números límites en la mineralización de las aguas potables e imposibilidad de establecerlos. (Aprobado por el Congreso Internacional de Hidrología Médica celebrado en Madrid).

Influencia del gas del alumbrado en la determinación del residuo sólido en las aguas.

Conservación de las materias alimenticias por sustancias químicas. (4ª Conferencia Internacional de Química: Cambridge Junio 1923.)

Analisis del agua mineral "La Font picant de S. Hilario de Sacalm."

La luz en Analisis Químico. (Ingreso en la Real Academia de Medicina y Cirugia.)

Discurso de contestación al de ingreso del Dr. Brugués en la R.A. de Medicina y Cirugia, titulado Nuevas orientaciones de la Farmacognosia.

Química Farmacéutica de M. Schmidt. (Traducción Española en colaboración.)

Cursillos prácticos Analisis químico, extraordinarios en la F. de F. de Barcelona desde 1915.

Colaborador con diferentes alumnos de esta Facultad, en sus trabajos de Tesis Doctoral.



J. S. L.

11 de Noviembre de 1888
Para el informe
del Sr. Decano
de la Facultad
de Farmacia
al Rector,
Garriga

El infrascrito, dependiente por
oposicion de esta Universidad de Farmacia
manera a V. E. respetuosamente suplico
ca se sirva disponer que se emita
informe acerca de un trabajo titulado:
"Resumen de las nociones de Matematicas
mas indispensables para el estudio de la Fisiologia
y la Quimica" si cuyo fin acompaño un
ejemplar del mismo y una hoja de papel
sellado para la certificacion del mismo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento de esta Facultad se remiten a V. E. el 21 de los corrientes nombrando por parte de la Facultad de Farmacia de la misma Universidad

Barcelona 20 de Noviembre de 1888
Francisco Esteban Mauri

Juan S. L. Rector de esta Universidad

emitir el siguiente dictamen:

"Encargado en Junta de Catedráticos de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, bajo la presidencia del Sr. Doctor de la misma, de emitir dictamen acerca de una obra cuyo título es "Resumen de las Operaciones de Aritméticas más indispensables para el estudio de la Física y Química", escrita por el Dr. D. Ramon Casanada, Ayudante de la mencionada Facultad de Farmacia, tengo el honor de informar lo que sigue:

Quedando después de haber leído atentamente el libro del Dr. Casanada, he logrado arraigar más y más la creencia por mí sentada, de los positivos servicios que una labor científica bien meditada aun cuando elemental, proporciona a la enseñanza teórico-práctica de las Asignaturas de una Facultad.

En efecto, en el trabajo respecto del cual tengo el honor de dictaminar, no se para de ser su autor de aquella línea de conducta, por el paraca al prologarlo, describe acertadamente aquellas operaciones aritméticas y algebraicas, que más principalmente se relacionan con el modo de resolver los problemas más frecuentes que surgen en las prácticas de Física y Química correspondientes a la Farmacia. Además, y para demostrar la importancia que las operaciones mencionadas tienen en la práctica de nuestra profesión, he sugerido al Dr. Casanada aquellos problemas de más usual concurrencia, que son resueltos con muy singular acierto.

Surgadas en conjunto las obras de que se hace mención,
con el que suscribe, responde perfectamente al cumplimiento
de aquella necesidad que se dejó sentir en relación á comu-
nicantes matemáticas, en la enseñanza de las Matemáticas
de Física y Química aplicadas á la Farmacia.

En consideración á lo expuesto, el que suscribe pro-
pone á sus muy distinguidos compañeros del Claustro de
Farmacia de esta Universidad, la declaración de utilidad
para la enseñanza respecto de la obra del Sr. Casanada,
á qui se refiere el preinserto dictamen. = Sr. Chiginy.

Reunida en Junta de Catedráticos el día 26 de los
corrientes, la facultad aprobó por unanimidad el ante-
rior dictamen.

Barcelona. 26 de Noviembre de 1800. El decano.

José Casanada



Expidase la certificación que solicita el Sr. Casanada
haciendo constar el informe que precede.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1800.

El Rector,

Francisco M. Garriga



De los libros de actas y demás
documentos que existen en el Recamato
de esta Facultad de Farmacia, con-
stan como mérito del Sr. Casanada
el siguiente informe:

(A Encargado de Junta — or catedrático,
de la Facultad de ciencias médicas, accor-
do una obra cuyo título es Resumen
de las Nociones de Matemática, más indis-
pensable para el estudio de la Física
y Química —) escribió por el Sr. Dr. Ramón
Casanada, ayudante de la mencionada
Facultad de Farmacia, tenor y tenor de
informar lo que sigue: Que después de
haber leído atentamente el libro del Sr.
Casanada, he logrado arrajar más y más
la creencia que me venía de la penosa
revisión que yo he hecho de la obra, y me
da cuando elemental, y proporciones a la
enseñanza teórico-práctica de la asignatura
de nuestra Facultad. En efecto, en el trabajo
respecto del cual tenor y tenor de dictamina, no se
operando en aquel de aquella línea de conducta
por el trabajo de redacción, describe acertada-
mente aquellas operaciones aritméticas, alge-
bras, y trigonometría, y se resuelve con
modo y brevedad los problemas, más frecuentes
que se ven en las prácticas de Física y Química, y
química, de la Farmacia. Además, y para demostrar
la importancia de las operaciones mencionadas
que se ven en la práctica de nuestra profesión, he
escrito el Sr. Casanada algunas preguntas, de

upon / conmutacion de sus honores, en un
 singular acuerdo - firmado en conjunto por el
 Sr. D. Juan de los Rios y el Sr. D. Juan de los Rios
 perfectamente al cumplimiento de aquella - neci-
 tidad que se veia rebida con respecto a consue-
 tos, facultades, etc. - en virtud de las disposiciones
 de D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios -
 en consideracion a lo expuesto, et de sus inscrip-
 ciones de declaracion de utilidad para la
 enseñanza respecto de los - de D. Juan de los Rios
 Madrid a 17 de febrero de 1817 - et provincia de
 Barcelona 26 Nov. 1817. Titulo etc. informe et
 D. Juan de los Rios y c. aprobado unánimemente por el
 Consejo de las Indias de Madrid de 1817.

Además cuentan como revision et de res-
 paldant por oposicion desde el 17 de
 febrero de 1817; et haber expedido los cursos
 de mercaderes y quince de la facultad de jurista-
 mentos, D. Juan de los Rios, un curso, de mercaderes y catorce de
 la de Medicina quimica, et haber formado
 parte de los tribunales de exámenes, en los
 cursos. Barcelona 26 Noviembre 1817

El Decano de la Facultad de Farmacia

El Secretario

El Decano

D. Francisco

D. Juan de los Rios

En virtud de la certificacion que solicita el
 Sr. D. Juan de los Rios haciendo constar el informe que
 se le ha dado.

D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios

de catedráticos de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, bajo la presidencia del Sr. Decano de la misma, de emitir dictamen acerca de una obra cuyo título es: "Resumen de las Naciones de Matematica más indispensables para el estudio de la Física y Química" escrita por el Dr. Don Ramón Casamada, Ayudante de la mencionada Facultad de Farmacia, tengo el honor de informar lo que sigue:

"Que después de haber leído atentamente el libro del Dr. Casamada, he logrado arraigar más y más la creencia por mi sentido, de los positivos servicios que una labor científica bien meditada aún cuando elemental, proporciona a la enseñanza teórico-práctica de las Asignaturas de nuestra Facultad. Dice también que: "Describe acertadamente aquellas operaciones aritméticas y algebraica, que muy principalmente se relacionan con el modo de resolver los problemas más frecuentes que surgen en las prácticas de Física y Química correspondientes a la Farmacia. Además señala el Dr. Gigirey que para demostrar la importancia que las operaciones tienen en la práctica de nuestra profesión, el Dr. Casamada ha escogido problemas de más usual concurrencia, y que son resueltos con muy singular acierto. Conclusión, la obra responde perfectamente al cumplimiento relacionado a conocimientos matemáticos, en la enseñanza de las Asignaturas de Física y Química aplicadas a la Farmacia.

Reunida en Junta de catedráticos el día 26 de Noviembre de 1900, la Facultad aprobó por unanimidad el dictamen. Nota curiosa es que el Decano era el Dr. D.

José Casares Gil.

- 4) METODO ORIGINAL PARA LA DETERMINACION DE CARBONATOS Y BICARBONATOS POR EL EMPLEO COMBINADO DE INDICADORES. (doc. cit-nota 98).
- 5) DE LOS NUMEROS LIMITES EN LA MINERALIZACION DE LAS AGUAS POTABLES E IMPOSIBILIDAD DE ESTABLECERLOS. (Aprobado por el Congreso Internacional de Hidrologia Médica celebrado en Madrid) (doc. cit-nota98)
- 6) INFLUENCIA DEL GAS DEL ALUMBRADO EN LA DETERMINACION DEL RESIDUO SOLIDO EN LAS AGUAS. (Doc.cit-nota 98)
- 7) CONSERVACION DE LAS MATERIAS ALIMENTICIAS POR SUS TANCIAS QUIMICAS. (4ª conferencia Internacional de Química: Cambridge Junio 1923) (doc. cit-nota 98)
- 8) ANALISIS DEL AGUA MINERAL "LA FONT PICANT DE S. HILARIO SACALM". Dedicado al Dr. Deulofeu. Barna. Suarez. 1916 (102).
- 9) LA LUZ EN ANALISIS QUIMICO. (Ingreso en la Real Academia en Medicina y Cirugia) 1922. (103)
- 10) DISCURSO DE CONTESTACION AL DE INGRESO DEL Dr. BRUGUES EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA TITULADO NUEVAS ORIENTACIONES DE LA FARMACOGNOSIA. (doc. cit-nota 98)
- 11) QUIMICA FARMACEUTICA DE E. SCHMIDT. (Traducción Española en colaboración) (doc. cit-nota 98)

- 12) CURSILLOS PRACTICOS ANALISIS QUIMICO, EXTRAORDI-
NARIOS EN LA FACULTAD DE FARMACIA DE BARCELONA
DESDE 1915 (doc. cit-nota 98).
- 13) COLABORADOR CON DIFERENTES ALUMNOS DE ESTA FACUL-
TAD, EN SUS TRABAJOS DE TESIS DOCTORAL (doc.cit-nota 98)
- 14) ALGUNAS IMPORTANTES APLICACIONES DE LA LUZ EN ANA-
LISIS QUIMICO. Discurso de contestación del Dr. B.
Oliver Rodés. Barna. Imp. Badia (104)

Este fué el discurso de recepción leído por el Academico electo Dr. D. Ramón Casamada Mauri, en la Real Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona, el día 21 de Mayo de 1922.

El Dr. Casamada expuso magistralmente una parte de los estudios físicos que presenta diversas utilidad para el farmaceutico, no solo desde el punto de vista científico, sino desde el de aplicación práctica, Consecuentemente expuso las conexiones entre la Física y la Química, que cada vez son más evidentes.

También pone de manifiesto algunas propiedades y medios físicos, que se aplican hoy día para la determinación de pesos moleculares de ciertos cuerpos, propiedades físicas que se aprovechan también muy frecuentemente para el análisis de diversas sustancias, y de líquidos, como son, leche, sangre, orina etc.

Y de ciertas propiedades físicas que poseen muchos cuerpos, nos hace resaltar algunas entre las opticas, lo que constiruye el tema de su discurso. Resaltando en gran manera la propiedad correspondiente a la refrac

ción de la luz, y la importancia práctica que para el farmacéutico presenta el refractómetro, no solo por constituir un medio de investigación muy eficaz para el reconocimiento y análisis de diversos materiales farmacéuticos, sino que además resuelve problemas relacionados con el reconocimiento y examen de varias sustancias alimenticias, tales como grasas. Para ello se usan los métodos físicos por ser procedimientos rápidos y exactos.

En dicho discurso el Dr. Casamada hace notar también el valor que presentan los métodos refractométricos para deducir la cantidad de los componentes de una mezcla binaria, o de disoluciones de sustancias que se portan como a tal, pues acudiendo a dicho procedimiento analítico, y calculando según la ley de las mezclas se llega a deducir con precisión, las cantidades correspondientes de aquella.

Es decir, que compara ambos procedimientos físico y químico, mostrándonos la ventaja que presentan dichos métodos físicos.

También señala la importancia considerable que presentan aquellos métodos, en las modernas teorías de la estructura de los átomos, y en la teoría electrónica, según se manifestó en conferencias dadas en la Universidad por los Sres. Fejans, Sommerfeld y Hönigshmid.

Resumiendo, expuso las aplicaciones prácticas y científicas que se derivan de la refracción de la luz, mediante los métodos refractométricos. A continuación se refiere al análisis espectral, mediante cuyo procedimiento de investigación se ha contribuido eficazmen-

te al descubrimiento de varios metales, investigaciones que desde Kirchoff, y Bunsen, han seguido constantemente, contribuyendo por modo especial al progreso de la Química. Exponiendo también las aplicaciones en el terreno práctico de ensayos y análisis de diversos productos que interesan al farmacéutico, e igualmente es de una importancia muy estimable para el analista al que simplifica considerablemente ciertos trabajos; nos recuerda los espectros de absorción, el interés práctico de los mismos en investigación física, no solo en el análisis de varios productos y materiales farmacéuticos y alimenticios, sino que también en los análisis químico-clínicos como son, entre otros, el reconocimiento de la sangre en la orina, en diversos líquidos o en un producto determinado, y aún en los mismos análisis toxicológicos.

Nos habla también del análisis espectroscópico, cuando se trata del reconocimiento de ciertos elementos metálicos, ya sea en el examen de minerales, ya en el de compuestos salinos, ya en el análisis de las mismas aguas, pues basta a veces una sencilla investigación espectroscópica en el producto de concentrar una pequeña cantidad de agua que se desea someter al ensayo, o en la disolución clorhídrica del residuo salino de una porción de líquido no muy considerable, como la que representa un litro de agua, para deducir sin lugar a dudas, la presencia de un agua minero-medicinal, al encontrar en la observación espectroscópica, la raya propia del potasio, o la del litio.

Se pregunta también ¿Cómo sería posible afirmar

la existencia de elementos como el césio y el Kisidio, en ciertas aguas minero-medicinales, sino acudieramos al examen espectroscópico?

El Dr. Casamada expuso de modo especial lo relacionado a las investigaciones espectroscópicas y la constitución de los compuestos orgánicos, trabajos que por el interés que presentan al determinar la estructura y composición de ciertos cuerpos, se consideraba indispensable a dicho medio de investigación científica.

En la última parte de su discurso nos expone otra de las aplicaciones de la luz en el análisis, que es el referente a la luz polarizada, es decir, la propiedad que presentan ciertos cuerpos de polarizar la luz, de ahí, la considerable atención al uso de polarímetros para evaluar ciertos azúcares, con sencillez y exactitud. Esto es brevemente las palabras entresacadas del discurso de contestación del Dr. Don Benito Oliver Rodés, referido al del Dr. Don Ramón Casamada Mauri en el discurso titulado: "Algunas importantes aplicaciones de la luz en análisis químico".

**ALGUNAS IMPORTANTES APLICACIONES
DE LA LUZ EN ANÁLISIS QUÍMICO**

DISCURSO DE RECEPCIÓN
EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA
LEIDO POR EL ACADÉMICO ELECTO

DR. D. RAMÓN CASAMADA MAURÍ
CATEDRÁTICO DE FARMACIA

EL DÍA 21 DE MAYO DE 1922

DISCURSO DE CONTESTACION
DEL
DR. D. B. OLIVER Y RODÉS



- 15) DISCURSO INAUGURAL LEIDO EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADEMICO DE 1930 a 1931 ANTE EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA POR EL Dr. RAMÓN CASAMADA Y MAURI CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Barcelona . Nuñez y Ca. (105)

Gran contenido reviste el Discurso Inaugural pronunciado por el Dr. Casamada, en la Universidad de Barcelona, en el año 1930 a 1931. En él hace verdadero asiento en los puntos claves de la doble misión universitaria; la docente y la investigadora, y para ello no implica los factores humanos y políticos. En este punto el Dr. Casamada hace referencia a situaciones lamentables en otros países; aún nombra el caso Claire Deville en la Academia de Ciencias de Paris.

Otro punto también importante, es el que afecta en dicha época: la reforma de la enseñanza, haciendo notar la necesidad de intensificar nuestras enseñanzas prácticas.

Asimismo en el resto del discurso el Dr. Casamada defiende y experimenta, soberbiamente, la principal causa del progreso científico, que es sin duda la enseñanza de laboratorio en la Facultad de Farmacia. Es decir el profesor ha de estar en contacto frecuente, con sus alumnos.

En 1881 Jungfleisch, profesor de Química Organica en la Escuela de Farmacia de Paris decía que en 1831 no había más que cuarenta plazas que se sacaban a oposición entre los alumnos. Sólo a partir de 1855 pudieron todos los estudiantes hacer prácticas, sin embargo fueron deficientes ultimamente y el número de horas era

escaso y los alumnos con frecuencia trabajaban en grupos. Hoy todos los alumnos trabajan aislados y consagran a este trabajo tres tardes completas.

También señala que lo que en Francia ocurría en 1855 a 1870, ha venido ocurriendo hasta ahora en nuestra Facultad de Farmacia, y esto aún en los más afortunados que disponíamos de algún local más malo que bueno; es decir, que estamos donde los franceses hace unos sesenta años, y a pesar de este enorme adelanto sobre nosotros, escribía Grandmougin hace diez años lo siguiente:

"Para que la enseñanza superior rinda sus frutos no basta con que el profesor se limite a dar clase".
"El laboratorio es el lugar en que se debe dar la verdadera enseñanza". "El laboratorio es en donde debe el profesor efectuar la educación química del alumno, estando todos los días en contacto con él".

También decía en otro pasaje que: "La inferioridad científica e industrial de Farmacia procede indudablemente del carácter excesivamente teórico de la enseñanza superior, en la que se da a la lección oral más importancia que a la práctica, en que la Cátedra es más atendida que el laboratorio. Por buena que sea la enseñanza teórica nunca podrá sustituir a la única verdadera, la experimental. Y no hay que olvidar que el interés de la ciencia, confundido con el del país, no está en una brillante exposición de Cátedra, sino en la investigación del laboratorio".

También el general Castelnau dijo en la comisión de Hacienda de la vecina República, con motivo de la

última conflagración europea que: "En aquella hora, incluso desde el punto de vista de la defensa nacional, el problema más urgente era el de los Laboratorios". Y León Perrier decía en el senado que: "Si no se hacía rápidamente un esfuerzo para elevar el nivel de los Laboratorios, las Universidades iban al descrédito".

Dice el Dr. Casamada que cita tan sólo textos franceses, porque a pesar de su enorme adelanto sobre nosotros, es Francia la nación a la que más nos aproximamos.

Según escribió el profesor d. Magin Bonet y Bonfill de la Facultad de Ciencias de Madrid en 1855: "Doloroso es decirlo, pero es la pura verdad, y preciso es que se confiese claramente para que se trate de ponerle correctivo oportuno. El atraso en la Química que tanto se hace sentir entre nosotros, no depende de los alumnos, no de la falta de disposición y aplicación de su parte, sino del mal sistema que hasta ahora se ha seguido en su enseñanza... Dice también: "¿Se pondrá el oportuno remedio a este mal en el nuevo plan que se está elaborando?..." Más tarde en 1878, el mismo profesor escribía: "Han transcurrido 23 años y el estado de la enseñanza de la química sigue absolutamente el mismo. Todas las naciones han hecho, sin embargo, progresos manifiestos. Francia ha mejorado sus Laboratorios de una manera notable... En Alemania las mejoras en este sentido han sido mucho mayores... Portugal mismo posee, en su Universidad de Coimbra, Laboratorios destinados a la investigación fisico-químicas que superan en mucho a los de nuestro país... En España

no hay movimiento científico verdadero en este punto por falta de Laboratorios. Y no es que no se haya demostrado así a la superioridad, pues se le ha hecho presente hasta la sociedad, siempre que hubo ocasión oportuna".

Nombra también a su maestro el Dr. D. Eugenio Mascareñas y Hernández, en su inaugural discurso decía: "No son los reglamentos bien concebidos ni los cuadros de asignaturas lógicamente distribuidas, ni tampoco los programas mejor desarrollados y más conformes del método didáctico, los que dan definitiva a la enseñanza de las ciencias experimentales su verdadero carácter y la hacen fecunda y provechosa. Por esto no se concibe su enseñanza sin buenos gabinetes, ni cómodos espacios, claros y bien surtidos laboratorios y basta la simple inspección de estos lugares, sin indignaciones de otro género, para adquirir idea cabal y exacta de la importancia que se les concede en un país, de su desarrollo ó decadencia". Entre otras palabras dijo también que: "Francia, Alemania, Italia, Suiza y otras muchas naciones, y hasta el mismo Portugal, ofrecen a la atenta y curiosa observación de quien las visita, gabinetes, laboratorios y museos erigidos de conformidad con las atenciones que reclama el estado actual de los conocimientos científicos, que atrayendo hacía sí a profesores y alumnos les invitan y animan, puede decirse, a la paciente, continua y nunca acabada labor de la investigación experimental". Dice además que "La enseñanza experimental es de todo punto imposible, porque falta en ella el elemento educador por excelencia, el trabajo personal y directo del alumno en el

gabinete ó laboratorio, que a la par le familiariza con el manejo de los diversos instrumentos de observación, le instruye y educa en la práctica de los métodos que son propios de las investigaciones generales y desenvuelve y desarrolla así en su espíritu aquel golpe de vista seguro que le permitira más tarde acometer, con fundada esperanza de éxito, otros problemas de mayor empeño, que tengan ya el carácter de investigación propia, original".

"Fomentar el estudio de las Ciencias experimentales dando a la parte práctica de su enseñanza los recursos que imperiosamente reclama, es el medio más eficaz de promover el aumento de la riqueza de un país, así en la esfera agrícola, como en la industrial".

Como nota curiosa cabe destacar que el Dr. Casamada habló de su querido maestro y antecesor en las enseñanzas de su cargo de la Universidad, el Ilustre profesor D. José Casares Gil, actual Decano de la Facultad de Farmacia de Madrid, después de describirnos, en la forma amena y precisa con que sabe hacerlo, en la inaugural de 1900, la organización de las Universidades alemanas, al referirse a la enseñanza en España, que dice: "Cuando leemos la descripción de los laboratorios del extranjero; cuando oímos hablar de ayudantes, de preparadores, de auxiliares; al aprender lo que han costado los trabajos de Sainte-Claire Deville ó Moissan y al mirar nuestra pobreza, un profundo desaliento se apodera del ánimo. No, no es posible trabajar, nos faltan medios, decimos con tristeza".

"Y que esto es verdad, que las consignaciones son

insuficientes, que las prácticas no existen sino como palidos simulacros, a lo menos en cuanto se refiere a la química y a la física, puedo asegurarlo. Basta pisar nuestros laboratorios y al penetrar en ellos, al ver que les falta luz, o agua, o material apropiado, el extranjero que los visita nada pregunta, en el acto comprende lo que puede esperar de la Química en España".

"Y sin trabajos de laboratorio no hay ciencia posible. Nuestros alumnos de Farmacia estudian Química general, Química Inorganica, Química organica, Análisis químico, y, verguenza da decirlo, terminan su carrera desconociendo lo esencial que a esta Ciencia se refiere. ¡Aprender Análisis químico sin hacer análisis! Podrá darse mayor absurdo?!

También nombra la oración inaugural de hace diez años dada por el Dr. López Capdepón, en la que hizo la historia de las diversas instancias y actuaciones de la Facultad de Farmacia para poder lograr locales en que dar sus enseñanzas prácticas. Instancias y actuaciones que resultaron completamente infructuosas como lo resultaron las muchas que se hicieron hasta el último curso.

También expone el Dr. Casamada que las prácticas de Análisis Química que en nuestra Facultad constiruye enseñanza de lección alterna, en los últimos cursos se vienen formando secciones de 20 alumnos, que se suceden turnando en el laboratorio cada dos semanas, trabajando los dias alternos de 10 a 1, de manera que a cada alumno le corresponden unas ocho semanas a nueve horas

semanales o sea, en todo el curso, unas setenta y dos horas de trabajo de laboratorio para ochenta y cuatro horas de lección de Cátedra, en los cursos normales.

Expone también que en este corto tiempo de trabajo de laboratorio de que dispone cada alumno no puede hacer más que resolver un corto número, cinco o seis, en algunos pocos casos hasta siete problemas de Análisis cualitativo mineral sencillos para tener una idea práctica de la marcha sistemática a seguir para investigar la parte básica y la ácida, y luego unos pocos empleos de determinaciones cuantitativas por métodos volumétricos con reactivos que se les entregan ya valorados; con vistas ó aplicándolos a Análisis especiales, principalmente de alimentos.

Además añade que se daba un cursillo especial práctico con número resumido de alumnos seleccionados; lo mismo en el curso general que en el cursillo, los profesores, en contacto continuado con los alumnos resuelven sus dudas y dificultades, haciéndose al propio tiempo cargo del estado de los mismos. Además de los profesores auxiliares y ayudantes colaboraban los ex-alumnos a los cuales se reservaba siempre plaza en el laboratorio para realizar bajo nuestra dirección y orientación trabajos de ampliación e investigación con miras generalmente a tesis doctorales. Sin este concurso sería imposible desarrollar la labor que dejo indicada.

Expone que en el Colegio de Farmacia de la Ciudad de New York, en los cursos 1927-28, 1928-29, la enseñanza comprendía tres cursos completos de 32 semanas que confieren el título de Químico Farmacéutico y con un

cuarto curso se obtiene el de Bachiller en Ciencias Farmaceuticas. Nos habla también del estudio del Análisis Química en los distintos cursos detallando tiempo, trabajo de laboratorio con sus distintos métodos. Con lo que llega a deducir que sin modificar profundamente el plan de distribución de estudios de nuestra Facultad es imposible llegar a dar una enseñanza práctica completa como la que se ofrece en la Columbia University.

Destaca también que: "La matricula oficial de límite a la capacidad de los laboratorios".

También expone que el alumno en el instante que ingresa en la Universidad debe comenzar ya a investigar. Dice que la investigación, ha de entrar e irse abriendo camino por el campo de lo desconocido en averiguación de nuevos hechos, de nuevos fenomenos, de cuerpos nuevos, de sats no estudiados; requiere, como la investigación historica, aprender primero a leer y escribir, practicarse en el manejo de los libros, tener conocimiento de hechos historicos ya investigados y de como se ha procedido en estas investigaciones.

Por último expone las cuantas gestiones había realizado nuestra Facultad de Farmacia para poder lograr locales donde desarrollar sus enseñanzas prácticas, las que habían resultado infructuosas hasta el curso último. Felizmente sin embargo, y este es otro y no pequeño de los motivos de satisfacción a que aludia en mis primeras frases, en el curso acabado de transcurrir parece haberse iniciado un resurgimiento en toda nuestra vida Universitaria y con el, no solo ha comenzado a obtener nuestra Facultad satisfacciones a sus aspiraciones

con la construcción de laboratorios y mejora de los existentes, sino que al propio tiempo se han comenzado mejoras en los locales de las otras Facultades, construyendo aulas y seminarios para las de Derecho, y Filosofía y Letras, laboratorios para la de ciencias., la Biblioteca alojada también en el edificio de la Universidad etc.



FIDEL-ENRIQUE RAURICH SAS.- De los auxiliares numerarios no citaremos con detalle más que al profesor Fidel-Enrique Raurich Sas, teniendo en cuenta que llegó a alcanzar la categoría de catedrático de esta asignatura en la Facultad de Farmacia de Barcelona, aunque fuera de los límites cronológicos de este trabajo que finaliza en el año 1936.

La partida de nacimiento del que luego habría de ser profesor de la Facultad de Farmacia de Barcelona dice así: "En la ciudad de Barcelona a las cuatro de la tarde del día 12 de septiembre de 1892 ante Don José Ricardo Ventosa Juez Municipal del Distrito del Hospital y Don Juan Alberni, Suplente Secretario, compareció Don Fidel-Enrique Raurich natural de Barcelona termino Municipal de la misma provincia de idem, de edad 26 años, casado, Farmaceutico domiciliado en esta calle de San Antonio Abad número 1 piso 1º, con objeto de inscribir en el registro Civil el nacimiento de un niño y al efecto como padre del mismo declaro". (106)

Solicita le sea expedida la Tarjeta de identidad escolar con arreglo a lo dispuesto en el R.D. de 23 de octubre de 1914 y R.D. de 8 de febrero de 1915 en fecha 13 de abril de 1915 (107)

El 25 de enero de 1916 según los antecedentes que obran en la Secretaria de esta Facultad, resultó que pudo expedirse el diploma de Matricula de Honor en las asignaturas ANALISIS QUIMICA Y FARMACIA PRACTICA O GALENICA en el curso de 1914 a 1915 a favor del alumno D. Fidel-Enrique Raurich y Sas de 23 años de edad, natural de Barcelona, habiendo cursado dichas asignaturas



NACIMIENTO de

Fidel-Enrique Raurich y Sas

Don *Luis Samaña y Arenas*, Suplente Juez Municipal

encargado del Registro Civil del Distrito del Hospital de la ciudad de Barcelona:

CERTIFICO: que en el fôleo 232 número 1481 del Libro 26 de la Sección primera de este Registro Civil, tomo 4º del año respectivo, se lee el asiento que dice así:

EN LA CIUDAD DE BARCELONA, à las cuatro de la tarde del día doce de Setiembre de mil ochocientos noventa y dos: Ante D. José Ricardo Ventura Juez Municipal del Distrito del Hospital, y D. Juan Alberni, Suplente Secretario, COMPARECIÓ D. Fidel Raurich natural de Barcelona término municipal de la misma provincia de idem, de edad treinta y seis años, casado, farmacéutico, domiciliado en esta calle de S. Antonio Abad número 1 piso, primero, con objeto de inscribir en el registro civil el nacimiento de un niño y al efecto como padre del mismo declaró: = Que dicho niño nació en la casa del declarante à las nueve de la mañana del día diez del actual. = Que es hijo legítimo del que declara y de su mujer D.ª Salvadora Sas, natural de Barcelona de treinta y ocho años de edad, domiciliada con

su marido. = Nictó por línea paterna
de D. Fidel Raurich y de D^a. Bernas Canu-
llas, naturales de S. Baudilio de Llobre-
gut, difuntos; y por la materna de D.
Joaquín Sas, natural de Bartigolun y de
D^a. Cecilia Rovira, natural de Mar-
torrell, difuntos. = Y que á dicho niño
se le imponen los nombres de Fidel-
Enrique, José y Nicolás

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Juan
Borrás natural de Reus mayor de edad,

de estado casado de profesión empleado domiciliado en la calle de Tallers n^o. 15 - 4^a

y D. Ramón Tort natural de Martorell

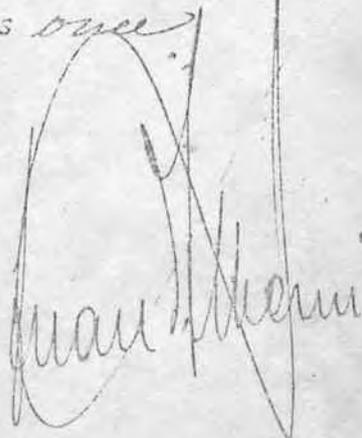
provincia de Barcelona mayor de edad ca-
sado domiciliado en la calle de Hospital

Leída íntegramente esta acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la fir-
maron el Sr. Juez, el declarante y los testigos;

certifico. = José R. Ventura = Fidel
Raurich y Canallas = Juan Borrás =
Ramón Tort = Juan Alberni = Hay el sello

Y para que conste y á instancia de parte interesada, libro la presente que lleva
timbre de clase oncenos número 178 o 629 en Barcelona á los
catorce de Septiembre de mil novecientos once

deus domini



DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA

FACULTAD DE FARMACIA

SECRETARÍA

Nº 24

El alumno de esta Facultad Dn. *Fidel Enrique Raurich y Vay*
Hijo de Dn. *Fidel* y de Dña. *Salvadora* nació el día *10* de *Septiembre* de 18*...*

Solicita le sea expedida **Tarjeta de identidad escolar**, con arreglo á lo dispuesto en el R. D. de 23 de Octubre de 1914 y R. O. de 8 de Febrero de 1915, á cuyo efecto acompaña tres fotografías y la cantidad de **seis pesetas**.

Barcelona *13* de *Abril* de 1915

Recibi la Tarjeta Serie A Núm. *21*

FIRMA DEL ALUMNO.

Fidel Enrique Raurich y Vay

FIRMA DEL ALUMNO.

Fidel Enrique Raurich y Vay

Nombre y apellidos de su padre, tutor ó encargado Dn. *Fidel Raurich y Cárdenas*
que reside habitualmente en *Barcelona* provincia de *...*
calle de *S. Antoni Abad* núm. *1* *Farmacia*
Domicilio accidental del alumno en Barcelona *S. Antoni Abad n.º 1 Farmacia*

OBSERVACIONES

- 1.º Todo se escribirá con letra bien legible.
- 2.º Se consignará el nombre y los dos apellidos, y cuando alguno de éstos sea compuesto, unido por medio de un guión.
- 3.º Las fotografías serán en papel, de 4 1/2 por 6 cm. y el busto estará en ella en posición apaisada.
- 4.º **El alumno que firme esta solicitud será responsable de los errores ó omisiones contenidos en ella.**
- 5.º La **Tarjeta de identidad escolar** es obligatoria, y
- 6.º Los beneficios á que dará derecho, en el orden oficial, serán consignados en disposiciones ministeriales ó en las emanadas de las Autoridades académicas; éstas y las de carácter particular se consignarán en Reglamentos que redactarán las **Asociaciones**

per enseñanza oficial (108)

En fecha 12 de enero de 1918 consta que D. Fidel-Enrique Raurich y Sas curso y probó en esta Facultad de Farmacia de la Universidad Central como alumno de enseñanza oficial en el curso de 1915 al 1916 las asignaturas de Química biológica, Historia de la Farmacia, Análisis de medicamentos orgánicos y Microbiología con calificación de Sobresaliente y Matrícula de Honor en las dos primeras, sobresaliente en la tercera y Notable en la cuarta; las cuatro corresponden al periodo del Doctorado. (109)

Fué nombrado Auxiliar interino gratuito de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona con destino a la Cátedra de Química Inorgánica, por providencia del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad de 16 de noviembre de 1917 (110), tomando posesión de dicho cargo en la misma fecha y lo desempeñó hasta el día 30 de septiembre de 1918, en que cesó, en virtud de las disposiciones vigentes, encargándose durante cuatro días del mes de abril del año ultimamente citado de la Cátedra de Química Inorgánica y cooperando con celo e inteligencia y suma actividad a las prácticas de dicha asignatura. en fecha 11 de febrero de 1919 (111).

Que deseando tomar parte en las oposiciones a la Cátedra de Técnica Física vacante en la Universidad de Santiago, anunciada en la Gaceta del día 22 de agosto de 1919 cuyo plazo expiraba el día 22 de octubre de 1919 no lo solicito antes de explicar dicho plazo, por creer que no reunía las condiciones necesarias para ello, pero habiendo aparecido en la Gaceta del 11 de noviembre

Universidad de Barcelona

Facultad de **Medicina**

De los antecedentes que obran en la Secretaría de esta Facultad, resulta que puede expedirse el diploma de Matricula de honor en la *Asignatura*

ANALISIS QUIMICA

FARMACIA PRÁCTICA Ó GALÉNICA

curso de 19¹⁴ a 19¹⁵ a favor del alumno

D. Fidel Enrique Pautich y Gas

de **23**

años de edad, natural de **BARCELONA**

provincia de **BARCELONA** que ha solicitado, habiendo cursado dicha asignatura por enseñanza *afinada*.

Barcelona de **25 ENE 1916** de 19

El Oficial de la Secretaría,

A. Oficial del Negociado de Intercambio



UNIVERSIDAD CENTRAL

FACULTAD DE FARMACIA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

Certificación académica personal.

Curso de 1917 a 1918

Núm. 23

Don *Abdul Fernando y Rodríguez*
Catedrático-Secretario de dicha Facultad

Certifico: Que *D. Fidel E. Paerich y Las*
natural de *Saculana* provincia de *Buenos Aires*
se y probó en esta Facultad como alumno
especial en el curso de 1915 a 1918
Las asignaturas de *Química biológica, Historia*
de la Farmacia, Análisis de medicamentos orgánicos
y Microbiología con calificación de Liberales
y matemáticas pelaron en los dos primeros. Lobo
presente en la tercera y notable en la cuarta.
Los cuatro corresponden al período del doctorado



Universidad de Barcelona

1282

En vista de lo propuesto por V. S. y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado nombrar, con esta fecha a D. Fidel Enrique Raurienas, auxiliar interino gratuito con destino a la asignatura de Quimica inorganica de ese Centro para el presente curso.



Lo digo a V. S. para su conocimiento, incluyendo la Credencial para el interesado, a los debidos efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Barcelona, 16 de Noviembre de 1917

El Rector
Valeriu Aullé

Sr. Decano de la Facultad de Farmacia.



Don José López Capdepón Catedrático y Secretario de la Facultad de Farmacia
de la Universidad de Barcelona:

CERTIFICO: Que D. Fidel Enrique Raurich y Sas, nombrado Auxiliar interino gratuito de esta Facultad con destino a la Cátedra de Química inorgánica, por providencia del Excmo. Sr Rector de esta Universidad de diez y seis de noviembre de mil novecientos diez y siete, tomó posesión de dicho cargo en la misma fecha y lo desempeñó hasta el día treinta de septiembre de mil novecientos diez y ocho, en que cesó, en virtud de las disposiciones vigentes, encargándose durante cuatro días del mes de abril del año últimamente citado de la Cátedra de Química inorgánica y cooperando con celo e inteligencia y suma actividad a las prácticas de dicha asignatura. Y para que conste, a petición del interesado, libro la presente de orden y con el V° B° del Ilustre Sr. Decano de esta Facultad y sello de la misma en Barcelona a once de febrero de mil novecientos diez y nueve.

V° B°

El Decano

Guaraceta
BR

José L. Capdepón



de 1919 una Real Orden con fecha 21 de octubre 1919, anterior al termino de plazo de admisión que concede derecho a tomar parte en oposiciones en turno de auxiliares a los Doctores con premio extraordinario condición que reunia al Dr. Raurich, para ello hizo dicha solicitud (112).

Los concursantes debían presentar la documentación siguiente:

- Certificación del Registro Central de penados expedida en 27 de enero de 1919

- Partida de nacimiento expedida en primero de febrero de 1919

- Certificación de Auxiliar interino gratuito del curso de 1917-1918, expedida en 11 de febrero de 1919

- Certificación de Auxiliar interino gratuito del curso actual expedida en 11 de febrero de 1919

- Certificación academica de los estudios verificados en esta Facultad, expedida en 3 de enero de 1918

- Certificación Academica de los estudios verificados en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, expedida en 31 de enero de 1919.

- Certificación Academica de los estudios verificados como la anterior expedida en 12 de enero de 1918 (113).

Cursó una instancia con el fin de que se le admitiese a las oposiciones a la Cátedra de Técnica Física de la Universidad de Santiago en fecha 26 de noviembre de 1919 (114).

Se le comunico por la Superioridad de que se había desestimado la instancia que elevo al Ministerio de Ins-

Fidel. Enrique Raurich y Laf

Doctor en Farmacia y Auxiliar Temporal de
la Facultad de Farmacia de la Universidad
de Barcelona

A V. B. atentamente expone ^{en la faceta del}

que deseando tomar parte en las oposiciones
la catedra de Farmacia Física, vacante en la Uni-
dad de Sarriá, anunciadas el día 22-8-19 por
plazo expiraba el día 22-10-19 no lo solicitó
de expirar dicho plazo, por creer no reunir las
condiciones necesarias para ello, pero habiendo
sido en la fecha del 11-11-19 una real
con fecha 21-10-19, admitiendo al concurso
plazo de admisión que concede derechos a
parte en oposiciones en términos de aceptar
los. Doctores con premios extraordinarios en
admisión que reúne al que suscribe A V. B.

Suplico de las oportunas ⁽¹²⁾ órdenes para que
se le considere incluido entre los opositores, si
catedra, en admisión ⁽¹¹⁾ que antes de finalizar
plazo de admisión de solicitudes tiene de
reconocido por la R. D. de 21-10-19 del cual se
de hacer uso por no haberse publicado en
faceta hasta el día 11-11-19
gracia que espera.

AUXILIARIA TEMPORAL DE QUIMICA INORGANICA.

Señores Concursantes:

D. Fidel-Enrique Raurich y Sas.
D. Florencia Coma y Roca.

Documentación que presentan:

D. Fidel-Enrique Raurich y Sas:

Certificación del Registro Central de penados expedida en 27m de enero de 1919.

Partida de nacimiento expedida en 1º de febrero de 1919.

Certificación de Auxiliar interino gratuito del curso de 1917-1918, expedida en 11/II/19.

Certificación de Auxiliar intarini gratuito del curso actual, Expedida en 11/II/19.

Certificación académica de los estudios verificados en esta Facultad, expedida en 3/I/18.

Certificación académica de los estudios verificados en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, expedida en 31/I/19.

Idem. como la anterior expedida en 12/I/18.

D. Florencia Coma y Roca:

Certificación académica de los estudios verificados en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, expedida en 18/III/15.

Certificación del Registro Central de penados, expedida en 27/II/19.

Certificación de Auxiliar interino gratuito del curso de 1914 a 1915 y el de 1915 a 1916 (parte de los mismos.)

Certificación de Auxiliar interino gratuito de parte del curso de 1916 a 1917.

Partida de nacimiento expedida en 10/VI/11, legalizada por tres notarios.

"Certificat du Laboratoire de la Faculté des Sciences de l'Université de Genève" expedido en 27/XI/16.

"Sobre la transposición de los Glicoles"

"Investigación y determinación del Fluor en los vinos"

"Estudio geoquímico de las Dunitas"

Certificación académica de los estudios verificados en esta Facultad, expedida en 10/II/19.-

Elms. Sr. Sub. de J. p. V. B. a

Nov. 25, 1919.



Elms. Sr.

Con el honor de cursar a V. T., y
mis respetos, la adjunta instancia
documentada, que a esta Superioridad eleva
el Prof. auxiliar ~~de~~ temporal
de la Fd. de Farmacia Dr. Dr.
Fidel Enrique Garrido Paz, en sup-
lencia de que ~~se despiden~~ ~~pasase~~
que se le admita a las opor-
tunas a la cátedra de Fecun-
da Fisiología de la Universidad
de Santiago.

Dios etc
Al Rector,

Enseñanza pública en la que solicitaba ser admitido a las oposiciones a la Cátedra de Técnica Física y Análisis Químico vacante en la Universidad de Santiago en fecha 18 de marzo de 1920 (115).

En fecha 19 de abril de 1924 por Real Orden de S. M. el Rey fué prorrogado por cuatro años el nombramiento de auxiliar temporal que se hizo previo concurso. (116)

En fecha 12 de mayo de 1924 a causa del fallecimiento del Dr. D. José Lopéz Capdepón, en uso de las atribuciones que le correspondían al Decano resolvió encargarle del desempeño de la Cátedra de Química Inorgánica de la que era propietario el Dr. Capdepón (117).

En fecha 1 de julio de 1924 a fin de elevarla a la Superioridad, con la propuesta contenida en su oficio de 28 de junio proximo pasado, número 1890, pidió copia certificada del acuerdo de esa Facultad referente a la confirmación de los Dres. Raurich e Isamat, como auxiliar encargado de Cátedra vacante y como Ayudante de clases prácticas, respectivamente (118).

En fecha 4 de julio de 1924 se le remitió certificación por duplicado del acuerdo de la Junta de esta Facultad, encargando al Dr. D. Fidel-Enrique Raurich y Sas, de la Cátedra vacante de Química inorgánica y al ayudante de prácticas de la misma Dr. D. Jesús Isamat y Vila de la correspondiente auxiliaria temporal (119)

En fecha 15 de diciembre de 1925 se puso en conocimiento que con fecha 26 de noviembre de dicho año, ceso en su cargo el auxiliar temporal de esta Facultad, en virtud de haber tomado posesión del de Catedrático

1749

Remito a V. S. con el fin de que
se sirva disponer sea entregada
al interesado la adjunta comu-
nicación que la Superioridad
dirige al Profesor Auxiliar
de esa Facultad Sr. Don Fidel
Enrique Rancich, dándole
cuenta de que se ha desistido
la instancia que elevó al
Ministerio de Instrucción pu-
blica en la que solicitaba
ser admitido a las oposiciones
a la cátedra de Técnica
Física y Análisis químicos
vacante en la Universidad
de Santiago.

Dice

508

que tarde a V. S. muchos años.
Barcelona 18 de Marzo de
1920.

Al Director,
El Colegio de Ciencias

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de
Farmacia



" Membrete en seco del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes = Sección 3ª = Por Real Orden de esta fecha S. M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien prorrogar por cuatro años el nombramiento de Auxiliar temporal que se hizo previo concurso a favor de V.S. = Lo digo a V.S. para su conocimiento y efectos = Dios guarde a V.S. muchos años = Madrid 19 de Abril de 1924 = El Subsecretario, = Leaniz = rubricado = Sr Don Fidel Enrique Raurich y Sas Auxiliar tempotal de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona."

---Es copia---

El Secretario general,

Fidel Enrique Raurich y Sas

Por fallecimiento del Dr. D. José
López Capdepón, en uso de las atribu-
ciones que me corresponden he resuel-
to encargar a V.S. el desempeño de la
cátedra de Química Inorgánica de la
que era propietario el Dr. Capdepón.
Lo que tengo el honor de comunicar
a V.S. para su conocimiento y demás
efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Barcelona ^{12 de mayo} ~~25 de junio~~ de 1924.

El Decano,

Dr. D. F. el Enrique Paurich, Auxiliar temporal de la
Cátedra de Química Inorgánica.



UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Negociado de Personal



1924
JUL 1924
2071

A fin de elevarla a la Superioridad, con la propuesta contenida en su oficio de 28 de junio próximo pasado, num. 1890, ruego a V.S. se digne remitir a este Rectorado copia certificada del acuerdo de esa Facultad referente a la confirmación de los Dres. Raurich e Isamat, como Auxiliar encargado de cátedra vacante y como Ayudante de clases prácticas, respectivamente
Dios guarde a V.S. muchos años
Barcelona 1 de julio de 1924

El Rector

Andrés Ballester

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Excmo. Sr.

Tengo el honor de remitir adjunto a V.E., certificación por duplicado del acuerdo de la Junta de esta Facultad encargando al Dr.D.Fidel-Enrique Raurich y Sas, de la cátedra vacante de Química inorgánica y al Ayudante de prácticas de la misma Dr.D.Jesús Isamat y Vila de la correspondiente Auxiliaría temporal.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Barcelona 4 de julio de 1924.

El Decano.

Excmo. Sr. Rector de la Universidad.

de la Universidad de Santiago el día 27 del propio mes según comunicado del Ilmo. Sr. Rector de dicha Universidad con fecha 10 del actual (120).

Entre los Trabajos y Pùblicasiones del Dr. Raurich figura en especial atención la obra titulada: "Optica Oftálmica" 1968 (121).

Dicha obra se basa en la enseñanza teorico-práctica de Optica Oftálmica en un curso o cursillo de capacitación para post-graduado en Farmacia. Siendo de gran utilidad tanto para los farmaceuticos ya diplomados como para los Opticos sin título sanitario etc.



UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Negociado de Personal.

2166 DA

Pongo en conocimiento de V.S para los efectos procedentes, que con fecha 26 de noviembre último cesó en su cargo el Auxiliar temporal de esa Facultad Dr. Don Fidel Enrique Raurich y Sás, en virtud de haber tomado posesión del de Catedrático de la Universidad de Santiago el día 27 del propio mes, según me comunica el Ilmo. Sr. Rector de dicha Universidad con fecha 10 del actual.

Dios guarde a V.S. muchos años
Barcelona, 15 de diciembre de 1925.

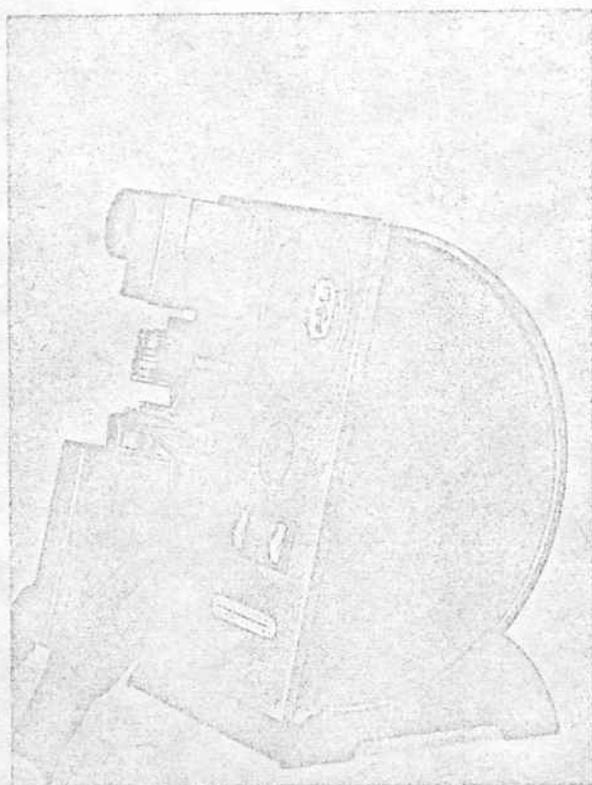
El Rector,

J. Puig i Cadafalch

1928

Iltre. Sr. Decano de la Facultad de Farmacia.

ÓPTICA OFTÁLMICA



1968

CONCLUSIONES

El Análisis Químico ha sido siempre una disciplina fundamental en la Farmacia, tanto en investigación como en el ejercicio profesional, así lo comprendieron los catedráticos de la Facultad de Barcelona que explicaron esta asignatura en el siglo pasado y en los tres primeros decenios del presente. No obstante, su aparición como asignatura fundamental fué muy tardía. ¡Más de treinta años despues de crearse la Facultad de Farmacia y más de ochenta desde que empezó legalmente a usarse en España el título del Licenciado en Farmacia!

El profesor de esta asignatura tenía que explicar también la titulada "Técnica Física", que aunque en principio causa extrañeza, en realidad tienen cierta afinidad más que por su contenido por sus propósitos. Tanto el "Análisis" como la "Técnica Física", son en realidad asignaturas auxiliares pero indispensables para todo aquel que quiera ejercer la Farmacia, de una manera práctica y experimental. Lo mismo, en investigación Universitaria y científica como en la práctica rutinaria del Laboratorio y la Oficina de Farmacia.

Teniendo en cuenta, todo lo anteriormente expuesto hemos llegado a la siguientes conclusiones:

1ª.- Las autoridades sanitarias y docentes españolas, no tenían una idea clara de lo que era la Farmacia cuando propusieron el primer plan de estudios de

dicha Facultad en el año 1845.

2ª.- En consecuencia no creyeron necesario que el farmacéutico tuviese más conocimientos de Análisis que los que de pasada se estudiaban en las otras asignaturas de Química.

3ª.- Tampoco conocían lo indispensable que debía ser para el farmacéutico el conocimiento profundo de aparatos de utillaje, teniendo en cuenta el carácter técnico que siempre había tenido la Farmacia y la complicación de los modernos utillajes de Laboratorio.

4ª.- Por un camino insospechado, cuando se quisieron poner decididamente en práctica las Ordenanzas de Farmacia de 1860, se observó que posiblemente el farmacéutico no estuviera en condiciones para cumplirlas en lo que a su parte técnica se refiere.

5ª.- Ante tal evidencia, las autoridades docentes modifican los planes de Enseñanza e introducen estas dos asignaturas en los nuevos planes, haciéndolas solidarias a un sólo catedrático.

6ª.- El primer catedrático de esta asignatura ó pareja de asignaturas fué D. José Casares Gil, a la sazón joven prometedor eminentemente científico con auténtica vocación docente, esperanzas que confirmo durante su carrera docente y larguísima y fructífera vida.

7ª.- Cuando el Dr. Casares fué trasladado a Madrid ocupó su plaza por oposición el profesor Ramón Casamada Mauri, que quizá menos brillante que Casares fué sin embargo un gran trabajador, un concienzudo ex-

perimentador y un científico ciento por ciento. Desgraciadamente no podemos decir de este profesor lo mismo que su antecesor, en lo que a longitud de vida se refiere, ya que desgraciadamente falleció de modo trágico cuando tenía 46 años de edad, y se podía esperar todavía mucho de su capacidad de trabajo y entusiasmo Universitario.

8ª.- Esta asignatura en la Facultad de Farmacia, aparte de los dos profesores antes mencionados creó una auténtica escuela de la cual salieron profesores tan distinguidos como Enrique Moles Ormella y Fidel-Enrique Raurich Sas, que fué catedrático de esta asignatura en el año 1940 hasta su jubilación en 1962

BIBLIOGRAFIA

Abreviaturas

R.D.	Real Decreto
R.O.F.	Reales Ordenanzas de Farmacia
B.U.B.	Biblioteca de la Universidad de Barcelona
G.M.	Gaceta de Madrid
P.E.	Plan de Estudios
A.U.B.	Archivo Universidad de Barcelona
L.M.S.	Libro de Méritos y Servicios del profesorado auxiliar de la Facultad de Farmacia de Barcelona
A.S.H.F.	Archivo del Seminario de Historia de la Farmacia
F.F.B.	Facultad de Farmacia de Barcelona
Carp. C.G.	Carpeta Casares Gil
Carp. C.M.	Carpeta Casamada Mauri
Carp. R.D.	Carpeta Rifé Davi
Carp. C.P.	Carpeta Colomer Pujol
Carp. B.E.	Carpeta Brugués y Escuder
Carp. T.F.	Carpeta Taya y Filella
Carp. I.V.	Carpeta Isamat Vila
Carp. R.S.	Carpeta Raurich Sas
Cert. Est.	Certificado de Estudios
U.S.	Universidad de Santiago
T.C.N.	Titulo de Catedrático numerario
Cert. Ps.	Certificado de posesión
C.O.D.F.	Copiador de Oficios del Decanato de Farmacia

P.N.	Partida de Nacimiento
Ex. C.	Expediente de la carrera literaria del alumno
Ex. A.	Expediente Academico
G.L.	Grado de Licenciatura
P.L.	Papeletas examen de Licenciatura
C.P.E.	Certificado Premio Extraordinario
S. U. B.	Secretario general Universidad de Barcelona
D.C.C.	Derecho Civil y Canonico
L.M.G.L.	Libro matriz de Grados de Licencia- do
H.M.S.	Hoja de méritos y servicios
A.C.M.	Análisis Cualitativo mineral
A.C. G	Análisis Cuantitativo general
A.Q.A.	Análisis Químico Aplicado
T.T.F.	Tratado de Técnica Física
S.Q.U.B.	Seminario de Química de la Univer- sidad de Barcelona
T.A.Q.	Tratado de Análisis Químico

Notas Bibliograficas

- 1) R.D. del 17 septiembre de 1845 con P.E. modificado el 8 de junio del 1847 y con reglamento publicado el 19 de agosto de 1847
- 2) R.O.F.
- 3) septiembre de 1886, pág.910 de la G.M. de la B.U.B.
- 4) P.E. de 8 julio 1847 pág. 19
- 5) septiembre de 1886, pág.909 de la G.M. de la B.U.B.
- 6) Doc. nº registro 491. Carp. C.G. del A.U.B.
- 7) Doc. nº 72 carp. C.G. del A.U.B.
- 8) Doc. nº registro 133 carp. C.G. del A.U.B.
- 9) Doc. nº 772 carp. C.G. del A.U.B.
- 10) Aunque Enrique Moles explicó durante poco tiempo la Cátedra de Análisis (ver L.M.S. del A.S.H.F. de la F.F.B. pág. 43), debido a la categoría Internacional que luego alcanzó siendo Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, creemos que se le debe citar entre los profesores de esta asignatura . Con referencia a este mismo asunto entresacamos las palabras pronunciadas por Benito Oliver y Rodés: "Refiriéndonos particularmente a nuestro país y por recordar un nombre, podría manifestaros que, en países que lleban la vanguardia en estudios químicos, se citan diferentes trabajos de algun investigador español que, perteneciendo a nuestra Facultad, se ha dedicado de lleno a trabajos e investigaciones interesantes respecto a pesos atómicos, cuya comprobación es de una capital importancia en las nuevas teorías acerca

la constitución de la materia, con vuestra ilustración, habéis deducido seguidamente, que deseo señalar en esta ocasión al Dr. D. Enrique Moles, quien honra con sus trabajos de investigación científica, a la Facultad a que pertenece; el hecho de formar parte de la Comisión Internacional de Pesos Atómicos, así lo confirma. Ver Discurso de contestación de D. Benito Oliver y Rodés a D. Ramón Casamada Mauri, en virtud del ingreso de este último a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona el 21 de mayo de 1922. pág. 40.

- 11) L.M.S. pág. 9 del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 12) Doc. nº registro 533 carp. C.M. del A.U.B.
- 13) Doc. sin nº y sin firma. Hay un papel cosido con grapa escrito a mano que dice: 23-septiembre 1936 y debajo "DESAPARECIDO". Carp. C.M. del A.U.B.
- 14) Doc. que pone "QUESTIONARI" Carp. R.D. del A.U.B.
- 15) Doc. nº registro 284 Carp. C.P. del A.U.B.
- 16) Doc. nº registro 2.435 Carp. B.E. del A.U.B.
- 17) Doc. nº registro 2.850 Carp. T.F. del A.U.B.
- 18) Doc. referencia 144-223-1-26 Carp. R.S. del A.S.H.F de la F.F.B.
- 19) Doc. que pone "QUESTIONARI". Carp. C.P. del A.U.B.
- 20) Roldan Guerrero Rafael. Diccionario biografico y bibliografico de autores farmaceuticos españoles pág. 589. Madrid 1958
- 21) Cert. Est. Librado por el Secretario General de la U.S. Carp. C.G. del A.U.B.
- 22) T.C.N. Carp. C.G. de la A.U.B.
- 23) Cert. Ps. Carp. C.G. del A.U.B.
- 24) Doc. nº registro 3773; N.4.313.571. Carp. C.G. del A.U.B.

- 25) C.O.D.F. pág. 17-18 del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 26) C.O.D.F. pág. 59-60 del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 27) Doc nº registro 1.333. Carp. C.G. del A.U.B.
- 28) Doc. que pone: "Consulat d'Espagne MUNICH"
Carp. C.G. del A.U.B.
- 29) Doc. nº registro 1676, Carp. C.G. del A.U.B.
- 30) Doc. nº registro 1677. Carp. C.G. del A.U.B.
- 31) Doc. nº registro 326. Carp. C.G. del A.U.B.
- 32) Doc. Nº 227. Carp. C.G. del A.U.B.
- 33) Doc. nº registro 571. Carp. C.G. del A.U.B.
- 34) Acta. Carp. C.G. del A.U.B.
- 35) Doc. nº registro 2887. Carp. C.G. del A.U.B.
- 36) Doc. nº registro 2356. Carp. C.G. del A.U.B.
- 37) Doc. Nº 754. Carp. C.G. del A.U.B.
- 38) Doc nº registro 5918. Carp, C.G. del A.U.B.
- 39) Doc. Nº 2231. Carp. C.G. del A.U.B.
- 40) Doc. nº registro 980. Carp. C.G. del A.U.B.
- 41) Doc. nº registro 806. Carp. C.G. del A.U.B.
- 42) Doc. nº registro 284. Carp. C.G. del A.U.B.
- 43) Doc. nº registro 122. Carp. C.G. del A.U.B.
- 44) Doc. nº registro 622. Carp. C.G. del A.U.B.
- 45) Doc. que pone: "Universidad de Barcelona"
"El Decano de la Facultad de Farmacia". Carp. C.G.
del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 46) Casares Gil, José. "Elementos de Análisis Químico
Cualitativo Mineral". Barcelona 1897 de la B.U.B.
- 47) Casares Gil, José. "Discurso leído en la Real Aca
demia de Medicina y Cirugia de Barcelona" Discu
rso de contestación del Dr. D. Ramón Codina Länglin
Barcelona 1898 de la A.S.H.F. de la F.F.B.

- 48) Casares Gil, José. T.A.Q. Tomo I: A.C.M. Madrid 1948. de la B.U.B.
- 49) Casares Gil, José. T.A.Q. Tomo II: A.C.G. Madrid 1949 de la B.U.B.
- 50) Casares Gil, José. T.A.Q. Tomo III: A.Q.A. Madrid 1951 de la B.U.B.
- 51) Casares Gil, José. T.T.F. Madrid 1932 de la B.U.B.
- 52) Casares Gil, José. "Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1922 a 1923. La ciencia, su importancia y en particular la Química". Madrid 1922 del S.Q.U.B.
- 53) Casares Gil, José. "Discurso leído ante la real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en la recepción pública. Valencia Química. Discurso contestación de D. José Rodríguez Mourelo". Madrid 1913 del S.Q.U.B.
- 54) Casares Gil, José. "Temas especiales: Reorganización de la Facultad de Farmacia". Barcelona 1905 del S.Q.U.B.
- 55) Casares Gil, José. T.A.Q. Tomo I: A.C.M. Tomo II: Análisis Cuantitativo. Análisis de Alimentos. Investigación de venenos. Análisis de orina". Madrid 1911. del S.Q.U.B.
- 56) P.N. Carp, C.M. del A.U.B.
- 57) Doc. ref. 40-37. Ex. C. Carp. C.M. del A.U.B.
- 58) Ex.A. con notas del G.L. Carp. C.M. del A.U.B.
- 59) P.L. Carp. C.M. del A.U.B.
- 60) Doc. nº registro 2428. Actas. Carp. C.M. del A.U.B.
- 61) C.P.E. por S.U.B. Carp. C.M. del A.U.B.
- 62) Doc. Nº 1238, Carp. C.M. del A.U.B.

- 63) Ex.A. con notas del G.L. Carp. C.M. del A.U.B.
- 64) Doc. del L.M.G.L. papeletas. Carp. C.M. del A.U.B.
- 65) Doc. nº registro 5024. Actas. Carp. C.M. del A.U.B.
- 66) Doc. sin nº. H.M.S. Carp. C.M. del A.U.B.
- 67) Doc. sin nº. Hoja de servicios. Carp. C.M. del A.U.B.
- 68) Doc. nº registro 5645. Carp. C.M. del A.U.B.
- 69) Doc. nº registro 703. Carp. C.M. del A.U.B.
- 70) Doc. nº registro 4526. Carp. C.M. del A.U.B.
- 71) Doc. titulado: "Relación de méritos". Carp. C.M. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 72) Doc. nº registro 1300. Carp. C.M. del A.U.B.
- 73) Doc. nº registro 5464. Carp. C.M. del A.U.B.
- 74) T.C.N. Carp. C.M. del A.U.B.
- 75) Cert. Ps. Carp. C.M. del A.U.B.
- 76) El Real Decreto a que se refiere el Documento citado en la nota (73), dado el 26 de agosto de 1910 y publicado en la Gaceta del 2 de septiembre del mismo año, se refiere a la posibilidad de que los auxiliares numerarios que reúnan ciertas condiciones que en el Decreto se citan puedan concurrir a los concursos que se realicen para la provisión de Cátedras y más concretamente en el art. II de dicho Real Decreto que dice: "Los Auxiliares que a la publicación de este Decreto reúnan las condiciones que en el mismo se exigen para ser catedrático y se hallen desempeñando Cátedra vacante, pasaran, desde luego, sin necesidad de las dilaciones del concurso, a ser Catedráticos numerarios de la asignatura que desempeñan, y sus nombramientos serán expedidos por el Ministerio de Instruc-

ción Pública y Bellas Artes, a petición de los interesados y previa justificación de sus derechos, siempre que dicha asignatura no este pendiente de su provisión por concurso ó no se hayan comenzado las oposiciones a la misma.

- 77) Doc. nº registro 659. Carp. C.M. del A.U.B.
- 78) Doc. nº registro 1593. Carp. C.M. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 79) Doc. nº registro 670. Carp. C.M. del A.U.B.
- 80) Doc. nº registro 102. Carp. C.M. del A.U.B.
- 81) Doc. nº registro 2121. Carp. C.M. del A.U.B.
- 82) Doc. nº registro 4371. Carp. C.M. del A.U.B.
- 83) Roldán Guerrero Rafael. Diccionario biográfico y bibliografico de autores farmaceuticos españoles pág. 570. Madrid 1958 del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 84) Cert. Ps. Carp. C.M. del A.U.B.
- 85) Doc. nº registro 2664. Carp. C.M. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 86) Doc. nº registro 3371. Carp. C.M. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 87) Doc. nº registro 1709. Carp. C.M. de la A.U.B.
- 88) Doc. nº registro 811. Carp. C.M. del A.U.B.
- 89) Doc. nº registro 1074. Carp. C.M. del A.S.H.F. de F.F.B.
- 90) Doc. nº registro 16. Carp. C.M. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 91) Doc. escrito a maquina que pone: "ILTMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES". Carp. C.M. del A.S.H.F. de F.F.B.
- 92) Doc. sin numero titulado: "Decretos publicados en

- el B.O. de la Generalidad de Cataluña sobre destitución del personal". Carp. C.M. del A.U.B.
- 93) Doc. nº registro salida 584. Carp. C.M. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 94) Doc. nº registro 205. Carp. C.M. de la A.S.H.F. de la F.F.B.
- 95) Carta escrita a mano. Carp. C.M. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 96) Doc. nº registro 191. Carp. C.M. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 97) Cert. Carp. C.M. del A.U.B.
- 98) Doc. titulado: "Trabajos y Publicaciones". Carp. C.M. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 99) Doc. nº registro 4841. Carp. C.M. del A.U.B.
- 100) Doc. dictamen obra. Carp. C.M. del A.U.B.
- 101) Doc. meritos. Carp. C.M. del A.U.B.
- 102) Casamada Mauri, Ramón. "Análisis del agua mineral "La Font picant de S.Hilario Sacalm". Barcelona 1916 del S.Q.U.D.
- 103) Casamada Mauri Ramón. "La luz en Análisis Químico" Barcelona 1922. del S.Q.U.B.
- 104) Casamada Mauri, Ramón "Algunas importantes aplicaciones de la luz en Análisis Químico" Barcelona 1922. de la B.U.B.
- 105) Casamada Mauri, Ramón. "Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de 1930 a 1931 ante el claustro de la Universidad de Barcelona". Barcelona 1930. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 106) P.N. Carp. R.S. del A.U.B.
- 107) Doc. Nº 24 Carp. R.S. del A.U.B.

- 108) Diploma de matricula de honor. Carp. R.S. del A.U.B.
- 109) Cert. Est. Carp. R.S. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 110) Doc. nº registro 1282. Carp. R.S. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 111) Cert. Ps. Carp. R.S. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 112) Doc. de solicitud. Carp. R.S. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 113) Doc. referente a la auxiliaria temporal. Carp. R.S. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 114) Doc. nº registro 1875. Carp. R.S. del A.U.B.
- 115) Doc. nº registro 508. Carp. R.S. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 116) Doc. con membrete D. 1498905. Carp. R.S. del A.U.B.
- 117) Doc. nº registro 2056 Carp. R.S. del A.S.H.F de la F.F.B.
- 118) Doc. nº registro 1055. Carp. R.S. del A.S.H.F. de la F.F.B.
- 119) Doc. Nº (1994(1894) Carp. R.S. del A.S.H.F de la F.F.B.
- 120) Doc. nº registro 2466. Carp. R.S del A.S.H.F de la F.F.B.
- 121) Raurich Sas, Fidel-Enrique. "Optica Oftálmica" Barcelona 1968 de la B.U.B.

INDICE

	<u>Págs</u>
Antecedentes	7
I) CATEDRA DE TECNICA FISICA APLICADA A LA FARMACIA Y ANALISIS QUIMICO Y EN PARTICULAR DE LOS ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y VENENOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD BARCELONA.	
- Proceso historico	12
- Primer profesor Catedrático	12
- Profesores no catedraticos.	22
II) BIOGRAFIA DE LOS CATEDRATICOS: JOSE CASARES GIL Y RAMON CASAMADA MAURI.	
<u>JOSE CASARES GIL</u>	
- Datos Biograficos.	31
- Carrera Literaria.	31
- Premios.	31
- Grados	34
- Enseñanza en la Universidad.	35
- Viajes al Extranjero	39
- Nombramiento como Decano ,	53
- Otros nombramientos.	53
- Traslado a Madrid.	62
- Trabajos y Publicaciones	73

RAMON CASAMADA MAURI

- Datos biograficos.	103
- Carrera Literaria.	108
- Premios.	108
- Grados	108
- Enseñanza en la Universidad de Barceloba	120
- Cargos Honoraficos	129
- Trabajos y Publicaciones	159

FIDEL-ENRIQUE RAURICH SAS

- Datos biograficos.	184
- Carrera literaria.	184
- Enseñanza en la Universidad de Barna . .	188
- Trabajos y Publicaciones	204

Conclusiones.	207
-----------------------	-----

Bibliografia

- Abreviaturas	210
- Notas bibliograficas	212

INDICE.	220
-----------------	-----

INDICE de Documentos.	222
-------------------------------	-----

INDICE DE DOCUMENTOS

	<u>Págs</u>
Doc. correspondiente a la nota bibl. (5)	11
Doc. correspondiente a la nota bibl. (6)	13
Doc. correspondiente a la nota bibl. (7)	15
Doc. correspondiente a la nota bibl. (8)	16
Doc. correspondiente a la nota bibl. (9)	18
Doc. correspondiente a la nota bibl. (12)	19
Doc. correspondiente a la nota bibl. (13)	21
Doc. correspondiente a la nota bibl. (14)	23
Doc. correspondiente a la nota bibl. (15)	24
Doc. correspondiente a la nota bibl. (16)	25
Doc. correspondiente a la nota bibl. (17)	26
Doc. correspondiente a la nota bibl. (18)	27
Doc. correspondiente a la nota bibl. (19)	28
Doc. correspondiente a la nota bibl. (21)	32
Doc. correspondiente a la nota bibl. (22)	36
Doc. correspondiente a la nota bibl. (23)	37
Doc. correspondiente a la nota bibl. (24)	38
Doc. correspondiente a la nota bibl. (25)	40
Doc. correspondiente a la nota bibl. (26)	42
Doc. correspondiente a la nota bibl. (27)	44
Doc. correspondiente a la nota bibl. (28)	46
Doc. correspondiente a la nota bibl. (29)	47
Doc. correspondiente a la nota bibl. (30)	48
Doc. correspondiente a la nota bibl. (31)	51
Doc. correspondiente a la nota bibl. (32)	54
Doc. correspondiente a la nota bibl. (33)	55
Doc. correspondiente a la nota bibl. (34)	56

Págs

Doc. correspondiente a la nota bibl. (35)	58
Doc. correspondiente a la nota bibl. (36)	59
Doc. correspondiente a la nota bibl. (37)	60
Doc. correspondiente a la nota bibl. (38)	64
Doc. correspondiente a la nota bibl. (39)	65
Doc. correspondiente a la nota bibl. (40)	66
Doc. correspondiente a la nota bibl. (41)	68
Doc. correspondiente a la nota bibl. (42)	69
Doc. correspondiente a la nota bibl. (43)	70
Doc. correspondiente a la nota bibl. (44)	71
Doc. correspondiente a la nota bibl. (45)	72
Doc. correspondiente a la nota bibl. (46)	76
Doc. correspondiente a la nota bibl. (48)	84
Doc. correspondiente a la nota bibl. (49)	89
Doc. correspondiente a la nota bibl. (50)	96
Doc. correspondiente a la nota bibl. (51)	99
Doc. correspondiente a la nota bibl. (56)	104
Doc. correspondiente a la nota bibl. (57)	109
Doc. correspondiente a la nota bibl. (58)	110
Doc. correspondiente a la nota bibl. (59)	111
Doc. correspondiente a la nota bibl. (60)	112
Doc. correspondiente a la nota bibl. (61)	113
Doc. correspondiente a la nota bibl. (62)	114
Doc. correspondiente a la nota bibl. (63)	115
Doc. correspondiente a la nota bibl. (64)	116
Doc. correspondiente a la nota bibl. (65)	117
Doc correspondiente a la nota bibl. (66)	118

Págs

Doc. correspondiente a la nota bibl. (67)	119
Doc. correspondiente a la nota bibl. (68)	121
Doc. correspondiente a la nota bibl. (69)	123
Doc. correspondiente a la nota bibl. (70)	125
Doc. correspondiente a la nota bibl. (71)	126
Doc. correspondiente a la nota bibl. (72)	127
Doc. correspondiente a la nota bibl. (73)	128
Doc. correspondiente a la nota bibl. (74)	130
Doc. correspondiente a la nota bibl. (75)	132
Doc. correspondiente a la nota bibl. (77)	134
Doc. correspondiente a la nota bibl. (78)	136
Doc. correspondiente a la nota bibl. (79)	137
Doc. correspondiente a la nota bibl. (80)	138
Doc. correspondiente a la nota bibl. (81)	139
Doc. correspondiente a la nota bibl. (82)	140
Doc. correspondiente a la nota bibl. (84)	141
Doc. correspondiente a la nota bibl. (85)	143
Doc. correspondiente a la nota bibl. (86)	144
Doc. correspondiente a la nota bibl. (87)	146
Doc. correspondiente a la nota bibl. (88)	147
Doc. correspondiente a la nota bibl. (89)	148
Doc. correspondiente a la nota bibl. (90)	149
Doc. correspondiente a la nota bibl. (91)	150
Doc. correspondiente a la nota bibl. (92)	151
Doc. correspondiente a la nota bibl. (93)	153
Doc. correspondiente a la nota bibl. (94)	154
Doc. correspondiente a la nota bibl. (95)	155
Doc. correspondiente a la nota bibl. (96)	157

Págs

Doc. correspondiente a la nota bibl. (97)	158
Doc. correspondiente a la nota bibl. (98)	160
Doc. correspondiente a la nota bibl. (99)	161
Doc. correspondiente a la nota bibl. (100)	162
Doc. correspondiente a la nota bibl. (101)	164
Doc. correspondiente a la nota bibl. (104)	172
Doc. correspondiente a la nota bibl. (106)	185
Doc. correspondiente a la nota bibl. (107)	187
Doc. correspondiente a la nota bibl. (108)	189
Doc. correspondiente a la nota bibl. (109)	190
Doc. correspondiente a la nota bibl. (110)	191
Doc. correspondiente a la nota bibl. (111)	192
Doc. correspondiente a la nota bibl. (112)	194
Doc. correspondiente a la nota bibl. (113)	195
Doc. correspondiente a la nota bibl. (114)	196
Doc. correspondiente a la nota bibl. (115)	198
Doc. correspondiente a la nota bibl. (116)	200
Doc. correspondiente a la nota bibl. (117)	201
Doc. correspondiente a la nota bibl. (118)	202
Doc. correspondiente a la nota bibl. (119)	203
Doc. correspondiente a la nota bibl. (120)	205
Doc. correspondiente a la nota bibl. (121)	206